



UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Ciclo de Licenciatura en Niñez, Adolescencia y Familia

TESIS

*“Factores familiares y comunitarios ante el fenómeno del
ausentismo de los alumnos de 1° y 2° año de la escuela
“Juan Draghi Lucero”, año 2014.*

Alumna: Soria, Alejandra Patricia

Directora de tesis: Licenciada Fabiana Calabró

Mendoza, marzo 2016

AGRADECIMIENTOS

A mi Señor Jesús, que me dio la fortaleza, cuando ya no la tenía, y la esperanza para cumplir con un sueño.

A mi madre, por su ejemplo de perseverancia y lucha.

A mi esposo porque siempre estuvo a mi lado, por sus palabras de aliento para alcanzar mis objetivos.

A mi querida hija por su gran paciencia y cariño.

A las familias que compartieron sus historias de vida, sus sueños y sus esperanzas.

A mi directora de tesina, Lic. Fabiana Calabró por orientarme, motivarme en este proceso de la carrera, para lograr el objetivo de recibirme.

A la Lic. Hilda Fadín, por la preocupación por sus estudiantes, por transmitir su entusiasmo para terminar la carrera y por motivarnos para seguir aprendiendo.

GRACIAS.-

INDICE

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
1. MARCO TEÓRICO.....	10
CAPÍTULO I. ADOLESCENCIA	11
CAPÍTULO II. EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ARGENTINA	26
CAPÍTULO III. AUSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	38
CAPÍTULO IV. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES	47
CAPÍTULO V.FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD	57
2. DISEÑO METODOLÓGICO	69
Planteamiento del problema	70
Objetivos	71
Hipótesis o aproximación de sentido.....	72
Tipo y diseño de investigación	72
Tipo de muestra	74
Técnica de recolección de datos.....	75
Plan para el procesamiento y análisis de la información.....	75
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	77
2. Factores familiares.....	80
2.2. Factores protectores para evitar el ausentismo escolar	88
3. Factores comunitarios.....	92
4. Condiciones político-organizativas que se relacionan con los indicadores educativos en estudio	98

5. Factores de riesgo académico	100
4. CONCLUSIONES.....	106
5. PROPUESTA	113
6. BIBLIOGRAFÍA	116
7. ANEXOS	126

RESUMEN

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque metodológico cualitativo, y es de tipo exploratorio. También es un estudio de carácter descriptivo, pues intenta dar cuenta de cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno. El objetivo general de este trabajo fue estudiar las inasistencias injustificadas de los alumnos de 1° y 2° año de la escuela Juan Draghi Lucero, para lo cual se tuvo en cuenta los factores de riesgo, tanto familiares como comunitarios, que incidieron en el ausentismo, y también los factores protectores, familiares y comunitarios, que posibilitaron la permanencia de los alumnos en la escuela. La recolección de datos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, las cuales se estudiaron mediante el método de análisis de contenido. También se utilizó la técnica de observación participante en el ámbito educativo, familiar y comunitario y se sumó la información a la investigación realizada en 2014. Los resultados de la investigación dan cuenta de los diferentes factores de riesgo que se presentan con interrelaciones complejas y nunca de manera aislada y ocasional, y que inciden en el ausentismo escolar, tales como que los adolescentes deben cuidar de sus hermanos menores, serias dificultades económicas, inseguridad en el camino a la escuela, violencia intrafamiliar, influencia de personas externas a la familia, acoso escolar por parte de otros alumnos/as, y dificultad para manejar estas situaciones por parte de la escuela. Dentro de los factores protectores se encuentran la cercanía de la escuela, el conocimiento de la obligatoriedad legal de enviar a los hijos a la escuela, conciencia de los padres de la importancia de que sus hijos terminen sus estudios, asistencia a la iglesia, apoyo de hermanos mayores, organización de los padres y madres para acompañar a sus hijos a la entrada y la salida de la escuela, y existencia de Proyecto de Aulas de Experiencias Protegidas.

Palabras clave: ausentismo escolar- factores de riesgo- factores protectores

ABSTRACT

The present research is framed within the qualitative methodological approach, and is of type exploratory. It is also a study of descriptive carácter, because it tries to given an account of how it is and how it manifests the phenomenon. The overall objective of this work was to study the unjustified absence of the students of 1 and 2 year of school Juan Draghi Lucero, for which it took into account the risk factors, both familsence of the students of 1 and 2 year of school Juan Draghi Lucero, for which it took into account the risk factors, both family and community that influenced the absenteeism, and also the protective factors, family and community, which enabled the students stay in school. The data collection was carried out through semi-structured interviews, which were studied by using the method of analysis of content. It was also used the technique of participant observation in the fiel of education, family and community and joined the information to the investigation carried out in 2014. The results of the investigation are account of the different risk factors that are presented with complex interrelationships and never in isolation and occasional, and which have a bearing on the school absenteeism, such as that adolescents should take care of their younger siblings, serious economic difficulties, insecurity on the way to school, family violence, influence of persons outside the family, bullying by other pupils, and difficulty to handle these situations by the school. Within the protective factors are the closeness of the school, the knowledge of the legal obligation of sending children to school, awareness of parents of the importance of their children finish their studies, assistance to the church, support of older brothers, organization of fathers and mothers to accompany their children to the entry and exist of the school, and the existence of draft classrooms of experiences protected.

Key words: school absenteeism- risk factors- protective factors.

INTRODUCCIÓN

La Carta Magna de Argentina garantiza el derecho de todos los estudiantes a aprender. De este modo, y a través de sus distintos artículos, el derecho a la educación se encuentra asegurado en el país con la mayor fuerza legal que el orden jurídico puede otorgarle: su protección constitucional.

En 2006, bajo el lema “Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa”, se sancionó la nueva Ley de Educación N°26.206, la cual declara que la educación es prioridad nacional y en la que se asume el compromiso de lograr calidad para todos e igualdad educativa.

A diez años de la sanción de esta ley, muchos de los ciento cuarenta y cinco artículos que la componen no se cumplen satisfactoriamente.

El ausentismo y posterior abandono en el periodo de la educación secundaria es un tema visible en los últimos años en Argentina. Tanto así, que la Asociación Civil Argentina Proyecto Educar 2050 identificó a este período como el estadio más problemático para poder completar la formación integral de estudiantes argentinos. De acuerdo a las estadísticas, el nivel secundario concentra el mayor porcentaje de ausentismo y abandono educativo de la población argentina, que según los datos relevados alcanza al 50% de los estudiantes. Según informes de esta Asociación, que desde 2007 releva de forma pormenorizada y continua los diferentes índices estadísticos nacionales e internacionales en materia educativa, uno de cada dos estudiantes argentinos que inician el secundario no lo termina.

La cifra anterior surge del informe de la Unesco “Compendio Mundial de la Educación 2010: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo” de 2011, en el que se afirma que la Argentina es uno de los países de la región con más baja tasa de graduación en el secundario: sólo un 43 por ciento de los

estudiantes secundarios del país culminan sus estudios en los plazos establecidos. Y sólo un 50% del total de estudiantes secundarios accede a ese título.

Estos índices tan bajos pueden estar condicionados o determinados por diferentes factores, que deben ser identificados, con el propósito de llegar a su profundo conocimiento y a una posterior solución.

La presente investigación pretendió examinar los factores de riesgo, familiares y comunitarios, que incidieron en el ausentismo escolar; y los factores protectores, familiares y comunitarios, que promovieron la permanencia en la escuela, de los adolescentes de nivel secundario de la escuela 4-052 Juan Draghi Lucero, de Godoy Cruz, ubicada en el barrio Huarpes, Mendoza. Para ello se detectó a los alumnos de 1° y 2° año con mayor ausentismo, es decir, a aquéllos que faltaron injustificadamente a las prácticas educativas cotidianas, a pesar, de los esfuerzos que realizó la escuela para que asistieran a clases.

Este análisis se basó en las narraciones de los adultos responsables de los adolescentes.

La primera parte del presente trabajo ofrece información teórica relacionada con la temática estudiada. Para ello se divide este apartado en cinco capítulos. El primero de ellos trata acerca de la adolescencia; el segundo, se refiere a la educación secundaria en Argentina; el tercero, al ausentismo y abandono escolar en educación secundaria; el cuarto, a los factores de riesgo y factores protectores; y el último capítulo se enfoca en información relacionada con familia, escuela y comunidad.

La segunda parte de esta investigación describe el diseño metodológico, en el que se presenta el planteamiento del problema y la pregunta de investigación; los objetivos generales y específicos de la investigación; la hipótesis o aproximación de sentido; el tipo y diseño de investigación; el tipo de muestra; la técnica de recolección de datos; y el plan para el procesamiento y análisis de la información.

En la tercera parte se presenta el análisis e interpretación de los resultados arrojados a través del análisis de las entrevistas, y en la cuarta parte, las conclusiones del presente trabajo.

1. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

ADOLESCENCIA

1.1. Concepto de adolescencia

Para la UNICEF (2011), el concepto de adolescencia es difícil de definir y esto se debe a varias razones. En primer lugar, porque cada individuo experimenta esta etapa de su vida de acuerdo a su madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores. Por lo tanto, hacer referencia al comienzo de la pubertad y considerarla una línea de demarcación entre la infancia y la adolescencia, no resuelve la dificultad para definirla adecuadamente.

En segundo lugar, es difícil de definir por las grandes variaciones en las leyes de los países sobre lo que se considera mayoría de edad, es decir, la edad mínima para realizar actividades consideradas propias de los adultos, tales como votar, casarse, vincularse al ejército, ejercer el derecho a la propiedad y consumir bebidas alcohólicas. Por ejemplo, en la República Islámica del Irán, la mayoría de edad en el caso de las niñas es una de las más bajas del mundo, nueve años, en comparación con quince años para los niños. Este factor complica aún más la definición de la adolescencia, pues incluso dentro de un mismo país hay diferencia en lo que se considera mayoría de edad para llevar a cabo determinadas actividades. Así por ejemplo, hay una edad para conducir un automóvil, otra para casarse, otra para comprar bebidas alcohólicas, etc. (UNICEF, 2011)

La tercera dificultad que plantea la definición es que, independientemente de lo que digan las leyes acerca del punto que separa la infancia y la adolescencia de la edad adulta, muchos adolescentes y niños pequeños de todo el mundo trabajan, están casados, atienden a familiares enfermos o participan en conflictos

armados, todas ellas actividades que corresponden a los adultos y que les roban su infancia y adolescencia. (Ibídem)

Sin embargo, aun cuando no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas establecen que los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años; es decir, la segunda década de la vida. Es así que esta definición se aplica a buena parte de los análisis y la promoción de políticas, contenidos en los diversos informes relacionados con esta temática. (Ibídem)

A continuación se realiza un breve acercamiento teórico terminológico del término adolescencia, de acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de varios autores:

La OMS (s.f.) define el concepto adolescencia como:

El periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia. Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos.

La palabra adolescente viene del latín *adolescens, adolescentis* y significa “que está en período de crecimiento, que está creciendo”. Frecuentemente se confunde con adolecer cuyo significado es “tener o padecer alguna carencia, dolencia, enfermedad”. (Pasqualini, 2010)

Según la Real Academia Española, adolescencia es la “edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo”.

Por su parte, Lerner (1998, citado en Hein, 2004), concibe a la juventud, particularmente la adolescencia, como un período en el ciclo vital de las personas en que la mayoría de las características cognitivas biológicas, psicológicas y sociales cambian de lo que se considera típicamente como infantil a lo que se considera como típicamente adulto.

Para Hamel y Cols. (1985, citado en Guillén, 2005), la adolescencia es una etapa de transición que no tiene límites temporales fijos. Ahora bien, los cambios que ocurren en este momento son tan significativos que resulta útil hablar de la adolescencia como un periodo diferenciado del ciclo vital humano. Este periodo abarca desde cambios biológicos hasta cambios de conducta y status social, dificultando de esta manera precisar sus límites de manera exacta.

Por su parte, Pasqualini (2010) define la pubertad como el proceso en que los niños se transforman en personas sexualmente maduras, capaces de reproducirse. Comienza con los primeros cambios puberales y finaliza con la adquisición de la capacidad de reproducirse y con el cese del crecimiento somático. Una de las principales características de la pubertad es su variabilidad. El comienzo, el ritmo y la magnitud de los cambios puberales están sometidos de manera importante a la influencia de factores genéticos, hormonales y ambientales. Lo que se mantiene habitualmente estable es la secuencia y cronología de los cambios puberales.

Según Krauskopf (1999) es un período crucial del ciclo vital en que los individuos toman una nueva dirección en su desarrollo, alcanzan su madurez sexual, se apoyan en los recursos psicológicos y sociales que poseen, asumen para sí las funciones que les permiten elaborar su identidad y plantearse un proyecto de vida propio.

Según Viñar (2009), la adolescencia es un tiempo transformacional de progresos y retrocesos, de logros y fracasos, cuyo tiempo de comienzo coincide con los primeros cambios puberales, y la fecha de cierre se ha estirado favorecida por el aumento de la expectativa de vida al nacer, y, en los grupos cultos, por la extensión casi al infinito de estudios y diplomas de capacitación. Este autor señala también, que el tránsito adolescente no es madurativo sino que es transformacional, es algo que se logra, se conquista con trabajo psíquico y cultural, o se estanca y se fracasa.

Dolto y Dolto – Tolitch (1996), consideran que la adolescencia es una etapa de la vida de todo ser humano, que separa a la infancia de la edad adulta. Para estas autoras la adolescencia es como un segundo nacimiento, pues así como al nacer el ser humano se desprende de su madre cuando le cortan el cordón umbilical, y deja de recibir todo lo que necesitaba a través de la placenta; el adolescente también debe desprenderse progresivamente de la protección familiar.

Dolto y Dolto- Tolitch, establecen una comparación entre la adolescencia y la mutación que realiza la langosta. Esto, porque tal como la langosta pierde su caparazón y queda expuesta a amenazas hasta que fabrica una nueva; el adolescente al independizarse de la protección de sus padres queda también expuesto a peligros como si perdiera su caparazón protector. Así, el adolescente queda expuesto a la amenaza interior, es decir, a todo aquello que no lo deja separarse del niño que hasta ahora había sido y convertirse en ese adulto que potencialmente puede ser, pero además, se encuentra vulnerable a sufrir un daño por parte de adultos peligrosos que se mantienen al acecho porque los sienten débiles e incapaces aún de defenderse. Los padres saben que existen estos peligros que acechan al adolescente e incitan a la prudencia.

Así, de acuerdo al planteamiento de estas autoras, la adolescencia se presenta como un movimiento lleno de fuerza, de promesas de vida, de expansión, es la energía que transforma, la necesidad de salir. Es decir, de abandonar el viejo caparazón, de tener autonomía, de tener una relación amorosa,

de pertenecer a una pandilla, de tener un lenguaje codificado y propio, distinto al de los adultos. (Ibídem)

Para Rodríguez (citado en Fadín, Paredes y Escalante, 2012: 454-455), si se entiende desde la Psicología del Desarrollo, “la adolescencia es un proceso de crecimiento y desarrollo, articulado con los otros procesos y dentro de un ciclo vital”. Durante este proceso se producen muchos cambios y se adquieren nuevas funciones en diferentes esferas, como son la biológica, psicológica y social. En ese sentido, se debe tener en cuenta que “esos cambios no son el mero despliegue de lo prefijado biológicamente, sino el resultado de la interacción entre lo biológicamente dado y el contacto con las circunstancias de un medio históricamente constituido”.

Dolto y Dolto – Tolitch (1996) afirman que no existen adolescentes sin problemas. La adolescencia es el periodo más doloroso de la vida y, a su vez, el de las alegrías más intensas. Es por ello que en esta etapa los adolescentes sienten el deseo de huir de todo lo difícil, huir fuera de sí mismos arrojándose a aventuras inciertas, y corren el peligro de ser arrastrados por personas que conocen su fragilidad.

Según Rodríguez (citado en Fadín, Paredes y Escalante, 2012), es importante considerar que la adolescencia conlleva crisis, pero esto relacionado con las posibilidades de crecer. Por ello, la adolescencia no debe ser concebida como un fenómeno problemático por sí mismo, como si ésta fuera su esencia.

Por último, señalan Moreno y Del Barrio (2000, citado en Herrero, 2012: 478), “la pubertad es el largo proceso de cambios biológicos diversos que desembocan en la maduración completa de los órganos sexuales, y por tanto en la capacidad de reproducción, y cuyo comienzo entre los 9 y los 16 años, marca el inicio de la adolescencia”.

Sin embargo, a pesar de las definiciones anteriores, como sostiene Pasqualini (2010: 27):

Cada adolescente es un ser único, diferente a todos los demás. Y, a su vez, cada uno está influenciado por las circunstancias del momento histórico y el

medio sociocultural en el cual vive, por la geografía del lugar en el que se halla, la raza y el género al que pertenece, la carga genética con la que nació y por la nutrición afectiva y alimentaria que recibió. Por ello, es frecuente el término «las adolescencias», y diferenciar «los» de «las» adolescentes.

1.2. Etapas de la adolescencia

Como se puede ver a continuación, no hay completo acuerdo entre las etapas en que se divide la adolescencia. Para Casas y Ceñal (2005), es importante considerar que ninguna definición será lo suficientemente buena como para describir adecuadamente a cada adolescente, ni demarcar las sub-etapas en forma categórica, pues los adolescentes no conforman un grupo homogéneo y tienen una gran variabilidad en su maduración. Además, los distintos aspectos biológicos, intelectuales, emocionales o sociales pueden no llevar el mismo ritmo madurativo y pueden ocurrir retrocesos, sobre todo en momentos de estrés.

Para la UNICEF (2011), la adolescencia se divide en dos partes: la adolescencia temprana y la adolescencia tardía.

- La adolescencia temprana

En un sentido amplio, podría considerarse como adolescencia temprana el período que se extiende entre los 10 y los 14 años de edad. En esta etapa es, por lo general, cuando comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son muy obvios y frecuentemente constituyen motivo de ansiedad, así como de entusiasmo para los jóvenes cuyos cuerpos están sufriendo la transformación. Además, aun cuando los cambios internos son menos evidentes, son igualmente profundos.

De acuerdo a una reciente investigación neurocientífica, durante la adolescencia temprana el cerebro experimenta un repentino desarrollo eléctrico y

fisiológico. El número de células cerebrales pueden llegar casi a duplicarse en el curso de un año y las redes neuronales se reorganizan radicalmente, con las repercusiones consiguientes sobre la capacidad emocional, física y mental. Además, en esta etapa, se desarrolla el lóbulo frontal, que corresponde a la porción del cerebro que gobierna el razonamiento y la toma de decisiones. (UNICEF, 2011)

De acuerdo a esta investigación, el desarrollo del lóbulo frontal se produce entre 12 y 18 meses antes en las niñas. Debido a esto, la tendencia de los varones a actuar impulsivamente y a pensar de una manera acrítica dura mucho más tiempo que en las niñas. Este fenómeno contribuye a la percepción generalizada de que las niñas maduran mucho antes que los varones. (Ibídem)

Por otra parte, durante la adolescencia temprana, tanto las niñas como los varones adquieren mayor conciencia de su género y pueden ajustar su conducta o apariencia a las normas que se observan. Por ello, pueden resultar víctimas de actos de intimidación o acoso, o participar en ellos, y también sentirse confundidos acerca de su propia identidad personal y sexual. (Ibídem)

Para la UNICEF (2011: 6):

La adolescencia temprana debería ser una etapa en la que niños y niñas cuenten con un espacio claro y seguro para llegar a conciliarse con esta transformación cognitiva, emocional, sexual y psicológica, libres de la carga que supone la realización de funciones propias de adultos y con el pleno apoyo de adultos responsables en el hogar, la escuela y la comunidad. Dados los tabúes sociales que con frecuencia rodean la pubertad, es de particular importancia darles a los adolescentes en esta etapa toda la información que necesitan para protegerse del VIH, de otras infecciones de transmisión sexual, del embarazo precoz y de la violencia y explotación sexuales. Para muchos niños, esos conocimientos llegan demasiado tarde, si es que llegan, cuando ya han afectado el curso de sus vidas y han arruinado su desarrollo y su bienestar.

- La adolescencia tardía

La adolescencia tardía abarca la parte posterior de la segunda década de la vida, en líneas generales entre los 15 y los 19 años de edad. Usualmente, en esta etapa ya han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo continúe en desarrollo. El cerebro también continúa desarrollándose y reorganizándose, y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notoriamente.

Las opiniones del grupo de pares aún son importantes al comienzo de esta etapa, pero su ascendente disminuye en la medida en que los adolescentes adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus propias opiniones.

También en esta etapa disminuye la temeridad –un rasgo común de la temprana y mediana adolescencia, en la medida en que se desarrolla la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes. Sin embargo, el fumar cigarrillos y la experimentación con drogas y alcohol frecuentemente se adquiere al final de la etapa temprana para prolongarse durante la adolescencia tardía e incluso en la edad adulta. Según la UNICEF (2011: 6), “se calcula que 1 de cada 5 adolescentes entre los 13 y los 15 años fuma, y aproximadamente la mitad de los que empiezan a fumar en la adolescencia lo siguen haciendo al menos durante 15 años”.

Durante la adolescencia tardía, habitualmente las niñas suelen correr un mayor riesgo que los varones de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluida la depresión; y a menudo la discriminación y el abuso basados en el género magnifican estos riesgos. Las jóvenes tienen una particular propensión a padecer trastornos alimentarios, tales como la anorexia y la bulimia; “esta vulnerabilidad se deriva en parte de profundas ansiedades sobre la imagen corporal alentadas por los estereotipos culturales y mediáticos de la belleza femenina”. (UNICEF, 2011. 6)

Sin embargo, a pesar de estos riesgos, la adolescencia tardía es una etapa de oportunidades, idealismo y promesas. Es durante estos años que los adolescentes ingresan en el mundo del trabajo o de la educación superior,

establecen su propia identidad y cosmovisión, y comienzan a participar activamente en la configuración del mundo que les rodea.

Para Casas y Ceñal (2005: 22-24) aun cuando el crecimiento y maduración sea un continuum, la adolescencia se puede dividir en tres etapas: temprana (11-13 años), media (14-17 años) y tardía (17-21 años); las que se describen a continuación:

- Adolescencia temprana (11-13 años): La característica fundamental de esta fase es el rápido crecimiento somático, con la aparición de los caracteres sexuales secundarios. Estos cambios hacen que se pierda la imagen corporal previa, creando una gran preocupación y curiosidad por los cambios físicos. El grupo de amigos, normalmente del mismo sexo, sirve para contrarrestar la inestabilidad producida por estos cambios, en él se compara la propia normalidad con la de los demás y la aceptación por sus compañeros de la misma edad y sexo. Los contactos con el sexo contrario se inician de forma “exploratoria”. También, se inician los primeros intentos de modular los límites de la independencia y de reclamar su propia intimidad, pero sin crear grandes conflictos familiares. La capacidad de pensamiento es totalmente concreta, no perciben las implicaciones futuras de sus actos y decisiones presentes. Creen que son el centro de una gran audiencia imaginaria que constantemente les está observando, con lo que muchas de sus acciones estarán moduladas por este sentimiento (y con un sentido del ridículo exquisito). Su orientación es existencialista, narcisista y son tremendamente egoístas.
- Adolescencia media (14-17 años): El crecimiento y la maduración sexual prácticamente han finalizado adquiriendo alrededor del 95% de la talla adulta y siendo los cambios mucho más lentos, lo que permite restablecer la imagen corporal. La capacidad cognitiva va siendo capaz de utilizar el pensamiento abstracto, aunque este vuelve a ser completamente concreto durante períodos variables y sobre todo con el estrés. Esta nueva capacidad les permite disfrutar con sus habilidades cognitivas

empezándose a interesar por temas idealistas y gozando de la discusión de ideas por el mero placer de la discusión. Son capaces de percibir las implicaciones futuras de sus actos y decisiones aunque su aplicación sea variable. Tienen una sensación de omnipotencia e invulnerabilidad con el pensamiento mágico de que a ellos jamás les ocurrirá ningún percance; esta sensación facilita los comportamientos de riesgo que conllevan a la morbimortalidad (alcohol, tabaco, drogas, embarazo, etc.) de este período de la vida y que puede determinar parte de las patologías posteriores en la época adulta. La lucha por la emancipación y el adquirir el control de su vida está en plena efervescencia y el grupo adquiere una gran importancia, sirve para afirmar su autoimagen y definir el código de conducta para lograr la emancipación. Es el grupo el que dicta la forma de vestir, de hablar y de comportarse, siendo las opiniones de los amigos mucho más importantes que las que puedan emitir los padres; estas últimas siguen siendo muy necesarias, aunque sólo sea para discutir las, sirven de referencia y dan estabilidad, los padres permanecen, el grupo cambia o desaparece. La importancia de pertenecer a un grupo es altísima, algunos adolescentes antes que permanecer "solitarios" se incluyen en grupos marginales, que pueden favorecer comportamientos de riesgo y comprometer la maduración normal de la persona. Las relaciones con el otro sexo son más plurales pero fundamentalmente por el afán narcisista de comprobar la propia capacidad de atraer al otro, aunque las fantasías románticas están en pleno auge.

- Adolescencia tardía (17-21 años): El crecimiento ha terminado y ya son físicamente maduros. El pensamiento abstracto está plenamente establecido aunque no necesariamente todo el mundo lo consigue. Están orientados al futuro y son capaces de percibir y actuar según las implicaciones futuras de sus actos. Es una fase estable que puede estar alterada por la "crisis de los 21", cuando teóricamente empiezan a enfrentarse a las exigencias reales del mundo adulto, aunque esto parece estar retrasándose cada vez más.

Por su parte, Dolto y Dolto-Tolitch (1996), realizan la distinción entre la transformación biológica y la psíquica. La primera referida a los cambios que ocurren en el cuerpo de los adolescentes y la segunda, los que ocurren en el espíritu y los sentimientos. Tampoco se debe desconocer el aspecto social, pues la pubertad también se relaciona con las épocas y los lugares donde se crece.

En cuanto al aspecto físico, la palabra pubertad, quiere decir pelo, y en efecto aparecen pelos en el pubis, brazos, piernas, y sobre todo en las mejillas de los varones, lo que constituye uno de los signos característicos en ellos. Además, agregan estas autoras, desde hace algunos años la pubertad fisiológica tiende a producirse en edades más tempranas. (Dolto y Dolto Tolitch, 1996)

Anatómica y fisiológicamente la pubertad es un fenómeno progresivo. Todo sucede bajo la influencia de las hormonas, producidas por ciertas glándulas - hipófisis, testículos, ovarios- que provocan el crecimiento de todas las partes del cuerpo. Así, pies, manos, nariz se agrandan, las formas del cuerpo se modifican, los vellos crecen en el pubis y en los brazos, los órganos genitales aumentan de volumen, y el individuo se encuentra apto para la fecundidad, a la vez que se va modificando la manera de pensar. (Ibídem)

En los varones se produce el cambio de voz lo que produce sonidos discordantes, a la vez que aparece el bigote y la barba. También se produce la polución nocturna, que frecuentemente se acompaña con un sentimiento de vergüenza. Se trata de un signo exterior de la pubertad, sobre el cual los varones no se atreven a hablar con quienes lo rodean. También es muy común y completamente natural que los jóvenes comiencen a masturbarse. (Ibídem)

A las mujeres les llega la menstruación. La silueta cambia, pues crecen las mamas, las caderas y las nalgas. También aumenta la tendencia a engordar, ya que cambia el metabolismo. Esta es una etapa muy delicada para las adolescentes, pues pueden caer en la anorexia o la bulimia. En esta etapa el rostro y los cabellos se vuelven esenciales, y el maquillaje y el peinado son medios formidables para ocuparse de ese cuerpo que se va transformando. (Ibídem)

Como se ha podido observar a través de estas fases del período adolescente, en el funcionamiento psicológico, las dimensiones más destacadas del desarrollo se dan en el plano intelectual, sexual, social y en la elaboración de la identidad.

Con relación a la sexualidad, en la etapa temprana se producen ajustes a emergentes cambios sexuales físicos y fisiológicos; en la etapa media, deseo de afirmar el atractivo sexual y social, y emergentes impulsos sexuales; y en la etapa tardía, es frecuente que comiencen las relaciones de pareja con diferenciación e intimidad. (Krauskopf, 1999)

Como señalan Dolto y Dolto – Tolitch (1996), la sexualidad es importante en todas las fases del ser humano, y aun cuando se habla de ella sólo como si existiera en la etapa del flirteo o de hacer el amor, realmente ésta comienza con la vida misma. En ese sentido, los bebés experimentan emociones sexuales y toda nuestra infancia está marcada por las etapas del desarrollo de nuestra sexualidad, aun cuando se manifieste de manera diferente en las distintas etapas de la vida.

Siguiendo las ideas de las autoras del párrafo anterior, la sexualidad de las chicas y de los varones es muy distinta, y esto comienza desde las motivaciones que los impulsan en sus primeras experiencias sexuales. Así, a las chicas las motiva el deseo de gustar a los varones, pero sobre todo de no disgustarles, además de la idea de dejar de ser vírgenes, lo que frecuentemente no las conduce a experimentar placer. En cambio, para los varones, el placer es mucho más fácil de alcanzar, pues cada eyaculación está acompañada por el orgasmo.

Por otra parte, agregan estas autoras, las jóvenes están expuestas a la maternidad, y esto ha sido siempre así durante la historia de la humanidad.

Con relación a la amistad, es un factor muy importante durante este periodo, ya que cambia la relación que se mantenía con la familia y se priorizan los amigos. Los adolescentes buscan amigos para sentirse más fuertes, son confidentes para compartir las dificultades, las amistades sostienen y ayudan en el

avance durante esta etapa. La idea de pertenecer a un grupo se hace vital por momentos, pues buscan identificarse, ser parecidos a los otros adolescentes, y así les temen a las diferencias como si constituyeran una amenaza. (Dolto y Dolto – Tolitch, 1996)

Los adolescentes, dicen que la amistad es la cuestión más importante de sus vidas, y esto es posible porque con sus amigos se sienten fuertes, seguros, confiados; sienten que pueden contarles todo lo que les pasa, hasta aquello de lo que no se sienten orgullosos, pues saben que será tomado con tolerancia. La confianza es un valor fundamental, es un apoyo que el otro brinda y sobre el cual se funda un sentimiento de seguridad, es por eso que se experimenta una profunda herida cuando se sufre una traición, y se hace más dolorosa, especialmente en la adolescencia. (Ibídem)

Es fuera de la familia donde se buscan relaciones fuertes, y es muy importante que el adolescente elija sus amigos. Cuando los padres quieren ligarlos a alguna persona no resulta, ya que ese encuentro no proviene de ellos mismos. Los adultos temen cuando los adolescentes se comprometen en relaciones amistosas que están fuera de las normas y de las reglas de la sociedad. Es por ello, que durante la adolescencia se producen cambios bruscos en las relaciones con los padres. Sin embargo, estos cambios pueden ser positivos, pero para que esto ocurra se deben generar nuevas formas de resolver adecuadamente las distintas situaciones en este periodo y crear nuevas reglas en la familia. (Ibídem)

Por otra parte, también es importante considerar que las relaciones entre pares han cambiado mucho debido a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pues éstas también influyen en la visión de vida y del mundo que tienen los adolescentes.

La comunicación es un hecho social e intersubjetivo y, como tal, su forma evoluciona en paralelo con los cambios en los hombres, que se dan mayormente con la aparición de nuevas tecnologías. Con cada nuevo avance científico, la comunicación experimenta modificaciones. Esto es lo que ha sucedido con la aparición de Internet, un adelanto considerado capaz de modificar radicalmente el

intercambio de mensajes entre los individuos. Hoy en día, existe una nueva forma de comunicación desarrollada sobre la base de Internet: las redes sociales. Esto implica un gran cambio en las relaciones entre adolescentes, pues se pierde el “cara a cara”, es decir que lejos de ser un modo de acercamiento y proximidad entre las personas, se profundizan aún más las diferencias entre grupos y los separan, al punto que, lo que podría ser utilizado como una forma de interrelacionarse y enriquecerse del contacto con otros, lleva a distanciarlos y a generar enfrentamientos en el campo virtual que, en casos extremos, se convierten en peleas o agresiones en el mundo real. (Carrizo, 2012)

Ahora bien, más allá de los efectos negativos que puedan producirse en los adolescentes con el uso de estas nuevas tecnologías, no se puede negar que bien utilizadas permiten tener acceso a nuevas ideas y conocimientos.

Con relación al uso de la tecnología y a todas las actividades que emprenden los adolescentes, en esta etapa el apoyo y la guía de los padres son fundamentales, pero hay que tener en cuenta que las reglas deben ir flexibilizándose, pues los niños que antes fueron están creciendo, con todos los cambios que esto conlleva.

Como señalan Dolto y Dolto-Tolitch (1996), al nacer un niño transforma a dos adultos en padres, es así que se puede decir que es el hijo quien hace a sus padres. Cuando los chicos se convierten en adolescentes, ser padres se vuelve más difícil, pues cuando los hijos son pequeños tienen una necesidad vital de admirar a sus padres para poder crecer, pero cuando se vuelven adolescentes, el estar juntos puede volverse propicio para conflictos y enfrentamientos. Muchas veces los padres reprochan a sus hijos que toman la casa como un hotel y los hijos a sus padres que los toman como sirvientes. Así, los hijos resisten y los padres se enojan. Éste es el momento de rediseñar nuevas reglas dentro del grupo familiar a través del diálogo.

El tema de la autoridad es un asunto complejo, cuando es excesiva no es soportable para los adolescentes y cuando no existe los hijos se sienten abandonados. Es por ello que frente a situaciones determinadas, tales como

salidas, dinero o vida familiar, es imprescindible que se produzca el diálogo hasta llegar a acuerdos con nuevas reglas, acerca de los compromisos que ambas partes deben cumplir. La autoridad no tiene que ver con el autoritarismo rígido que produce la impresión de retroceder acerca de la independencia que van necesitando los adolescentes cuando se alejan de la niñez. Hay adultos que los adolescentes respetan, que por su experiencia, buena voluntad y afecto son creíbles, se puede decir que ejercen una autoridad inteligente. (Dolto y Dolto – Tolitch, 1996: 75)

Los límites son importantes para la formación de ese nuevo adulto que está en proceso, son como los organizadores en la vida cotidiana, y sirven de base para establecer relaciones sociales adecuadas con las demás personas. (Ibídem)

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ARGENTINA

2.1. Educación Secundaria en Argentina

2.1.1. La Educación Secundaria en el marco de la Ley Federal de Educación N° 24.195/934

En 1985 en Argentina se convocó a un Congreso Pedagógico por Ley N°23.114, en el que se invitó a participar a todos los niveles de enseñanza, estudiantes, padres, cooperadores, escolares, gremialistas, docentes, estudiosos del quehacer educativo y del conjunto del pueblo a través de los partidos políticos y organizaciones de fines sociales representativas. Los objetivos de este Congreso Pedagógico fueron:

- a. Crear un estado de opinión en torno de la importancia y trascendencia de la educación en la vida de la República.
- b. Recoger y valorar las opiniones de las personas y sectores interesados en el ordenamiento educativo y su desenvolvimiento.
- c. Plantear, estudiar, y dilucidar los diversos problemas, dificultades, limitaciones y defectos que enfrenta la educación.
- d. Divulgar la situación educativa y sus alternativas de resolución, asegurando la difusión necesaria a fin de que el pueblo participe activamente en el hallazgo de las soluciones.
- e. Proporcionar el asesoramiento que facilite la función del gobierno en sus esferas legislativas y ejecutiva.
- f. Estrechar lazos de fraternidad entre educadores argentinos y de otros países latinoamericanos, con vista a un intercambio fructífero de experiencias y conocimiento.

Algunos años más tarde, en abril de 1993, y teniendo en cuenta las conclusiones del Congreso Pedagógico Nacional, se sancionó la Ley Federal de Educación N° 24.195, como expresión de una nueva posición en la educación argentina. En ella se estableció la prioridad y urgencia de impulsar nuevas políticas y estrategias en educación, con el propósito de universalizar el acceso, fomentar la equidad y propiciar la calidad de los aprendizajes. Mediante esta ley se modificó la estructura del Sistema Educativo Argentino, que quedó conformado por el nivel inicial —de un año de duración—, la educación general básica —organizada en tres ciclos de tres años cada uno— y la educación polimodal —un ciclo que comprendía, como mínimo, los tres últimos años de la escuela secundaria. Además, se implementaron los trayectos técnicos profesionales. También se prolongó la obligatoriedad de siete a diez años; se propició un nuevo modelo de organización y gestión y se promovió una transformación curricular para favorecer la actualización y la regionalización de los contenidos. Esta fue la primera ley federal que intentó ordenar todos los niveles del sistema educativo, pero especialmente el medio/secundario, que — por primera vez— fue abordado jurídicamente en forma integral (Gallart, 2006).

Sin embargo, como sostiene Ferreyra et al. (2012), después de diez años de la sanción de esta ley, se comenzaría a cuestionar que muchos de sus postulados y objetivos no se habían concretado por fallas en su implementación.

Fue así como con el repliegue del Estado, moderado con la promesa de alcanzar una mayor descentralización, desburocratización y democratización del sistema educativo, se sustentó la transferencia de los servicios educativos a las provincias. Pero este proceso no fue ordenado y coherente y, en la práctica, se tradujo en que los cambios en la estructura y modalidades del sistema educativo —en las provincias en las que se implementó— estuvieran muy lejos de favorecer la regionalización, conformándose así un mapa caóticamente heterogéneo, dispar e inequitativo. Así, “dada la desigualdad de condiciones en que se encontraban las diferentes jurisdicciones provinciales, no fue tampoco posible garantizar la igualdad de oportunidades por la que bregaba la ley”. (Ferreyra, 2012: 122)

Ahora bien, aun cuando en general los resultados que se obtuvieron no fueron los esperados, como resultados positivos, pueden señalarse una mayor incorporación de estudiantes en los primeros años de la educación secundaria, y el inicio de los debates sobre el carácter selectivo y excluyente del polimodal. Según Veleda, Rivas y Mezzadra (2011: 31), “la extensión progresiva de la educación secundaria como un derecho universal también puede ser considerada como uno de los grandes valores de esta etapa”, conquista que se profundizará con la sanción de la Ley de Educación Nacional de 2006, como se verá a continuación.

2.1.2. La Educación Secundaria en el marco de Ley de Educación Nacional N° 26.206

En 2006, con el propósito de derogar la Ley Federal de Educación N°24.195, se impulsó un debate con el objetivo de analizar y consensuar una nueva norma.

Fue así como tras arduos debates y de la participación amplia de múltiples sectores, el 28 de diciembre de 2006 fue publicada la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el Boletín Oficial de la República Argentina.

La citada ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, tal como se señala en el artículo 1; y establece que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (artículo 2); y que “la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación” (artículo 3). En ese mismo sentido, afirma que “el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para

todos los habitantes de la Nación y garantizar la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (artículo 4).

Además, esta nueva legislación implica un profundo cambio en la concepción político-pedagógica de la educación secundaria, pues se declara su obligatoriedad, tal como lo señala el artículo 16 que dice:

La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Y los artículos 29 y 30 que dictan que “La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria”. “La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios”.

Esta determinación de obligatoriedad de la Educación Secundaria, abrió en Argentina un desafío difícil de conmensurar, pues no sólo aumentó la responsabilidad del Estado con relación a la oferta educativa que brinda en forma gratuita, sino que implica un cambio profundo en el sentido de la educación en este nivel. Así, modifica su razón de ser y su concepción, y obliga a redefinir su organización curricular e institucional. “Pasa de ser la formadora de las elites medias, a ser la responsable de los más altos niveles de la formación básica de toda la ciudadanía”. (UNICEF, 2010: 7)

Es así como, aun cuando durante años la mirada estuvo puesta en la Educación Primaria, actualmente en la mayoría de los países de América Latina y particularmente en Argentina, el centro de las preocupaciones ha sido la Educación Secundaria, trayecto educativo que se ha constituido, de hecho, en el objeto de propuestas de reformas más frecuente. Esto no es un tema menor, si se asume que educar a una generación para vivir en este mundo intenso, cambiante y tecnologizado, y en una etapa tan controvertida como lo es la adolescencia, constituye una tarea de enormes proporciones y trascendencia. (Sañudo y Ferreyra, 2014)

De este modo, con la sanción de la Ley Nacional N°26. 206, se tiene una nueva concepción con relación a la Educación Secundaria, pues se la sitúa como el espacio de la escolaridad cuyo objetivo fundamental es “lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso con calidad de todos/ as los adolescentes y jóvenes del país, para lo cual resulta indispensable realizar una propuesta de enseñanza distinta, centrada en quienes aprenden desde una perspectiva situada”. (Ferreyra et al., 2012:130)

La sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, afirman Veleda, Rivas y Mezzadra (2011: 14), “constituye una pieza clave para consolidar un sistema educativo que amplíe las oportunidades educativas de los sectores más desfavorecidos y fortalezca la integración social ante las difíciles y dispares condiciones de vida de la población.”

2.1.2.1. Acciones distintivas que acompañan la Ley N° 26.206

A- Plan Nacional de Educación Obligatoria

En mayo de 2009, el Consejo Federal de Educación, conformado por las máximas autoridades educativas nacionales y provinciales, por Resolución N°79, acordó un Plan Nacional de Educación Obligatoria y un conjunto de lineamientos para la Educación Secundaria.

Este plan ofrece la oportunidad de una construcción conjunta que integre las políticas nacionales, provinciales y locales, las estrategias para enfrentar los desafíos de la educación obligatoria, en sus diferentes ámbitos, niveles y modalidades y la articulación con las intervenciones intersectoriales de otros ministerios y organizaciones sociales.

En cuanto a la Educación Secundaria, debe preparar y orientar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el mundo del trabajo y para la continuación de estudios. Para ello el Estado deberá:

- Garantizar el derecho a la educación a través del acceso efectivo de todos los adolescentes, jóvenes y adultos, cualquiera sea su condición y/o situación personal, de género, lugar de residencia, económica y cultural.
- Garantizar la inclusión y las trayectorias escolares continuas y completas de adolescentes, jóvenes y adultos implementando medidas que amplíen las posibilidades de ingresar, permanecer y egresar de la escuela en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Garantizar una formación relevante para todos y todas los destinatarios, promoviendo la unidad pedagógica y contemplando la diversidad organizacional de las ofertas educativas.

El Objetivo estratégico del Plan Trienal 2009-2011 se focalizó en extender y mejorar la educación secundaria en todo el país para garantizar la obligatoriedad. Para ello se propusieron tres estrategias, compuestas por diferentes líneas de acción:

Estrategia 1: Incrementar la cobertura del nivel y mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. Esta estrategia se corresponde con las políticas de igualdad e inclusión educativa. Comprende las líneas de acción que proponen:

- Extender la cobertura en el ciclo básico y en el ciclo orientado de la escuela secundaria.

- Mejorar las trayectorias escolares de los alumnos y disminuir las tasas de repitencia, sobreedad y abandono.
- Promover la finalización de los estudios secundarios en la población de adolescentes, jóvenes y adultos.

Estrategia 2: Mejorar la calidad de la oferta educativa Esta estrategia se corresponde con las políticas de calidad. Comprende líneas de acción que promueven:

- Iniciar un proceso de transformación institucional y pedagógica de la Educación Secundaria
- Proveer de equipamiento y recursos pedagógicos para el nivel.
- Acompañar la enseñanza de los núcleos prioritarios de aprendizaje (NAP) en el ciclo básico y mejorar los resultados de la enseñanza.
- Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes.
- Promover una mayor articulación entre el nivel primario y el ciclo básico y entre el ciclo superior y los estudios superiores, así como con el mundo social y del trabajo.

Estrategia 3: Fortalecer la gestión institucional. Esta estrategia se corresponde con las políticas de desarrollo institucional. Comprende líneas de acción que procuran:

- Mejorar la gestión de las escuelas secundarias.
- Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de los equipos técnicos del nivel.

B- Resolución 84/09 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Resolución 84/09 define que las políticas educativas deben garantizar el derecho a la educación, la inclusión a partir del efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso, así como condiciones pedagógicas y materiales para hacer

efectivo el tránsito por el nivel obligatorio. Además, propone, entre otras estrategias, “acordar federalmente la revisión de toda regulación y de aquellas prácticas que comprometan el cumplimiento de la obligatoriedad de la Educación Secundaria”.

C- Resolución 88/09 Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria; Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional

La Resolución 88/09 incluye diversas estrategias de apoyo a las escuelas para promover su fortalecimiento como institución, la renovación del vínculo con las familias, los organismos del Estado y las organizaciones comunitarias. Para ello, en dicha resolución se expresa claramente que el sistema educativo en su conjunto (gobiernos educativos, institutos superiores de formación docente, equipos directivos y docentes de escuelas secundarias, estudiantes y comunidades) deberá abocarse al diseño e implementación de procesos de mejora. Se señala que los instrumentos que constituyen apoyos básicos de los procesos de institucionalización y fortalecimiento de la Educación Secundaria son dos: 1) los planes jurisdiccionales de Educación Secundaria, con el propósito de ordenar, priorizar y promover con la racionalidad necesaria las múltiples decisiones y gestiones que implica en cada provincia la implementación de su obligatoriedad y 2) los planes de mejora institucionales, cuyo ámbito de definición y acción alcanza a todas las escuelas secundarias del país, de enseñanza común y modalizadas, según lo establece la Ley de Educación Nacional, contemplando los ciclos básicos rurales.

D- Resolución 93/09 Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria

En la Resolución 93/09 se establece que durante el año 2010 las jurisdicciones comenzarán a implementar los procesos de revisión, reformulación y/o reelaboración de las regulaciones sobre: a) evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes; b) acompañamientos específicos de las trayectorias escolares; c) condiciones de ingreso, permanencia, movilidad y egreso de los

estudiantes y d) convivencia escolar, fijando a su vez que, a partir del ciclo lectivo 2011, las jurisdicciones arbitrarán los medios necesarios para iniciar la aplicación gradual de los regímenes académicos de carácter jurisdiccional.

E- Resolución 130/10 Propuestas para la Inclusión y/o Regularización de las Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria

En la Resolución 130/10 se definen estrategias diferenciadas para lograr la inclusión educativa de adolescentes y jóvenes, menores de 18 años, que no están incorporados al sistema educativo o que tienen una situación irregular, con el fin de “garantizar el derecho de todos a una Educación Secundaria con conocimientos y valores relevantes”. Entre las estrategias que se señalan, se destacan: a) regularización del trayecto escolar, para aquellos estudiantes del ciclo básico que presentan inasistencias por periodos prolongados, repitencia reiterada o con ingresos tardíos al nivel secundario; b) unidades articuladas de Educación Secundaria, que se constituyen con arraigo en el contexto socio cultural, integrando el desarrollo de las capacidades propias de la formación básica con la capacitación laboral y/o la formación artística, pero estimulando también la continuidad de los estudios en el ciclo orientado; c) estrategias orientadas a incorporar y garantizar la escolarización de estudiantes en el ciclo básico y orientado, para espacios sociales rurales aislados.

F- Resolución 459/10 Programa Conectar Igualdad

En la Resolución 459/10 se hace alusión a la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella, que consagran el derecho de enseñar y aprender. Además, se hace hincapié en que la educación y el conocimiento resultan un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. También que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 regula el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, y que la Educación Secundaria, regulada por

la citada norma, tiene entre sus objetivos formar sujetos responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural y de situarse como participantes activos en un mundo en permanente cambio. Por ello mediante esta Resolución se crea un programa de incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje en línea y red, proporcionando a alumnas, alumnos y docentes de la educación pública secundaria y especial, una computadora y la capacitación a los docentes en el uso de dicha herramienta.

G- Decreto 1602/09 Asignación Universal por Hijo (AUH)

Hacia fines de 2009 se puso en marcha el Programa de Asignación Universal por Hijo (AUH). El mismo se establece mediante la promulgación del Decreto 1602. Es una política pública estatal que se enmarca dentro de los denominados programas de transferencia monetaria condicionada (PTC). Los PTC buscan fortalecer el capital humano por medio de la educación, salud y empleabilidad o capacitación laboral de modo de evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza. El beneficio consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, que se abona a uno de los padres, tutor o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado. El carácter condicional de esta prestación requiere el cumplimiento, entre otras cosas, de la asistencia escolar obligatoria para niñas, niñas y jóvenes de entre cinco y dieciocho años de todos los niveles y modalidades de la enseñanza obligatoria.

2.2. Educación Secundaria en la provincia de Mendoza

2.2.1. Ley Educación Pública Provincial N° 6970/02

La educación, como lo establece la Ley 6970, sancionada en 2002, es un derecho natural y social fundamental para el desarrollo de la persona, un deber y

un derecho de la familia como agente natural y primario y una obligación indelegable, imprescriptible e inalienable del Estado.

Es importante destacar que la actual ley provincial nunca ha sido modificada ni actualizada desde su aprobación, y aún en ella se habla de EGB y Polimodal.

Es así como en el artículo 21 señala:

La estructura del Sistema Educativo Provincial, estará integrada por los siguientes niveles y ciclos: (...) C) Educación Polimodal: A continuación de la Educación General Básica, obligatoria, con duración de tres (3) años como mínimo acorde, con distintas alternativas de acreditación. Proporciona distintas opciones en las áreas: humanística, científica, técnica y artística, en respuesta a un contexto social y productivo dinámico y diversificado, incluyendo la formación técnica y garantizando su actualización permanente desde una perspectiva científico tecnológica.

Con relación a la Educación Secundaria, el artículo 41 de la citada ley establece:

La Dirección General de Escuelas desarrollará las siguientes estrategias para la educación polimodal: a) expansión de la cobertura de matrícula para permitir la inclusión dentro del sistema educativo de todos los jóvenes que hayan dado cumplimiento a la egb, asegurando su ingreso y permanencia dentro de la escuela en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades. b) atención simultánea a la unidad y diversidad para garantizar equidad en lo formativo y en lo social y para dar una respuesta justa a la heterogeneidad social. c) integración entre continuidad y diferenciación para lograr una buena articulación con la educación general básica, que complemente una identidad común y una diferenciación formativa que permita considerar los distintos intereses y necesidades de un alumnado heterogéneo y los diversos requerimientos socioculturales y productivos. d) complementación entre contextualización y apertura a fin de compatibilizar las particularidades locales con la apertura necesaria para

expandir el universo de experiencia de los alumnos para que puedan insertarse activamente en las distintas organizaciones con las que tengan que actuar en su vida y lograr desempeños apropiados a las diferentes situaciones. e) desarrollo de modelos flexibles de organización y gestión institucional que atiendan las diversas características de los alumnos, según los distintos contextos, para asegurar aprendizajes equivalentes e igualdad de oportunidad de acceso, permanencia y egreso.

CAPÍTULO III

AUSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1. Definición de ausentismo y abandono escolar

Como señala González (2006), no es posible explorar la realidad del ausentismo y abandono escolar en el sistema educativo y los centros escolares si no se precisan ambos conceptos, pues son múltiples los términos que se utilizan para aludir a problemas relacionados con la falta de asistencia o la ausencia del alumno al centro educativo.

García Gracia (2003:29-30, citado en González, 2006) por ejemplo alude a términos utilizados habitualmente de modo indiferenciado como absentismo o ausentismo, no-escolarización, escolarización tardía, desescolarización o abandono que, sin embargo, es preciso delimitar conceptualmente. Igualmente son habituales, y con frecuencia se utilizan de modo intercambiable conceptos como abandono o deserción, descuelgue escolar, desafección, desenganche, etc. términos todos ellos que remiten a realidades diferentes que, posiblemente, exigen análisis y respuestas específicas.

No obstante, la complejidad de la problemática del ausentismo y del abandono escolar no radica solamente en el enmarañamiento de términos diferentes que frecuentemente se utilizan como si fuesen intercambiables. También obedece al hecho de que aun cuando se diferencie entre conceptos, cada uno de ellos presenta matices y aspectos que conviene precisar. Ello es especialmente cierto en el caso del ausentismo. Desde luego, por todos es sabido que este término alude a la falta de asistencia a clases por parte de ciertos alumnos. Pero la expresión “falta de asistencia” resulta demasiado ambigua: ¿a cuánta inasistencia se refiere?, ¿se habla de faltas excusadas o de aquellas no justificadas?, ¿se refiere a las que ocurren durante días completos o también las

provocadas cuando los estudiantes no asisten a clases en ciertas materias o actividades particulares?, ¿se refiere a las ausencias que son regulares, o también las que se producen de forma no consecutiva, más inconsistente o irregular? (González, 2006)

Ahora bien, el definir el término abandono parece revestir menor complejidad, pues con éste se alude a la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro escolar por parte de un alumno sin haber finalizado la etapa educativa que se encuentre cursando. Sin embargo, también en este caso conviene clarificar a qué alumnos se refiere: ¿al que deja de ir al centro escolar en el que estaba matriculado?, ¿al que deja la escuela, en general?, ¿al que abandona la institución escolar pero posteriormente completa sus estudios por otras vías? (Ibídem)

Perfilar el significado de los términos ausentismo y abandono es fundamental, pues de ello dependerá el análisis de sus realidades particulares, pues cabe adoptar distintos enfoques y diferentes soluciones para cada una de ellas. (Ibídem)

Como se ha podido observar a través de las interrogantes de los párrafos anteriores, el ausentismo o absentismo escolar hace referencia a la falta de asistencia a clase por parte de ciertos alumnos. Pero hay gran coincidencia en admitir que la expresión “falta de asistencia” es un término muy ambiguo. No todo es absentismo y por tanto las faltas injustificadas y esporádicas de asistencia a clases por parte de un alumno no comportan necesariamente la existencia de un problema de ausentismo escolar. No obstante pueden ser señales de alarma de la posible aparición de un conflicto relacionado con el problema.

Autores que han investigado esta temática, como Torrego (2008) proponen la asociación de conceptos como desafección (que “consiste en la pérdida del sentido de pertenencia a la institución escolar”), absentismo (que desde el punto de vista cuantitativo puede ser moderado: cuando se refiere a unas faltas inferiores al 20 %; medio: entre 20 y 50 %; y alto: más del 50 %) y el abandono escolar (que sería “la ausencia definitiva y sin causa justificada del centro sin haber finalizado la etapa educativa que esté cursando el alumno”).

Ahora bien, sea cual sea la definición de ambos conceptos, el ausentismo y su forma más aguda, el abandono escolar, constituyen una problemática con una doble vertiente, educativa y social. Educativa, porque los alumnos que no asisten regularmente a clases ven mermado su proceso formativo, y los que abandonan dejan el sistema educativo sin los conocimientos ni una titulación mínima. Social, porque, además de influir negativamente en su formación, esta situación también afectará a sus posibilidades de empleo y promoción personal y profesional, y acrecentará las probabilidades de marginación. En definitiva, provocará que estos alumnos terminen formando parte de ese gran sector con riesgo de exclusión y marginación social y económica que actualmente existe en nuestra sociedad. (González, 2005)

3.2. Ausentismo escolar en Argentina

De acuerdo a un estudio realizado por el Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA), de la Universidad de Belgrano en 2015, el ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo, y afecta al 58 por ciento de los estudiantes.

Uno de los factores que se tuvo en cuenta fue la puntualidad. Para ello, el análisis realizado consistió en evaluar si los alumnos llegaron tarde a clases al menos una vez durante las dos semanas previas a la realización de la prueba PISA. En el caso de Argentina, el país ocupó el puesto 53 de los 65 países evaluados a nivel mundial. Además, con relación a los ocho países de Latinoamérica evaluados, ocupó el cuarto lugar.

En cuanto a la inasistencia por parte de los alumnos, Argentina enfrenta un serio problema, ya que es el último de la lista de los 65 países evaluados, debido a que el 58,1 por ciento de los alumnos faltaron al menos una vez a clases durante el período analizado.

El informe del CEA concluye que el objetivo que sin demoras debe plantearse Argentina, es mejorar la asistencia y puntualidad en el dictado de las

clases para así poder progresar en la calidad y nivel educativo del país, tratando de, por lo menos, rápidamente igualar a otros países latinoamericanos.

Con el propósito de colaborar con el efectivo ejercicio del derecho a la educación y acompañar a las escuelas en la construcción de estrategias que reduzcan el ausentismo y prevengan el abandono, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas implementó en 2009 el Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar. Esta propuesta se enmarca en las acciones desarrolladas por el Plan de Mejora Institucional para la Educación Secundaria del Ministerio de Educación de la Nación. El Proyecto forma parte de un conjunto de políticas tendientes a impulsar el cumplimiento de la Ley de Educación Secundaria Obligatoria, sancionada en 2006. (Ministerio de Educación y Deportes, 2011)

Mediante el Proyecto para la Prevención y el Abandono Escolar se busca fortalecer las acciones destinadas a promover el acompañamiento a los estudiantes con el fin de evitar que abandonen sus estudios. Para ello, se implementan dos estrategias centrales: el control de ausentismo en las escuelas y la construcción de acuerdos de trabajo entre las escuelas, los municipios, las instituciones y la comunidad educativa. (Ibídem)

Esta iniciativa parte de la premisa de que es posible evitar el abandono escolar si se actúa preventivamente ante las situaciones de ausentismo y se acompaña a los y las jóvenes que atraviesan dificultades, en un esfuerzo compartido por diferentes niveles y áreas del Estado, la comunidad educativa y las organizaciones de la comunidad. (Ibídem)

Los objetivos del Proyecto son:

- Fortalecer las trayectorias educativas en espacios y tiempos alternativos y complementarios al escolar, a partir de propuestas de enseñanza que posibiliten el aprendizaje y el desarrollo de competencias que les permitan a los alumnos y a las alumnas mejorar su desempeño escolar.
- Ampliar el universo cultural de los niños y las niñas a través de la participación en talleres relacionados con el arte, el juego, el deporte, las

ciencias, las nuevas tecnologías y todas aquellas temáticas que se consideren relevantes en su entorno sociocomunitario.

- Generar actividades socioculturales que contribuyan a la inclusión de los niños y niñas y, a la vez, refuercen y estrechen lazos entre la escuela, las familias y la comunidad.

3.3. Ausentismo escolar en la provincia de Mendoza

Las Resoluciones 445 de Política Provincial de Convivencia Escolar de la Educación Secundaria y 446 de Reglamentación para la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en la Escuela Secundaria, dictadas en 2013 acompañan la institucionalización de la educación secundaria obligatoria, al establecer que resulta imprescindible asegurar a los adolescentes y jóvenes una educación de calidad desde la integralidad del ser humano y considerar como componente central de la calidad educativa la permanencia en la escuela y la participación activa de los estudiantes en las instancias de aprendizajes.

La política de convivencia considera primordial la formación basada en valores como la solidaridad, la aceptación de las diferencias y el respeto mutuo, que incluye nuevos saberes, la revisión de las prácticas docentes para reflexionar acerca de qué se enseña y qué se aprende, cómo es el clima institucional, las relaciones entre docentes, alumnos y comunidad educativa y el modo de abordar los conflictos y los espacios para la participación. (Dirección General de Escuelas, 2015).

Por su parte, la Reglamentación para la Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los alumnos que asisten a la Educación Secundaria amplía la concepción de escolarización, con el fin de contemplar la diversidad de situaciones que atraviesan los adolescentes y jóvenes estudiantes, garantizando de este modo la inclusión y facilitando sus trayectorias educativas. (Ibídem).

Así, en la Resolución Provincial 446 se destaca el artículo 6 de la ley 26.206, prevé “que el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad

escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos que se ajustan a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales”.

Como señala la Dirección General de Escuelas (2015), en los últimos tiempos la sociedad experimenta profundas transformaciones que producen modificaciones en las formas de transitar el desarrollo de las culturas juveniles y en los modos de integración al sistema educativo. Estos cambios impactan en la configuración de la escuela actual y producen una devaluación de las normas que regulan el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos.

Es por ello que se requiere ampliar la concepción de escolarización, de modo tal que contemple las diversas situaciones que atraviesan los adolescentes y jóvenes estudiantes con el fin de garantizar su inclusión y facilitar sus trayectorias educativas escolares. Es un componente central de la calidad educativa, la permanencia en la escuela y la participación activa de los alumnos en instancias innovadoras de aprendizajes, así como el acompañamiento de su familia. (Ibídem)

Dado lo anterior es que la Dirección General de Escuelas (2015) resuelve:

- La Reglamentación para la Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los alumnos que asisten a la Educación Secundaria de la provincia de Mendoza.
- La asistencia anual de los alumnos a clase deberá alcanzar, como mínimo el 85% de los días establecidos en el calendario escolar.
- Las instituciones educativas deberán incorporar en su Proyecto Institucional acciones tendientes a garantizar el conjunto de derechos y deberes relativos a la asistencia y puntualidad y a fomentar el compromiso de acompañamiento por parte de las familias, atento el carácter formativo de la educación secundaria obligatoria.
- El alumno que hubiere excedido el límite de inasistencias institucionales establecidas en la presente Resolución, deberá seguir concurriendo a

clase, bajo la figura de “Alumno en situación Condicional”, manteniendo las mismas obligaciones escolares.

Procedimiento a aplicar

- La asistencia deberá ser tomada y registrada diariamente por la preceptora al inicio de la jornada escolar de cada turno.
- Desde la tercera inasistencia injustificada, el preceptor deberá comunicarse inmediatamente con el referente familiar adulto a fin de informar sobre la ausencia del alumno y conocer las causas.
- A las cinco inasistencias injustificadas el preceptor deberá informar al Equipo de Orientación a fin de iniciar intervenciones preventivas a nivel institucional.
- Cuando el estudiante alcanzare las diez inasistencias, justificadas o no, se deberá enviar notificación fehaciente citando al adulto responsable mediante cuaderno de comunicaciones o documento similar, solicitando su compromiso para garantizar la asistencia del estudiante a clase. Si el adulto no se presenta, el equipo de orientación deberá intervenir a fin de lograr el compromiso del mismo.
- Cuando el estudiante incurriera en un total de 20 (veinte inasistencias), se citará al adulto responsable a fin de notificarlo de la situación de riesgo en la que se encuentra el alumno y advertirle que en el caso de superar las **28** (veintiocho inasistencias) pasará a ser alumno en situación condicional.

Procedimiento para el seguimiento y acompañamiento del alumno en situación condicional:

- En estos caso se firmará una acta donde los involucrados se comprometen: la familia, a acompañar al alumno a fin de cumplir con los requisitos pautados, el alumno, a continuar asistiendo y preparar para rendir aquellos espacios curriculares donde no se completaron los tiempos necesarios de enseñanza y la institución, a brindar apoyo para garantizar condiciones de aprendizaje.

De las intervenciones:

- Se dejará constancia en acta archivada en el legajo del estudiante de la totalidad de las acciones implementadas.
- En caso de incomparecencia de los adultos responsables, se labrarán las actas correspondientes; agotadas las instancias institucionales, y habiendo presunción de vulneración de derechos de los alumnos, se dará intervención a los Organismos Gubernamentales de promoción y protección de derechos.
- Se realizará informes acerca de la situación del alumno y acciones realizadas desde la escuela y se presentarán al O.A (Órgano Administrativo) del departamento que corresponda de acuerdo al domicilio de la escuela.

De las justificaciones

- Se justificarán aquellas inasistencias que estén respaldadas por certificados firmados por autoridades competentes o profesionales matriculados. En todos los casos deberán presentarse dentro de las cuarenta y ocho horas del regreso del estudiante. El preceptor deberá realizar el seguimiento correspondiente. (Dirección General de Escuelas, 2015).

Todo lo anterior toma especial relevancia si se tiene en cuenta un programa llevado a cabo en 2007 que ubica a la provincia de Mendoza entre las más complicadas en materia de ausentismo escolar en el contexto nacional. En el programa, desarrollado por la Dirección General de Escuelas (DGE) y el Ministerio de Desarrollo Social en la Provincia de Mendoza, vinculado con la prevención del ausentismo en la escuela se consideraron que los factores que incidieron de manera más directa en los niños y adolescentes fueron los siguientes:

- Problemas en la salud del alumno. El estado de salud le impide u obstaculiza concurrir con regularidad al establecimiento. También por

razones de tratamiento médico o asistencia a efectores de salud, se producen tardanzas en el ingreso a la escuela.

- Problemas familiares. Inasistencias o acumulación de tardanzas en el ingreso a la escuela, originadas por cuidar algún familiar enfermo de la familia. Falta de compromiso por parte de los adultos responsables. Violencia intrafamiliar.
- Problemas económicos. Obstáculos por la insuficiencia de recursos económicos de la familia para costear la asistencia del chico a la escuela, ya sea para transporte, indumentaria o útiles. Desconocimiento de las alternativas que le ofrece el Estado para poder conseguir esos recursos.
- Problemas laborales. Chicos que se ven obligados a asumir trabajos remunerados para contribuir a la economía familiar durante el tiempo de concurrencia a la escuela. Esto produce tardanzas, bajo rendimiento o directamente el abandono.
- Falta de motivación. Desinterés por mantenerse en el sistema educativo. Esto provoca bajo rendimiento o inasistencias reiteradas que desembocan en la deserción.
- Inseguridad, Intra o extra escolar. Cuando recibe amenazas o agresiones de compañeros. Fuera de la escuela cuando el traslado desde el hogar al establecimiento no ofrece garantías de seguridad.
- Actitud institucional. Desidia de la escuela para tomar medidas favorables a la retención del o la alumna. Puede ser una valoración negativa de las tardanzas o inasistencias y falta de generación de alternativas de retención.
- Problemas de convivencia. Se refiere principalmente a la conducta de los alumnos dentro del establecimiento escolar.
- Otros, como la falta de buenas frecuencias en el transporte público. (Fundación SES, 2009: 5)

CAPÍTULO IV

FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES

4.1. Factores de riesgo

Para Pasqualini (2010), los riesgos son factores de la persona o del medio que se asocian a un aumento de la probabilidad de resultados o consecuencias adversas para la salud, para el proyecto de vida, la calidad de la vida o para la vida misma. Son antecedentes o relaciones personales, familiares, sociales, económicas, que pueden favorecer la emergencia de enfermedades o de situaciones problemáticas. Es así como el enfoque de riesgo asume que el conocer los factores de riesgo brinda la posibilidad de anticiparse a sus efectos de daño promoviendo cambios en el individuo o en su entorno (prevención primaria). Además, en caso de presentarse el daño, facilita su detección precoz y evita su desarrollo (prevención secundaria).

Para Donas Burak (2001: 487):

Factores de riesgo son aquellos cuya presencia (al igual que el de conductas de riesgo) son indicadores de una mayor probabilidad de sufrir daños no deseados y prevenibles (como ejemplos: ser miembro de una familia desarticulada y con violencia doméstica, vivir en un barrio de alto nivel de violencia, haber hecho abandono del sistema educativo formal, no tener un proyecto de vida bien articulado).

La Royal Society ha definido el término factor de riesgo como probabilidad de que suceda un evento adverso en un tiempo determinado. En todas las etapas de la vida el ser humano se expone a riesgos pero durante la adolescencia ocurre algo particular: el joven se enfrenta a sus cambios biopsicosociales en lo conocido como crisis normativas, y él y solo él deberá decidir si asume o no los peligros que se presentan como parte de la vida cotidiana. (González Quiñones, 2006)

Herrera (1999: 39) “considera factor de riesgo a la característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud”.

Por su parte, Rodríguez (2006) sostiene que un factor de riesgo es cualquier característica o cualidad de una persona, familia o comunidad que está unida a una elevada probabilidad de dañar la salud.

Antes de que el adolescente llegue a la adultez deben ser superados una gran cantidad de riesgos. El crecimiento y el desarrollo pueden ser influidos en forma positiva y saludable, o negativa según las circunstancias que lo rodean. Los estímulos internos y externos –apoyo, afecto y orientación de la familia y de la sociedad– son necesarios para los cambios corporales y para los progresos emocionales y sociales. Los riesgos y sus probables daños se incrementan en la adolescencia. La salud del adolescente es la resultante del desarrollo de las etapas anteriores y de los efectos de las circunstancias presentes. A su vez, su salud física, mental y social influirá en etapas posteriores y en las generaciones futuras. Este concepto de integralidad, en un contínuum, incorpora una nueva visión causa-efecto. Los factores de riesgo pueden o no desencadenar o asociarse a un determinado suceso indeseado. No son, necesariamente, el factor causal. En general, existe una asociación de factores que ejercen efectos multiplicadores que interactúan y desencadenan la enfermedad. (Pasqualini, 2010)

Pasqualini (2010. 112-113) señala como factores de riesgo los siguientes:

- La alteración en los vínculos familiares: en este aspecto se encuentran las parejas parentales disfuncionales con o sin violencia; la madre sola en la crianza y/o madre adolescente; la pérdida del trabajo del progenitor que ejerce el sostén económico; el maltrato y/o abuso, negligencia o abandono; el alcoholismo o drogadicción de algún progenitor; la enfermedad grave de uno de los progenitores o muerte; y la prisión de alguno de los progenitores.
- Las situaciones del contexto: en este aspecto se encuentran la pobreza; la falta de respeto a la cultura familiar de ese adolescente; las migraciones

traumáticas; la imposibilidad de acceder a la educación y/o dificultades para integrarse en el sistema educativo formal; la ausencia de oportunidades para trabajar en forma adecuada a su educación y potencial; la desocupación o el trabajo ilegal o insalubre; la imposibilidad de acceder a un servicio de salud y/o educación para la salud; el medio social de alto riesgo (pares o adultos significativos que viven en la promiscuidad, usan drogas, delinquen); habitar en la calle o institución por carencia de continencia familiar; y ser víctima de maltrato, abuso y/o abandono.

- Enfermedades o problemas del adolescente: en este aspecto se encuentran las enfermedades que afectan seriamente o crónicamente aspectos físicos/corporales; los problemas psicológicos/psiquiátricos que requieren tratamiento o apoyo especial; y los problemas sociales que comprometen sus necesidades básicas: afecto, vivienda, alimentación, abrigo, educación, acceso a un servicio de salud y derechos.

Para Krauskopf (2010) el concepto de riesgo, tan estrechamente asociado a la vida juvenil, ha experimentado una reformulación psicosocial. En ese sentido, Jessor (1991, citado en Krauskopf, 2010) destaca que las conductas de riesgo no pueden valorarse si no se hace un análisis de costo beneficio de la conducta, tomando en cuenta las condiciones que se dan a la juventud. Así, la posibilidad que los adolescentes abandonen un comportamiento riesgoso está fuertemente relacionada con la posibilidad de que se le ofrezcan alternativas de satisfacción valiosas para ellos. La posición de Jessor no se orienta a justificar la permanencia de estas conductas, sino a resaltar la complejidad de la intervención para que logre ser efectiva en los grupos meta, cuya vulnerabilidad demanda la promoción de su salud, bienestar e inclusión social positiva. Este autor estima desafortunada la tendencia a considerar a los y las jóvenes como personas que tienen conductas de riesgo per se, pues esta generalización lleva a que las conductas de riesgo se consideren propias de este período de edad.

Dado lo anterior es que Krauskopf (2010) sostiene que se debe diferenciar entre las conductas de riesgo y las conductas riesgosas. Así, “las conductas de

riesgo son las que comprometen aspectos del desarrollo psicosocial o la supervivencia de la persona joven. Se dan en aquellos adolescentes que tienen un estilo de vida consistente en conductas que se constituyen en verdaderos factores de riesgo para su desarrollo y su entorno, y pueden, incluso, buscar el peligro en sí mismo. Las conductas riesgosas son aquellas en las que se asumen cuotas de riesgo como parte del compromiso y de la construcción de un desarrollo enriquecido y más pleno. Se pueden ver como parte necesaria del proceso de toma de decisiones en las condiciones que ofrece la sociedad moderna.

Beck (1998, citado en Krauskopf, 2010) señala que, como consecuencia de los procesos de modernización, las sociedades contemporáneas se han constituido en sociedades de riesgo. La desigualdad se expresa en el reparto de riqueza y en el reparto de riesgos. Los peligros producidos socialmente sobrepasan la seguridad y el impacto diferencial de la brecha social lleva a que la riqueza se acumule en los estratos más altos, mientras que los riesgos se acumulan en los más bajos. Desde estas perspectivas queda claro que para la comprensión del comportamiento de riesgo, del empoderamiento aterrador y de los problemas sociales, como la violencia, es importante considerar lo que se denomina riesgo estructural.

Por su parte, Donas Burak (2001: 494) hace una distinción entre factores de riesgo de "amplio espectro" y factores o conductas de riesgo que son "específicos para un daño". Entre los primeros se encuentran: familia con pobres vínculos entre sus miembros; violencia intrafamiliar; baja autoestima; pertenecer a un grupo con conductas de riesgo; deserción escolar; proyecto de vida débil; locus de control externo; y bajo nivel de resiliencia. Entre los factores o conductas de riesgo específico para un daño se encuentran: portar arma blanca; no usar casco protector en la moto; tener hermana o amigas adolescentes embarazadas; consumir alcohol (emborracharse); ingesta excesiva de calorías; y depresión.

Por último, es importante señalar que Krauskopf (2002) ha propuesto hacer sutiles pero ordenadas diferenciaciones entre los términos "factores de riesgo" y

“conducta de riesgo”. Esta autora plantea a la conducta de riesgo como la originada por el comportamiento del joven. Ello para diferenciarla, por ejemplo, de factor de riesgo, referida como una circunstancia que se presenta en la vida del joven y que no está determinada por el comportamiento del mismo, como por ejemplo vivir en barrio “inseguro”.

De acuerdo a lo anterior, las conductas de los adolescentes identificadas como factores de riesgo son: las relaciones sexuales, especialmente precoces, sin protección y con múltiples parejas; el consumo intensivo de alcohol y otro tipo de drogas, incluido el tabaco; la conducción de vehículos a edades tempranas y sin utilización de los elementos de protección (cinturón de seguridad, casco en el caso de las motocicletas), en estado de ebriedad o siendo pasajero de un conductor ebrio, propensión a peleas físicas, particularmente portadores de armas blancas o de fuego. (Krauskopf, 2002)

4.2. Factores protectores

Los factores protectores pueden definirse como las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables. (Rodríguez, 2006)

Podemos clasificarlos en externos e internos. Los factores protectores externos son: una familia extensa, apoyo de un adulto significativo, integración social y laboral, etc. Los factores protectores internos son: autoestima, seguridad y confianza en sí mismo, facilidad para comunicarse, y empatía, entre otros. (Ibídem)

Para Donas Burak (2001: 487):

Factores protectores son aquellas características que posee una persona, cuya presencia es indicadora de una mayor probabilidad de un desarrollo humano más adecuado y una reducción de los riesgos de sufrir daños prevenibles (ejemplos de estos factores son la permanencia en el sistema educativo formal, una familia acogedora y estimulante, pertenecer a un

grupo con motivación y creatividad, tener un proyecto de vida elaborado y fuertemente internalizado).

Por su parte, Krauskopf (2002) sostiene que los factores protectores son aquellos que facilitan el desarrollo del individuo y que ayudan a aumentar la resistencia al riesgo. Esta autora distingue entre factores personales protectores y factores protectores externos. Los primeros son propios de sí mismo y los segundos son del medio en que el adolescente se desenvuelve. Así, la posibilidad de establecer una autoestima positiva, basada en logros, cumplimiento y reconocimiento de responsabilidades, oportunidades de desarrollar destrezas sociales, cognitivas y emocionales para enfrentar problemas, tomar decisiones y prever consecuencias, incrementar el locus de control interno, es decir, reconocer en sí mismo la posibilidad de transformar circunstancias de modo que respondan a sus necesidades, preservación y aspiraciones, son factores personales protectores que pueden ser fomentados y que se vinculan con el desarrollo de la resiliencia. En cuanto a los factores externos destaca la familia, el acceso a la salud, el acceso a la educación, la confianza en los adolescentes por parte de los adultos, entre otros.

Páramo (2011) señala que en el campo de la salud, hablar de factores protectores, es hablar de características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que favorecen el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y que pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica.

Entre los factores protectores encontrados por múltiples estudios empíricos, Florenzano (2012) menciona:

- Una relación emocional estable por lo menos con un padre u otro adulto significativo.
- Redes sociales existentes tanto dentro como fuera de la familia: parientes, vecinos, profesores, religiosos, pares.

- Clima educativo abierto, positivo, orientador, con normas y valores claros.
- Modelos sociales que valoren el enfrentamiento positivo de los problemas, representados por los padres, hermanos, profesores o amigos.
- Balance adecuado entre responsabilidades sociales y expectativas de logro (por ejemplo, en el cuidado de parientes enfermos, de rendimiento escolar).
- Competencias cognitivas (nivel intelectual promedio, destrezas de comunicación, empatía, capacidades de planificación realista).
- Características temperamentales que favorezcan el enfrentamiento efectivo (flexibilidad, orientación optimista a los problemas, capacidad de reflexionar y controlar los impulsos, capacidades verbales adecuadas para comunicarse).
- Experiencias de auto/eficacia, con locus de control interno, confianza en sí mismo, y autoconcepto positivo.
- Actitud proactiva frente a situaciones estresantes.
- Experiencia de sentido y significado de la propia vida (fe, religión, ideología, coherencia valórica).

Por su parte, Donas Burak (2001: 494), al igual que hace con los factores de riesgo, señala que existen factores protectores de amplio espectro y factores protectores específicos. Entre los primeros menciona: familia contenedora, con buena comunicación interpersonal; alta autoestima; proyecto de vida elaborado, fuertemente internalizado; locus de control interno bien establecido; sentido de la vida elaborado (*meaning of life*); permanecer en el sistema educativo formal; y alto nivel de resiliencia. En cuanto a factores específicos señala como ejemplo el uso de cinturón de seguridad; no mantener relaciones sexuales; no fumar, mantener relaciones sexuales con uso de condón, entre otros.

4.3. Factores explicativos del ausentismo y el abandono escolar

Una visión extensamente utilizada en el ámbito académico es la que separa la problemática del ausentismo y del abandono escolar en factores exógenos y

factores endógenos al sistema educativo. Y a su vez, cada una de estas categorías puede dividirse en subcategorías vinculadas a aspectos de carácter material estructural, a cuestiones políticas y organizativas, o a factores de índole cultural. (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y UNICEF, 2004; Fundación SES, 2009)

Sin embargo, aun cuando con fines didácticos, puedan realizarse las categorizaciones anteriormente señaladas, la asistencia y permanencia de los adolescentes en la escuela es un fenómeno que resulta de la configuración de una gran diversidad de factores que se entrelazan y se refuerzan mutuamente.

Desde esta perspectiva, como sostiene la Fundación SES (2009: 4-5) se consideran las siguientes condiciones que pueden incidir en el ausentismo y en el abandono escolar:

- Condiciones materiales estructurales: se refieren a variables relativas a la disponibilidad de recursos o insumos materiales y humanos y, en otro plano, al tipo de organización y estructura social. En ese sentido, pueden constituir factores endógenos al sistema educativo, por ejemplo, el equipamiento escolar; y factores exógenos, las condiciones socioeconómicas de la familia. Respecto del ausentismo escolar, como factores exógenos al sistema educativo se destacan la inserción en el trabajo infanto- adolescente, el embarazo temprano, cuestiones ligadas con adicciones y violencia intrafamiliar.
- Condiciones político-organizativas: se refieren a aspectos que se relacionan con el diseño organizacional, tanto de los gobiernos como de autoridades decisoras que se proponen metas relacionadas con las condiciones de vida de su población y que se relacionan directa o indirectamente con los indicadores educativos en estudio. En este caso son exógenos aspectos tales como los planes de asistencia social que contribuyen de diversas maneras a la escolaridad de los niños y son endógenas cuestiones tales como las condiciones laborales de los docentes o la estructura del sistema educativo. Actualmente se puede

observar como “la flexibilización de los regímenes de asistencia”, puede constituirse en un dispositivo que garantiza cierta continuidad de los alumnos en la escuela, considerando que la ausencia se encuentra justificada por diferentes problemáticas que atraviesan las condiciones de vida de la población (incorporación temprana al trabajo, embarazo adolescente, etc.).

- Factores culturales: se refieren a modos de interpretar la realidad, el acceso, disponibilidad, y uso de recursos lingüísticos, sociales, religiosos y/o materiales, así como las dinámicas y tipo de relaciones en el ámbito familiar, comunitario, social y político. Así, por ejemplo, son exógenos aspectos tales como las valoraciones familiares acerca de la importancia de la educación para sus hijos o los consumos culturales que realizan, y son endógenas cuestiones tales como las prácticas pedagógicas. Actualmente un indicador muy utilizado por el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) para analizar abandono y factores culturales, se considera el indicador clima educativo, como una variable importante. Esta alude al nivel de escolaridad de los padres. Se supone que el abandono se incrementa cuando los padres presentan primaria incompleta o completa, de manera más aguda respecto de los que tienen la secundaria finalizada y o estudios universitarios.

También existen factores de riesgo académico, tales como las bajas calificaciones, repetición de curso temprana, problemas de disciplina, grado de identificación con la escuela, escaso apoyo educativo en casa, entre otros, que se entiende, “son predictores de dificultades como absentismo, saltarse clases, desenganche de las actividades escolares y, de hecho, abandono, particularmente si se manifiestan temprano”. (González, 2005: 3)

En síntesis, cuando se estudian las causas de ausentismo y el abandono escolar, es preciso tener una mirada integral de ambas situaciones, pues no sólo deben estudiarse desde los factores individuales del alumno y sus circunstancias

de vida particulares, sino también desde una perspectiva amplia que involucre a todos los factores propios del sistema educativo.

Así, como sostiene González (2005), es imprescindible mirar a la escuela, sus políticas y prácticas para entender qué papel juega en el ausentismo y en el abandono escolar, y para pensar cómo podrían modificarse planteamientos y dinámicas organizativas y educativas que, quizá por estar sirviendo sólo a los estudiantes académicamente más aventajados y con menos dificultades, puedan estar contribuyendo al ausentismo y abandono por parte de algunos de ellos. Una mirada a los centros educativos, a su organización y su currículo, pone sobre la mesa muy diversos aspectos que deben tenerse en cuenta en un análisis de las razones y causas del ausentismo. En ese sentido, es importante poner la mirada sobre las estructuras formales, el clima relacional, el currículo que se desarrolla en ellos, las creencias y valores sobre las que se apunala el funcionamiento de la organización, etc.

CAPÍTULO V

FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD

La escuela y la familia son las dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niños, niñas y jóvenes para construirse como ciudadanos. Sin embargo, no se puede desconocer que ambas instituciones se encuentran insertas en una comunidad, y que hoy más que nunca el barrio, el departamento o la ciudad, grandes o pequeños, disponen de incontables posibilidades educadoras, pero que también pueden convertirse en fuerzas e inercias deseducadoras, pues presentan elementos importantes, complejos, permanentes, plurales y multifacéticos, capaces de influir negativamente en los factores educativos. (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2004)

Es así, como bien expresa Bolívar (2006), la familia y la escuela no son los únicos contextos educativos, sino que la comunidad y los medios de comunicación también desempeñan un importante papel.

5.1. Familia

Bikel y Fernández Moya (2006, citado en Valgañón, 2012: 212) aportan la siguiente construcción conceptual de familia:

Sistema organizado cuyos miembros unidos por relaciones de alianza y/o consanguinidad sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad, para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la experiencia actual – histórica de cada uno de sus miembros.

De acuerdo a la definición anterior, se destaca que hay un intercambio permanente entre este grupo humano, que puede o no tener lazos biológicos, con el medio al que debe adaptarse; es decir, que cada núcleo familiar se integra a su propio contexto histórico y social. (Valgañón, 2012)

Para Carrasco (2011) la familia debe concebirse como un sistema de relaciones, lo que implica que las conductas de los individuos son interdependientes y mutuamente reguladas. Así, la familia, como grupo natural, elabora en el curso del tiempo pautas de interacción que constituyen su estructura, la cual rige el funcionamiento de sus miembros, facilita la interacción recíproca y define una gama de conductas posibles. Por lo mismo, es posible hablar de una familia en términos de la forma particular de relacionarse de sus miembros, construida, estabilizada y desarrollada a través del tiempo. Por otra parte, la familia es un sistema social abierto, en constante interacción con el medio natural, cultural y social; transmite los valores y creencias propias de la cultura a la cual pertenece.

5.1.1. Tipos de familia

Como institución primaria y básica, la familia, ha sufrido cambios importantes en las últimas décadas. En ese sentido, es claro que el concepto tradicional de familia y los roles que dentro de ella juega cada uno de sus miembros, se han modificado sustancialmente. Es así como, desde la familia extensa, en que convivían varias generaciones, actualmente se reconocen la familia nuclear – conformadas por padre, madre e hijos - y otras formas de agrupamientos familiares muy diferentes de pautas históricas anteriores. Estos modelos se dan en todas las clases y niveles sociales dando lugar a diversas configuraciones familiares. (Baeza, 2000)

También los roles asignados a cada sexo, inmutables por siglos, han debido adecuarse a necesidades y formas nuevas. En ese sentido, respecto del rol femenino, se puede observar que la mujer accede a roles que no hubieran podido ocupar sus madres o abuelas. El rol masculino paterno también ha variado, ese rol de autoridad antes exclusivo, incuestionable, rígido, en la toma de decisiones, el manejo del dinero y otras dimensiones, ha variado notablemente. (Ibídem)

Para Valgañón (2012) las clasificaciones que se hacen de las familias responden a la necesidad de contar con apreciaciones compartidas que organicen

la información y permitan comprender mejor al grupo familiar. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que toda tipificación que se realiza destaca sólo un aspecto particular de una figura mucho más compleja. Algunos de los criterios utilizados para la clasificación de las familias son: de acuerdo al tipo de apego (aglutinada, desligada), por la pareja de adultos que la conforman (nucleares, extensas, binucleares, monoparentales, sucesivas), por los núcleos familiares convivientes (multifamiliares, unifamiliares, compuestas), por la condición civil (nupciales, consensuales), entre otros.

De acuerdo a lo anterior, es importante destacar una realidad que se ha incrementado en el mundo en general, y de la cual Argentina no constituye una excepción: las familias monoparentales, en su mayoría nucleadas alrededor de la figura materna. Esta realidad muestra hoy una mujer sola, soportando todo el peso de la crianza, la manutención y el cuidado y educación de los hijos. (Lupica, 2011)

Como señala Lupica (2011: 62)

En la Argentina, en los últimos veinticinco años se duplicó la proporción de hogares monoparentales femeninos con presencia de hijos: en 1985, el 6,7% de las madres se hallaban sin una pareja estable (eran madres solteras, estaban separadas o divorciadas, o habían quedado viudas), mientras que en 2010 lo estaban el 14,7%.

En general, para el grupo familiar, la formación de un hogar monoparental suele provocar la necesidad de redefinir la situación habitacional de sus integrantes, las maneras de obtener recursos económicos y no económicos que garanticen las condiciones de existencia, la división familiar del trabajo -doméstico y extradoméstico-, y los vínculos, derechos y obligaciones entre la madre y el padre del niño, entre otras cuestiones. (Ibídem)

La reorganización de la dinámica familiar y de los roles de los miembros representan los dilemas fundamentales que enfrentan las familias monoparentales. Así, en el plano individual, la conformación de la familia monoparental marca el comienzo de un período de transición en la biografía personal de la madre y el padre, que en la mayoría de los casos es muy distinto

para mujeres y varones. Mientras entre los varones es muy probable que se gesten un nuevo núcleo conyugal en el marco de familias ensambladas, la mayor parte de las mujeres, permanecen residiendo con sus hijos/as, y tienen que incrementar sus esfuerzos laborales domésticos y extradomésticos, empezar a tomar decisiones sobre sus hijos sin ayuda cotidiana, e incluso hacer frente por sus propios medios a situaciones familiares imprevistas. Sin embargo, al mismo tiempo, estas instancias vitales pueden conducir a que estas mujeres comiencen a verse a sí mismas como más competentes, más seguras de sí mismas y más independientes. (Ibídem)

Además, como sostiene Lupica, las madres que viven solas y que no cuentan con los recursos económicos, deben trabajar sí o sí y, por lo tanto, parten con menores posibilidades cuando se trata de seleccionar entre la oferta de empleo disponible. Esto, por una parte debido a la desigualdad de género en el mercado de trabajo, por otra, por los escasos apoyos institucionales para compatibilizar exitosamente trabajo doméstico y extradoméstico, y además, porque en el caso de un considerable segmento de estas mujeres, la falta de experiencia laboral y de formación para el trabajo operan como lógicas restricciones para insertarse y desarrollarse en el mercado de trabajo y enfrentar la mantención propia, de los hijos y del hogar.

Además, tampoco se puede negar la angustia que a las mujeres les provoca el tener que ausentarse de sus hogares para trabajar, dejando muchas veces a sus hijos mayores a cargo de los más pequeños. Ésta es una lamentable realidad que se presenta con frecuencia, y que es causa del ausentismo e incluso del abandono del sistema escolar de muchos niños, niñas y adolescentes.

5.1.2. Funciones y tareas de la familia

Como sostiene Bolívar (2006), el ámbito afectivo de la familia es el nivel privilegiado para la primera socialización. Pues al interior de ésta debieran compartirse criterios, actitudes y valores, claridad y constancia en las normas, autocontrol, sentido de responsabilidad, motivación por el estudio, trabajo y

esfuerzo personal, equilibrio emocional, desarrollo social, creciente autonomía, etc. En los primeros años, la familia es un vehículo mediador en la relación del niño con el entorno, jugando un papel clave que incidirá en el desarrollo personal y social, y en la adolescencia.

Por su parte, Valgañón (2012) señala que son numerosos los autores que sostienen que dentro de las funciones de la familia se encuentran la asignación de status, el control sexual, la reproducción biológica, y la satisfacción de necesidades materiales y afectivas de los miembros, como procurar su socialización y adaptación al medio.

Valgañón sostiene que todos los miembros del sistema participan en el logro de los objetivos primordiales, pero sólo aquellos que ejercen el rol parental son los responsables identificados, con rol asignado y asumido de ser las personas a cargo de conducir a la familia. Con esto queda claro que ser padres va más allá de involucrar la jerarquía. Así, son los padres los que deben funcionar a cargo de sus hijos. Esa jerarquía se puede alternar entre los cónyuges en determinados momentos, pero el mensaje debe ser consistente: los hijos no están a cargo.

Según Westley y Epstein (1969, citado en Castellón, 2012), para que una familia sea funcional debe cumplir tres funciones esenciales:

- Tareas básicas para resolver la satisfacción de las necesidades materiales de todos sus miembros.
- Tareas de desarrollo que se realizan en el tránsito por el ciclo vital.
- Tareas arriesgadas que son las que se ponen en marcha frente a las crisis e involucran ajustes en las transacciones generales del grupo.

5.1.3. La familia en la etapa adolescente

En la etapa adolescente, el sistema relacional de una familia se enfrenta a intensos cambios de uno a más de sus miembros, y por ende, necesariamente

también cambia su propio funcionamiento. En esta etapa se producen cambios que a su vez activan nuevos cambios.

Por estas razones, la etapa con hijos adolescentes suele ser considerada por diversos autores como una de las más difíciles dentro del ciclo vital de la familia, pues los distintos miembros de ésta cambian su orientación hacia relaciones extrafamiliares y las fronteras pueden volverse menos permeables que en etapas anteriores. Esta característica se nota con claridad en los típicos conflictos entre padres e hijos relacionados con la defensa de la privacidad y de la autodeterminación por parte de los adolescentes, en contraposición al intento de los padres por mantener las pautas de relación de la niñez. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el hijo adolescente también está viviendo tendencias de autorregulación, en el sentido que mantienen conductas que reflejan sus necesidades infantiles de protección y control por parte de sus padres. (Carrasco, 2011)

En la etapa de la adolescencia las tareas parentales pueden tornarse más difíciles, no sólo porque los padres deben aceptar el crecimiento y desarrollo de sus hijos y darles progresivamente las condiciones para que se desarrollen y puedan llegar a decidir personalmente su futuro laboral, sexual y familiar, aun cuando las opciones que el adolescente tome en algunos momentos no coincidan con las expectativas de los padres, lo que produce conflictos que para muchas familias son difíciles de manejar y aceptar; sino además, porque generalmente este periodo coincide con una redefinición en la relación de pareja, impulsada por los cambios en la autonomía de los hijos y la emergencia de anhelos que los progenitores habían postergado. Este puede ser por lo tanto, un momento de frecuentes crisis matrimoniales. (Ibídem)

El proceso emocional principal de esta etapa es la flexibilidad creciente de las fronteras familiares para permitir la independencia de los hijos adolescentes. Así, es frecuente que familias que en fases anteriores han sido funcionales pero que les es difícil aceptar los cambios y la apertura del sistema familiar vivan una

crisis en esta etapa. En general la rigidez del sistema familiar es un factor que puede alterar este proceso. (Ibídem)

Además, es importante considerar que los hijos parentalizados, que han recibido delegaciones familiares, también se ven interferidos en la posibilidad de alcanzar una identidad propia. (Ibídem)

5.2. Escuela

La sociedad le ha encargado a la escuela la tarea de apoyar a la familia en la enseñanza y socialización de los niños y de los adolescentes. Sin embargo, como afirma Coll (2004), sin negar en absoluto la responsabilidad de las instituciones educativas ante estas labores, lo cierto es que estas expectativas casi siempre superan su capacidad para asumirlas y satisfacerlas. Es por ello que ésta debe ser una responsabilidad compartida tanto por la familia, como por la escuela y por toda la sociedad.

Con relación a los jóvenes, el vertiginoso desarrollo de la sociedad contemporánea les exige una preparación calificada para insertarse socialmente, la familia no puede responder a tal demanda por sí sola y es la escuela quien complementa esta tarea con la colaboración de otros agentes de la comunidad y de la sociedad en general. Esto es de fundamental importancia, pues como sostiene la UNESCO (s.f.): “Una enseñanza secundaria de calidad ayuda a los jóvenes a hacer realidad todo su potencial humano y a ocupar un lugar en la sociedad en tanto que ciudadanos productivos, responsables y democráticos”.

Para la UNICEF (2010), es la oferta de la educación secundaria la que determina el nivel educativo que alcanzará la mayoría de la población. Por lo tanto, va a definir, gran parte del perfil cultural, económico y ciudadano de los países, con las consecuencias individuales y sociales que esto genera.

Por ello, es insoslayable pensar en una escuela secundaria que incluya:

- La formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, protagónica y activa, teniendo en cuenta que a la secundaria ingresan niños y egresan jóvenes con derecho a votar, con derecho a conducir, y que, en muy poco tiempo, toman importantes responsabilidades reales.
- La formación para el auto-aprendizaje y para la auto-evaluación constantes. No sólo pensando en estudios posteriores y en la necesidad de actualizarse, perfeccionarse o recalificarse en su ámbito específico de desempeño laboral; sino en una actitud, un hábito, y herramientas concretas que les permitan apropiarse analíticamente y posicionarse frente a la gran cantidad de información y conocimiento circulante.
- La formación para el trabajo. En el desarrollo de capacidades generales y específicas que le faciliten la inserción y contribuyan a su vez al desarrollo y producción de conocimientos, bienes y servicios con los criterios de calidad y los ritmos que internacionalmente se consideran válidos. (UNICEF, 2010: 17)

5.3. Comunidad

Como se señaló al inicio de este capítulo, tanto la familia como la escuela se encuentran insertas en una comunidad mayor, un grupo humano definido por su lugar de residencia y dotado de una identidad, una historia y un conjunto de representaciones comunes, aspiraciones, problemas, etc. En su acepción más difundida, el concepto de comunidad define a un conglomerado de relaciones en contextos territorialmente situados y limitados que ponen a un conjunto de agentes en situación de proximidad. Es a partir de estas relaciones que se genera una serie de sentimientos, afectos e identificaciones que, en lo que concierne al sistema educativo, adquieren en cada contexto, localidad, país o región una particularidad social e histórica. (Krichesky, 2006)

Zygmunt Bauman (2003, citado en Krichesky, 2006:11) señala que, considerando su naturaleza, existen tres características que permiten definir a una comunidad como tal. Estas son: a) que la comunidad pueda distinguirse respecto de otros grupos humanos; b) que sea pequeña, esto es, que sus miembros estén

a la vista entre sí, y c) que sea autosuficiente, es decir, que provea a las necesidades de las personas que incluye.

Sin embargo, si bien la escuela se encuentra inserta en esta comunidad mayor, en sus inicios la comunidad educativa se constituyó como un espacio cerrado, instalando como únicos miembros, salvo en algunas situaciones puntuales, a los docentes, a los alumnos y a los padres, y estableciendo para cada grupo atribuciones claramente definidas. Así, la comunidad educativa fue definida y percibida de manera mayoritaria como el conjunto de relaciones mantenidas por los docentes, las autoridades, los alumnos y sus familias en cada establecimiento escolar. (Krichesky, 2006)

No obstante, desde hace más de treinta años las escuelas vienen presentando gradualmente una tendencia a ser más abiertas. En Argentina, este hecho se produjo luego del retorno a la democracia, cuando se impulsó en términos políticos y educativos la generación de espacios de mayor participación comunitaria y de mejor convivencia entre sus actores. (Ibídem)

Así, hablar de escuela abierta a la comunidad implica redefinir el concepto de comunidad educativa, pues ésta ya no se encuentra restringida al escenario de la escuela y a sus actores particulares: docentes, alumnos y padres, sino que se abre al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad. (Ibídem)

Dado lo anterior, es que el término “inclusión” cobra un sentido amplio, tal como se entendió en la Conferencia Internacional de Educación, desarrollada en Ginebra en 2008, pues sólo así será posible “superar las meras políticas asistenciales o compensatorias focalizadas y abrir espacio al surgimiento de nuevas respuestas educativas para una sociedad del conocimiento que sea capaz de integrar a toda su población”. Pero para ello, es preciso deslindar las responsabilidades de la educación con respecto de las múltiples necesidades,

principalmente “en el caso de las poblaciones más carenciadas, y tener una adecuada coordinación con las demás políticas sociales. Esto debe incluir las expectativas y las demandas de la comunidad y de otros actores sociales”. (UNESCO, 2008:17)

Así, como afirma la UNESCO (2008), las necesidades de aprendizaje básicas para el desarrollo humano son variadas, complejas, multidimensionales y cambiantes, y atañen a los niños, niñas, jóvenes y adultos. Implican una gama amplia de conocimientos, habilidades, talentos, valores, actitudes y experiencias prácticas que deben ser ampliamente desarrollados. Es por ello que deben existir ofertas que sean variadas y flexibles. El aprendizaje a lo largo de toda la vida posee una naturaleza holística y presupone que las oportunidades de aprendizaje están disponibles también fuera del sistema educativo formal. Las necesidades y demandas de aprendizaje no pueden satisfacerse del todo en un único tipo de institución ni en una modalidad particular de educación. Por el contrario, sólo pueden satisfacerse a través de modos educativos múltiples, situaciones de aprendizaje diversas -hogar, comunidad, trabajo, escuela, sitios de esparcimiento, etc.- y una gran variedad de medios de comunicación -libros, computadoras, juegos, etc.- Por lo tanto, las modalidades no formales e informales juegan un papel vital en el aprendizaje a lo largo de toda la vida al lado de los enfoques más formales. Esto naturalmente tiene implicancias en relación con el reconocimiento y la validación del aprendizaje.

Como sostiene Krichesky (2006: 9):

Las escuelas que trabajan en contextos de pobreza, con alumnos y alumnas (niños, adolescentes, jóvenes y/o adultos) con escasas oportunidades sociales, deben enfrentar una serie de problemáticas (socioeconómicas, pedagógicas, institucionales) para desarrollar una enseñanza de calidad. Una de sus consecuencias –aún sin resolver en la Argentina y en los países de la región– es la cristalización de trayectorias educativas signadas por la discontinuidad, escasos aprendizajes y, en casos más graves, abandono educativo. Esta situación socioeducativa

profundiza y amplía las brechas de desigualdad social. La relación de la escuela con la comunidad cumple un papel importante en el desarrollo de propuestas y/o alternativas de acción orientadas a promover procesos de inclusión educativa. La posibilidad de que otros actores sociales (padres, vecinos, organizaciones, asociaciones, clubes, etc.) formen parte de la vida escolar constituye en muchos casos un punto de partida para que la gestión institucional –y en ciertos casos la propuesta pedagógica– resulte más democrática.

En síntesis, es muy difícil pensar en una escuela que ofrezca una educación de calidad y resulte inclusiva si trabaja a espaldas de la comunidad y desconoce sus intereses, demandas y problemas. Es así que el desarrollo de procesos de trabajo compartidos –dirigidos a conformar comunidades de aprendizaje– implica avanzar en procesos de reconocimiento mutuo, de la escuela hacia la comunidad y viceversa, y trabajar con las posibilidades de complementarse para la educación y para lograr las condiciones materiales para el aprendizaje que garanticen una escolaridad más justa y equitativa para todos. En ese sentido, un vínculo activo de la escuela con la familia permite conocer mejor a los alumnos, sus referentes adultos, sus posibilidades reales de estudio en el tiempo extraescolar, al mismo tiempo que involucra al grupo familiar en el acompañamiento de los niños y jóvenes en y a la escuela. A su vez, el trabajo de la escuela con la comunidad es de la mayor complejidad, y su desafío implica la ruptura del paradigma “todo escuela”, que niega a las instituciones y ubica a actores sociales y de diferentes organizaciones como extraños de la escuela. (Krichesky, 2006)

De acuerdo a lo anterior, la Ciudad de Mendoza por Decreto N° 589, adhirió en 2011 a formar parte de las “Ciudades Educadoras”, con el objetivo de trabajar conjuntamente en proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de su implicación activa en el uso y la evolución de la propia ciudad. Así, la ciudad educadora busca conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones,

para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permiten su desarrollo. Las ciudades educadoras con sus instituciones educativas formales y sus intervenciones no formales (con intencionalidad educativa fuera de la educación reglada) e informales (no intencionales ni planificadas) buscan hacer realidad el intercambio de experiencias. (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2004)

2. DISEÑO METODOLÓGICO

Planteamiento del problema

Diversos estudios han trabajado la temática del ausentismo y el abandono escolar en los últimos treinta años. En Latinoamérica, y en particular en Argentina, esta problemática retomó protagonismo a partir de mediados de los años 80 en el contexto de los debates sobre la democratización de los sistemas educativos, que incluían como tema destacado la democratización del acceso y el esfuerzo por lograr la permanencia de los estudiantes, especialmente de adolescentes y jóvenes de sectores populares, hasta el término de sus estudios de secundaria. (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y UNICEF, 2004)

Sin embargo, como señala la Fundación SES (2009), el tema del ausentismo escolar no ha sido un asunto y o problema de estudio, más allá que es vivenciado por una gran cantidad de las escuelas medias, que trabajan especialmente con sectores de mayor vulnerabilidad, y que actualmente se ha transformado en una cuestión que atraviesa la escolaridad de una gran mayoría de adolescentes, independientemente de su condición social. Es así como son escasos los estudios en los que la cuestión del ausentismo se menciona como un problema. Únicamente en estudios que abordan la cuestión social del trabajo infanto- adolescente, el embarazo adolescente, y cuestiones específicas de salud (especialmente la gripe); se aborda de manera directa el ausentismo y posterior abandono escolar.

Ahora bien, si se consideran los resultados arrojados por una investigación en 2015 del Centro de Estudios de la Educación Argentina de la Universidad de Belgrano (CEA), en el que se obtuvo que el ausentismo escolar en Argentina es el más alto de los 65 países evaluados a nivel mundial, y alcanza al 58,1 por ciento de los estudiantes, no se trata de un tema menor, y por lo tanto reviste la mayor importancia buscar cuáles son los factores que inciden en estos resultados tan negativos.

El análisis de las condiciones de vida de las familias constituye un elemento de diagnóstico fundamental para conocer las estrategias utilizadas por los adolescentes para desplegar su proyecto de vida. En este sentido, una información crucial es la que se puede obtener a partir del adulto responsable de cada adolescente, ya que arroja información acerca de los factores de riesgo y protectores que inciden en la trayectoria escolar de los alumnos y alumnas. Los hogares y, más precisamente las familias, son unidades de análisis privilegiadas, ya que en ellas se entrecruzan las conductas de los individuos con los condicionamientos macrosociales.

De acuerdo a las ideas anteriormente planteadas, se concluyó sobre la necesidad de profundizar en el conocimiento de los factores, tanto familiares como comunitarios, que inciden en el ausentismo escolar, y de los factores, tanto familiares como comunitarios, que favorecen la permanencia en la escuela, a través de encuestas aplicadas a los adultos responsables de los alumnos de secundaria de la escuela Juan Draghi Lucero que presentaron un número de 28 inasistencias injustificadas o más (Resolución 446/13) en 2013 y 2014, que fue el año en que se realizó la investigación.

Es así que la pregunta que guió la presente investigación es:

¿Cuáles son los factores protectores y de riesgo, familiares y comunitarios, con relación a la asistencia escolar de los alumnos/as de 1° y 2° año de la escuela Juan Draghi Lucero del departamento de Godoy Cruz, Mendoza, año 2014, desde la perspectiva del adulto responsable?

Objetivos

Objetivo general:

- Conocer los factores protectores y de riesgo, familiares y comunitarios, con relación a la asistencia escolar de los alumnos/as de 1° y 2° año de la escuela Juan Draghi Lucero del departamento de Godoy Cruz, Mendoza año 2014, desde la perspectiva del adulto responsable.

Objetivos Específicos:

- Indagar acerca de los factores de riesgo familiares que pueden incidir en el ausentismo escolar del adolescente.
- Indagar acerca de los factores de riesgo comunitarios que pueden incidir en el ausentismo escolar del adolescente.
- Indagar acerca de los factores protectores familiares que pueden favorecer la permanencia del adolescente en la escuela secundaria.
- Indagar acerca de los factores protectores comunitarios que pueden favorecer la permanencia del adolescente en la escuela secundaria.

Hipótesis o aproximación de sentido

El ausentismo escolar está relacionado con factores familiares y comunitarios.

Tipo y diseño de investigación

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque metodológico cualitativo, y es de tipo exploratorio debido a la particularidad del fenómeno a estudiar. También es un estudio de carácter descriptivo, pues intenta dar cuenta de cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno. No hay manipulación de variables, éstas se observan y se describen tal como se presentan en su ambiente natural.

Se utiliza metodología cualitativa porque se analiza el fenómeno desde la perspectiva de los involucrados, es decir, según éstos lo perciben y categorizan. (Kornblit, 2004)

La metodología cualitativa es inductiva, pues se desarrollan conceptos a partir de pautas de los datos. Además, es flexible porque se comienza con interrogantes vagamente formuladas, aunque también pueden ser estructuradas. El investigador ve al escenario y actores desde una perspectiva holística, ya que no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Se estudia a las

personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en que se encuentran en el presente. (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2008)

El proceso de indagación cualitativa es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama “holístico”, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes. (Ibídem)

En este tipo de metodología el investigador interactúa con los informantes del modo menos intrusivo posible, tratando de comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia en el cual las personas interpretan la realidad, es decir se identifica con las personas. Para el investigador cualitativo todas las perspectivas son valiosas, pues no busca “la verdad”, sino una comprensión minuciosa de las diferentes perspectivas de los participantes, apartando sus propias creencias y perspectivas. Los métodos cualitativos no reducen a las personas a ecuaciones estadísticas, sino que toman en cuenta el lado humano de la vida social. Se enfatiza la validez de la investigación, asegurando un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente dice y hace. Además, en una investigación cualitativa, todos los escenarios son dignos de estudio, ya que no considera a ninguno de éstos como trivial para ser estudiado, señalando que todos los escenarios y personas son a la vez similares y únicos. En este tipo de investigaciones se siguen lineamientos, pero no reglas. (Taylor, 1987)

Los métodos de análisis utilizados por la metodología cualitativa son los indicados para la presente investigación, por su flexibilidad y sensibilidad al contexto social en el que se producen los datos. De acuerdo a quién y qué se estudia, la investigación cualitativa se interesa especialmente por la forma en que se experimenta y comprende el mundo; por el contexto y por los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por su experiencia, por su conocimiento y por sus relatos. Se centran en la práctica real, situada, basándose en el proceso interactivo en el que intervienen tanto el investigador como los participantes. Así, se reconoce la intervención del investigador en la construcción

de su objeto de estudio, desde el diseño y puesta en práctica de la investigación, hasta la interpretación de los datos obtenidos (Vasilachis de Gialdino, 2006).

La investigación cualitativa toma a la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento. Tanto el investigador como los sujetos de estudio son parte del proceso de investigación (Flick, 2004).

En síntesis, la investigación cualitativa es un proceso inductivo y recursivo que analiza la realidad subjetiva y permite profundizar en las ideas de las personas que son objeto de estudio; lo que se expresa en una mayor riqueza al momento de interpretar, contextualizar el ambiente, y detallar experiencias únicas, sin descuidar el punto de vista holístico, en la comprensión del fenómeno en estudio (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2008).

Tipo de muestra

El tipo de muestra fue no probabilística, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2008)

Se tomó como casos de estudio a los alumnos/as de 1° y 2° año de la Escuela Juan Draghi Lucero, que presentaban un ausentismo a la escuela secundaria de 28 faltas injustificadas o más en el transcurso del año 2014. (Res. 446/13).

Los informantes clave fueron los adultos responsables, es decir, quien legalmente está a cargo del adolescente, y que convive en el mismo domicilio: madre, padre, tutor (existan lazos consanguíneos o no). Así, la muestra quedó constituida por nueve madres de alumnos que residen en el barrio La Gloria y Huarpes II – III, y que asistían o asisten a la Escuela Juan Draghi Lucero.

Técnica de recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la observación participante y las entrevistas en profundidad.

La observación participante es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes, durante la cual se recogen datos sistemáticos y no intrusivos, esto se realiza de manera flexible. (Taylor y Bodgan, 1987)

Las entrevistas en profundidad son flexibles y dinámicas, la mayor parte de los investigadores tienen en mente algunos interrogantes generales cuando entran al campo. Son encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras. (Ibídem)

Plan para el procesamiento y análisis de la información

El tipo de análisis que se utilizó es el de contenido, este busca “analizar y estudiar con detalle el contenido de una comunicación escrita, oral, visual” (Taylor y Bodgan, 1987). Existen diversas definiciones de lo que es el análisis de contenido (Fox, 1981; Travers, 1971; Kerlinger, 1981; Berelson, 1952; Holsti, 1968; Bardin, 1977; Krippendorff, 1990: citados en Pérez, 1998, p. 135), donde los términos más utilizados para definirla hacen referencia a la objetividad; sistematicidad; contenido manifiesto; y capacidad de generalización que tiene esta técnica. Se buscan los contenidos del discurso, para así conocer los motivos del ausentismo escolar de los adolescentes, de acuerdo a la información obtenida a través de los adultos responsables de ellos.

El proceso de análisis para esta técnica es la codificación, la que consiste en tomar la información recolectada y construir categorías para su posterior análisis (Taylor y Bodgan, 1987).

Aún cuando los temas se encuentran predefinidos, una de las características de la investigación cualitativa es que el análisis de los datos es un proceso en continuo, por lo que durante la investigación se van observando otros temas emergentes que pueden incluirse posteriormente en la codificación y análisis de datos, como también refinar los criterios de categorización anteriores (Ibídem).

Como señala Mejía (2011), luego de la categorización, que es el proceso mediante el cual el contenido de la información cualitativa transcrita se descompone en unidades temáticas o categorías que expresan una idea relevante de estudio, la información se fragmenta en componentes menores o sub-categorías que expresan unidades de un mismo tópico conceptual. Las sub-categorías son conceptos específicos de una idea general que le dan claridad y especificidad.

Es importante destacar que las participantes en esta investigación conocieron de qué se trataba la investigación y dieron su consentimiento para que las entrevistas fueran grabadas. Para la recolección de la información se utilizó una grabadora (audio) por ser un objeto electrónico de baja inferencia. Una vez registrada la información se materializó a través de la transcripción de las entrevistas.

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos tras el proceso de análisis de contenido, de acuerdo a la metodología elegida para este fin, con el propósito de dar respuesta a los objetivos de la presente investigación. Para ello se describen los resultados de acuerdo a las siguientes categorías:

Categorías	Sub-categorías
1. Razón para escoger la escuela Juan Draghi Lucero.	<ul style="list-style-type: none"> - Cercanía de la escuela con relación al hogar. - Referencias de familiares.
2. Factores familiares: 2.1. Explicativos del ausentismo escolar 2.2. Factores protectores para evitar el ausentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura familiar: - Dinámicas y tipo de relaciones en el ámbito familiar. - Factores socioeconómicos. - Factores culturales.
3. Factores comunitarios: 3.1. Explicativos del ausentismo escolar 3.2. Factores protectores para evitar el ausentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad intra o extra escolar. - Participación en la iglesia.
4. Condiciones político-organizativas que se relacionan con los indicadores educativos en estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda gubernamental (Asignaciones familiares, A.U.H., Conectar Igualdad u otro beneficio)
5. Factores de riesgo académico	Bajas calificaciones. Repetición de curso. Problemas de disciplina.

Al realizar la discusión de los resultados se tuvo especial cuidado de no extraer la palabra de su contexto, de no caer en la arbitrariedad subjetiva en la

categorización y sobre todo de no otorgar primacía a lo cuantitativo sobre lo cualitativo en la interpretación de los resultados.

Para poder dar cuenta del objetivo general de esta investigación que consistió en conocer los factores protectores y de riesgo, familiares y comunitarios, con relación a la asistencia escolar de los alumnos/as de 1° y 2° año de la escuela Juan Draghi Lucero del departamento de Godoy Cruz, Mendoza, año 2014, desde la perspectiva del adulto responsable, a continuación se presenta la discusión de los resultados de acuerdo a las categorías centrales que articulan los elementos considerados relevantes para este estudio, y que constituyen en sí mismas aportes teóricos y formales. Estos componentes emergen de modo transversal dentro del relato de las madres de los adolescentes, que fueron entrevistadas.

Presentación resumida de los datos (Anexo 1. Detalle de las respuestas a las entrevistas)

1. Razón para escoger la escuela Juan Draghi Lucero

La totalidad de las madres entrevistadas señalaron que escogieron la escuela por la cercanía con relación a sus hogares. Ellas consideran que la proximidad es favorable porque: permite que los adolescentes puedan llegar caminando al establecimiento educativo, también porque ellas pueden asistir cuando la escuela las cita, y por último porque pueden ir o mandar a algún familiar a buscar a los adolescentes a la salida de la escuela. Destacan que si la escuela se encontrara más alejada de sus hogares no podrían pagar un boleto de ómnibus. En ese sentido, la cercanía física de la escuela constituye un factor protector, pues colabora con la puntualidad de los alumnos al no tener que trasladarse en locomoción colectiva, los padres pueden acceder a ella con facilidad, y también porque permite a los padres organizarse mejor para estar al tanto de lo que ocurre en la escuela con sus hijos y asistir cuando se les solicite.

También entre las razones para escoger la escuela señalan que han recibido buenas referencias del establecimiento y que los hermanos mayores u otros familiares también han asistido a éste.

2. Factores familiares

2.1. Explicativos del ausentismo escolar

2.1.1. Estructura familiar

Con relación a la conformación familiar, cinco de los nueve hogares visitados son monoparentales con jefatura femenina, tres son biparentales y uno corresponde a familia ensamblada. Algunas de las familias conviven como allegados en casa de los abuelos y deben organizarse en espacios reducidos, comparten los gastos de alimentación, de servicios y de subsistencia. Las madres entrevistadas tienen entre 4 y 13 hijos.

Como señala el estudio “Carreras truncadas” de Unicef (2005), las características de la estructura familiar, principalmente el tratarse de una familia numerosa o no, así como el grado de conflicto o estabilidad de la unidad familiar, parecen tener incidencia a la hora de facilitar o restringir la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo. De acuerdo a este estudio, congruentemente con lo esperado, los adolescentes que viven en hogares numerosos son significativamente más proclives a abandonar la escuela. Este hecho, probablemente, se debe a que hogares con estas características tienen mayores dificultades para generar y distribuir recursos entre numerosas necesidades, en las que se encuentra la educación de los hijos. Además de acuerdo a esta investigación, los jóvenes que viven en familias cuyos padres están casados o unidos tienen una menor probabilidad de desertar que aquellos que atraviesan otras situaciones familiares, como vivir con un solo progenitor -en general, la madre- o con un progenitor y su nueva pareja.

Según Torrado (2003, citado en Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y UNICEF, 2004:17), “los hogares monoparentales con jefatura femenina constituyen un universo particularmente vulnerable, ya que la madre suele ser la única que recibe ingresos, al tiempo que debe realizar las labores domésticas que demanda el grupo familiar.”

Es así que lo anterior constituye un factor de riesgo, sobre todo en sectores de bajos ingresos, tal como se ve reflejado en el discurso de las madres entrevistadas:

“Sí, yo soy madre soltera y tengo 6 hijos (...) vivimos en la casa de mi papá.” (Entrevista 1)

“(...) 7 hijos y mi marido hace changas”. (Entrevista 2)

“Yo vivo acá con mis 6 hijos en la casa de mi mamá, mi pareja quiere mucho a mi hija. El padre vive en Corralitos pero es un alcohólico y tiene prohibido venir acá porque él era violento, con mi pareja tengo solo dos hijos” (Entrevista 3)

“(...), tengo 9 hijos y no me alcanza con lo que cobro, nadie me ayuda con nada.” (Entrevista 4)

“Estuvimos con muchos problemas en la casa, tengo 7 hijos (...) El padre se fue hace mucho de la casa”. (Entrevista 5)

“Estamos viviendo en la casa de mi papá y ahora él está muy enfermo.” (Entrevista 6)

“(...) acuérdesse que tengo 13 hijos.” (Entrevista 7)

“Me separé del padre de mis 4 hijos.” (Entrevista 9)

2.1.2. Dinámicas y tipo de relaciones en el ámbito familiar

En cuanto a la dinámica familiar, como señala Agudelo (2005):

Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación.

De acuerdo a lo anterior, en las familias entrevistadas se reconocen variadas situaciones. Entre éstas se puede mencionar que en todas las familias la madre está presente, no así el padre que, en algunos casos se encuentra completamente ausente, ocasionalmente presente o incluso con prohibición legal de acercarse al hogar por situaciones de violencia intrafamiliar. También algunas de las madres entrevistadas señalan que el padre es alcohólico o drogadicto. Con relación a esto último, como sostiene Roldán (2001, citado en Páramo, 2011), otra problemática muy asociada al período adolescente, es la de las adicciones. Respecto a este tema, este autor considera que en esta problemática confluyen "...factores de riesgo familiares (como uso de drogas por padres o hermanos)". En concordancia con lo anterior, en el estudio realizado por Landero y Villarreal (2007, citado en Páramo, 2011), se señala una relación directa entre el consumo de alcohol o drogas de los progenitores y el de sus hijos adolescentes, destacándose que el uso de éstos por parte del padre es el principal predictor del mismo tipo de consumo en el adolescente, sin desestimar la importancia de la presión grupal en el consumo.

Así lo reflejan los relatos de las madres entrevistadas:

"El padre de los chicos no me ayuda en nada, es un inmaduro y me tengo que arreglar como puedo". (Entrevista 1)

“El padre vive en Corralitos pero es un alcohólico y tiene prohibido venir acá porque él era violento”. (Entrevista 3)

“Mis hijas tenían muchas faltas porque en la casa habían muchos problemas, el padre de las chicas era muy violento, me golpeaba mucho a mí y a mi hija, una vez me quiso defender y le pegó muy fuerte y la desmayó en el puente de la casa, intervino la policía y el juzgado de menores”. (Entrevista 4)

“El padre se fue hace mucho de la casa y estamos solos”. (Entrevista 5)

“Con el padre no se puede contar, mi hijo lo odia, le pidió que le comprara una zapatillas y el padre nunca tiene, pero si tiene para comprar droga en la entrada del barrio Huarpes. El padre no sé que hace, pero mis hijos no lo pueden ni ver. Él me pegaba, no aportaba nada en la casa y mis hijos vivieron todo eso, inclusive mi hijo lo ha visto a la entrada del Huarpes l comprando droga”. (Entrevista 6)

“El padre de los chicos me ayuda cuando puede, ahora no tiene trabajo”. (Entrevista 9)

Por otra parte, se puede señalar que dentro de la relación que se establece al interior de la familia, se encuentran adolescentes a cargo de sus hermanos menores, también aquéllos que cuidan de su madre enferma o que deben trabajar, y algunos que deben quedarse cuidando su vivienda para que no les roben.

“Mi hija cuida de mis hijos más pequeños (...) Es por eso que mi hija faltaba tanto (...) Mi hija preparaba a los niños más chicos y los llevaba a la escuela primaria, les daba de comer y los llevaba y los iba a buscar”. (Entrevista 1)

“Tengo 9 hijos y no me alcanza con lo que cobro, nadie me ayuda con nada. Mis hijas me han acompañado el otro año, me operaron y estuve internada y las chicas no se han querido separar de mí, me han cuidado y están todo el tiempo conmigo”. (Entrevista 4)

“Estuvimos con muchos problemas en la casa, tengo 7 hijos y mi hijo me ayuda mucho con los chicos más chicos. En el invierno nos calentábamos con el brasero y se quemó una parte de la pieza y yo me quemé las piernas, y mi hijo se tuvo que encargar de los hermanos. Él me ayuda, hace algunas changuitas por ahí, por eso no iba a la escuela”. (Entrevista 5)

“Sí, el año pasado, estuve muy enferma con la presión muy alta me internaron dos veces en el año, me dio un ataque que no me podía mover y mis hijas me acompañaban a todos lados, cuidaban a sus hermanos más chicos, tenían que limpiar, hacerle la comida y mi hija no tenía ganas de ir”. (Entrevista 7)

“El año pasado que mi hijo no fue, cuando nos íbamos algún lado me robaban lo poco que teníamos, así que alguien se tenía que quedar en el lugar”. (Entrevista 9)

También es importante señalar que con relación a la dinámica familiar, de acuerdo a lo observado en la escuela, algunos padres manifestaron que habían perdido autoridad frente a los adolescentes, y otros, se consideraban como amigos de sus hijos.

Dado lo anterior, se debe recordar que como señalan Dolto y Dolto – Tolitch (1996), los límites son importantes para la formación de ese nuevo adulto que está en proceso, son como los organizadores en la vida cotidiana, y sirven de base para establecer relaciones sociales adecuadas con las demás personas.

2.1.3. Factores socioeconómicos

De acuerdo al estudio realizado en Carreras Truncadas (UNICEF, 2005), parecería que la pobreza incide fuertemente en el ausentismo y posterior abandono escolar. Es decir que tanto el ausentismo como el abandono escolar de los jóvenes argentinos se encuentra muy fuertemente vinculado con la situación socioeconómica de sus hogares. Es así que, quienes viven en hogares con

necesidades básicas insatisfechas tienen una probabilidad de desertar que es casi un 70% superior que la de los jóvenes que residen en hogares no pobres.

Por otra parte, como señala UNICEF (2005: 32):

No sólo la pobreza estructural conduce más frecuentemente al abandono; también la pobreza por ingresos conspira contra la permanencia de los jóvenes en la escuela: los jóvenes que residen en hogares clasificados en los dos quintiles más bajos de ingresos y que no son pobres estructurales también tienen una probabilidad de desertar significativamente superior (35% más elevada) que los no pobres. La situación de privación económica del hogar puede, sin dudas, repercutir en la necesidad de que los jóvenes comiencen tempranamente a participar en el mercado laboral.

Según los resultados del estudio realizado por UNICEF, los resultados obtenidos alertan sobre la tremenda dificultad de integración de los roles de estudiante y de trabajador, dando cuenta de los efectos negativos del trabajo de los jóvenes sobre la permanencia en la escuela. De esta manera, quienes han trabajado mientras se encuentran cursando el secundario tienen chances de ausentismo y deserción que “son tres veces más elevadas que las de sus pares que nunca han participado en el mercado de trabajo”. (2005: 32)

Esta situación de pobreza se ve reflejada en el discurso de las madres, que señalan que viven de allegados en casa de los abuelos del adolescente, las precarias condiciones de las viviendas que habitan, el trabajo que desarrollan los adolescentes para cooperar en el hogar, entre otras situaciones, tal como se refleja en relatos como los siguientes:

“Vivimos en la casa de mi papá y andamos más o menos porque la casa es chiquita para tantos pero no tengo donde ir (...) me tengo que arreglar como puedo, mi papá tiene una pequeña jubilación y hace algunas changuitas y mi mamá no está bien de salud (...) nosotras somos de cuidar las cosas, ya que me cuesta tanto conseguirlas”. (Entrevista 1)

“Ahora no ha empezado la escuela porque no le he podido comprar la remera, tiene que ir con un jeans azul, zapatillas blancas y una remera blanca, pero no tengo, mi mamá me va a prestar para que el lunes pueda arrancar”. (Entrevista 2)

“Yo vivo acá con mis 6 hijos en la casa de mi mamá”. (Entrevista 3)

“Tenemos muchos problemas económicos, tengo 9 hijos y no me alcanza con lo que cobro, nadie me ayuda con nada (...) cobro la pensión de siete hijos y no puedo ni salir a trabajar, usted me ha visto como estoy, un hijo hace changas y con eso tiramos”. (Entrevista 4)

“En el invierno nos calentábamos con el brasero y se quemó una parte de la pieza y yo me quemé las piernas, y mi hijo se tuvo que encargar de los hermanos. Él me ayuda, hace algunas changuitas por ahí, por eso no iba a la escuela (...) yo cobro la pensión de los 7 hijos y nos arreglamos con algunas changuitas”. (Entrevista 5)

“Estamos viviendo en la casa de mi papá y ahora él está muy enfermo, para colmo de males he perdido mis dos trabajos, estaba haciendo limpieza en la calle Urquiza y tuve que dejar el trabajo a medias porque me llamaron porque mi hijo estaba preso, y por faltar a mis trabajos me quedé sin nada”.

“Mi esposo trabaja en la construcción, hace changas y yo vendo tortitas caseras por la calle, quiero que estén bien las chicas.” (Entrevista 6)

“Mi esposo cobra el salario familiar de mi hijo y de los otros chicos.” (Entrevista 7)

“Mi hijo faltaba mucho porque no tenía zapatillas, me separé del padre de mis 4 hijos, me desalojaron porque yo alquilaba una casita y el padre de los chicos se quedó sin trabajo. Estuve en la calle y me metí en este terreno que vivía otra persona y levanté cuatro palos y nylon, y la gente que vivía anteriormente me cobra dos mil pesos de alquiler, acá no hay agua, ni gas, hizo el padre de los chicos un pozo y ahí pusimos un inodoro. El agua es clandestina, tengo una manguera pero algunas veces no sale nada. Hemos

levantado esto, con algunos ladrillos, madera y nylon. El municipio me dio unos ladrillos y nylon, pero a mí me gustaría que no me sacaran, estoy pagando y me dijo que se nos iba a quedar a nosotros, todo esto es un asentamiento, a mí me gustaría que me visitaran para que vean como vivo, vivimos muy apretados. Inclusive comprarle un pantalón a mi hijo me cuesta muchísimo, acá son cuatro niños, la ayuda que me dieron en Niñez el año pasado fue una sola vez cuatrocientos pesos, no tengo ni el techo, yo no tengo ni un papel que diga esto es mío, tengo miedo que me saquen, acá estaba limpio ahora tengo este poquito, aquí en invierno nos morimos de frío y cuando llueve nos mojamos todo. El año pasado que mi hijo no fue cuando nos íbamos a algún lado me robaban lo poco que teníamos, así que alguien se tenía que quedar en el lugar. La escuela me llamó varias veces pero él tenía los dedos afuera y le daba vergüenza ir, los otros compañeros se iban a reír. Ahora me ayudaron a cerrar con alambres y nylon, me siento más protegida, nadie puede mirar para adentro si hay gente o no.”
(Entrevista 9)

En este aspecto, sólo una de las nueve madres entrevistadas manifestó tener un trabajo formal:

“Yo cobro el salario familiar, gracias a Dios estoy en blanco por lo menos obra social tengo.” (Entrevista 1)

2.1.4. Factores culturales

De acuerdo al estudio de UNICEF (2005), la familia, claramente, tiene una enorme influencia en el apego de los adolescentes a la escuela. En ese sentido, el estudio “Carreras truncadas” destaca que el clima educativo del hogar puede tanto estimular como restringir las aspiraciones educativas y las conductas concretas de los jóvenes respecto de su educación. Así, aún en situaciones económicas similares, los jóvenes cuyos progenitores han alcanzado niveles más elevados de

educación formal tienen una probabilidad significativamente menor de abandonar la escuela que los jóvenes que residen en hogares cuyos progenitores no han tenido igual suerte y sólo cuentan con baja educación formal. De acuerdo a los resultados estadísticos de este estudio, las probabilidades de desertar de los jóvenes cuyos padres completaron la escolaridad secundaria son un 60 por ciento inferiores a las de quienes tienen padres con tan sólo primaria completa. Más aún, si sus progenitores alcanzaron el nivel terciario –ya sea que lo hayan completado o no– los jóvenes tienen una probabilidad de deserción que es prácticamente un 80% más baja que la de sus pares cuyos padres sólo alcanzaron la primaria.

De acuerdo a lo anterior es importante destacar que en el discurso de las madres entrevistadas se refleja que cuentan con una baja educación formal.

“Ella tiene que terminar la escuela para mí es muy importante los estudios, yo no pude terminar me hubiera gustado tener la oportunidad, antes tenías que trabajar solamente”. (Entrevista 2)

“Quiero que tenga más oportunidades en la vida, yo solo hice hasta 2do grado y me gustaría tanto saber leer de corrido, algunas letras no las sé, lo que sí sé hacer son las cuentas”. (Entrevista 7)

2.2. Factores protectores para evitar el ausentismo escolar

2.2.1. Estructura familiar y dinámica familiar

En cuanto a la estructura y dinámica familiar se destacan como factores protectores la presencia del padre o de la pareja de la madre en el hogar cuando presenta una buena relación con el adolescente y preocupación por su bienestar, también hermanos mayores que ayudan a la madre en el cuidado de los otros hijos, y la presencia y ayuda de los abuelos. Estas características detectables en las familias entrevistadas, como sostiene Páramo (2011), favorecen el desarrollo de los adolescentes, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y pueden ayudar a contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo.

Es así que a pesar de todos los hechos negativos que constituyen factores de riesgo descritos anteriormente, no todos los adolescentes se entregan a conductas de riesgo para su vida. Baron (1995), se pregunta cuáles son los factores que permiten que muchos jóvenes que crecen en barrios peligrosos o dentro de familias disfuncionales superen las desventajas de su ambiente y se conviertan en personas bien ajustadas y productivas. Entre algunas conclusiones importantes que señala este autor se encuentran, por ejemplo, que algunas familias adoptan y utilizan variadas estrategias para proteger a los adolescentes de los peligros como supervisión cuidadosa de la conducta de sus hijos para brindarles apoyo contra el uso de drogas y otras conductas peligrosas.

Así, se desprende de los relatos de las madres de los adolescentes:

“Mi hija no pudo pasar porque faltaba tanto, y ahora ha regresado a mi lado mi hija mayor con su bebé porque se separó de la pareja, me está ayudando mucho en el cuidado y en mandar a sus hermanos más pequeños a la escuela primaria, hemos decidido que mi hija concurra a otra escuela en el mismo barrio, está muy cerca de la casa y solamente va a la tarde, en cambio en la Draghi tenía que concurrir en la mañana y se quedaba hasta la tarde”. (Entrevista 1)

“Mi mamá me va a prestar para que el lunes pueda arrancar”. (Entrevista 2)

“Ahora pensamos en algo diferente con el padre de acompañarla a la entrada y salida”. (Entrevista 2)

“Mi pareja quiere mucho a mi hija (...) Mi marido la lleva y la iba a buscar con la amiga (...) Con mi pareja tengo sólo dos hijos y el habla mucho con ella. En la casa no hay problemas, ella es un poco desobediente y la tengo que tener cortita para que no salga a la calle, ella es todavía muy chica para salir”. (Entrevista 3)

“Un hijo hace changas y con eso tiramos”. (Entrevista 4)

“Sí, mi hijo ha faltado mucho, tuve muchos problemas con él, lo encontré drogándose en una esquina, me volví del trabajo y en vez de estar en la

escuela, estaba drogándose con los amigos. Con los hermanos más grandes, lo vigilamos todo el día y no lo dejo salir de la casa, no quiero que se junte con esa mala junta, la otra vez fuimos todos al Carrizal por cinco días y él es muy bueno, yo quiero sacarlo de las drogas, es mi hijo (...) Mis hijos mayores me dijeron que me encargara de él para que vaya a la escuela y no salga a la calle, y con la ayuda de ellos lo vamos a sacar adelante.” (Entrevista 6)

2.2.2. Factores culturales

Como factores protectores culturales se destaca la importancia que brindan las madres entrevistadas porque sus hijos e hijas terminen sus estudios. En ese sentido, el estudio en Argentina “Carreras truncadas” de UNICEF (2005) destaca el rol de la familia como el primer y fundamental agente de socialización, pues ésta con sus propios logros educativos, valores y expectativas, genera los fundamentos sobre los cuales los niños y jóvenes modelan sus conductas y aspiraciones, incluidas aquellas relacionadas con el desempeño y el logro escolar. En muchos casos, estas aspiraciones se reflejan en el nivel de supervisión y apoyo de los padres hacia sus hijos. Las expectativas familiares en relación con la educación, por lo tanto, tendrán una influencia notable sobre los logros educativos de los hijos a través de la generación de aspiraciones y, por ende, de una mayor o menor motivación hacia el estudio.

También es importante destacar el conocimiento de la obligación legal de enviar a sus hijos a cursar la educación secundaria.

Estos aspectos descritos anteriormente se reflejan en los siguientes relatos:

“Si yo sé que ella y todos mis hijos tienen que ir a la escuela, se dé la obligación legal (...) Yo quiero que ella estudie y sea alguien en la vida y no refriegue como yo todo el día por unos pocos pesos, que tenga un buen trabajo y otras oportunidades”. (Entrevista 1)

“Yo las incentivo, más nosotras que somos mujeres, si no tenés un trabajo vas a depender siempre de tu marido, hasta para comprarle un chocolatito a tu madre si él no quiere no podés, es por eso que yo les digo que deben tener un buen trabajo porque una nunca sabe lo que va a pasar con el hombre que tenés al lado (...)pero ella tiene que terminar la escuela para mí es muy importante los estudios, yo no pude terminar me hubiera gustado tener la oportunidad, antes tenias que trabajar solamente”. (Entrevista 2)

“Si conozco de la obligación de que los chicos tienen que ir a la escuela (...) Yo quiero que ella termine la secundaria y este año le voy a exigir, la vamos a llevar y la vamos a ir a buscar, voy hacer ese sacrificio”. (Entrevista 3)

“Yo quiero que estudien que tengan un buen trabajo, las dos repitieron por las faltas y porque no se presentaron a rendir ninguna materia y decidimos con las chicas que fueran a otra escuela, conseguí banco en una cerca de la plaza de Godoy Cruz en la tarde, lo bueno es que van a ir juntas, solamente tengo que pagar el abono sino se lo dan en la escuela. Yo me alegré porque vi a las chicas con ganas, estaban preparando sus carpetas, ojalá que puedan terminar y que el entusiasmo les dure”. (Entrevista 4)

“Conozco de la obligatoriedad escolar, yo no quiero tener más problemas, el profesor de la escuela primaria me denunció porque mis hijos no iban, yo no quiero tener más problemas, ahora los chicos van a la escuela (...) Tuve que inscribirlo en la escuela Juan Draghi Lucero pero en la tarde, empieza el lunes en el ADEP (Aulas de Experiencias Protegidas), hace dos años en uno y tiene que ir, yo no quiero tener problemas con la OAL (Organismo Administrativo Local), es sólo de tarde”. (Entrevista 5)

“Sí, conozco de la obligación de que tiene que ir a la escuela (...) Yo quiero que vaya, lo quiero sacar de todas las juntas malas que tiene, acá en el barrio hay mucha droga y yo quiero que sea un hombre de bien, este año va a ser diferente, mis otros hijos mayores me van a ayudar. Ahora lo he inscripto en la misma escuela pero en la tarde en el ADEP, no quiero que

esté en la calle. Yo sola no se qué hacer con mi hijo, como lo saco de las drogas, mis otros hijos me van ayudar....que Dios me ayude”. (Entrevista 6)

“Yo le voy a exigir a mi hija para que termine la escuela, que su hermana la ayude si no entiende algo. Quiero que tenga más oportunidades en la vida, yo solo hice hasta segundo grado y me gustaría tanto saber leer de corrido, algunas letras no las sé, lo que sí sé hacer son las cuentas”. (Entrevista 7)

“Conozco de la obligatoriedad de la escuela, yo quiero que mis cuatro hijos estudien y sean alguien en la vida (...) Mi hijo va a seguir en la escuela, lo anoté al ADEP en la Draghi Lucero, que es de tarde, yo lo voy acompañar para que no pierda. (Entrevista 8)

“Yo quiero que vayan todos y que tengan un título, porque si no, no se puede hacer nada”. (Entrevista 9)

3. Factores comunitarios

3.1. Explicativos del ausentismo escolar

Dentro de los factores de riesgo que explican el ausentismo de los adolescentes de las familias entrevistadas se encuentra la inseguridad, tanto intra como extra escolar. En ese sentido, de los relatos de las madres se desprende que existe una gran inseguridad en el barrio en el que habita la familia y donde se encuentra la escuela. Así, señalan que hay frecuentes conflictos entre bandas de barrios aledaños; robos y agresiones, tanto verbales como físicas a los adolescentes que transitan desde sus hogares hacia la escuela y viceversa; maltrato de pares dentro del establecimiento educativo; venta de drogas en los alrededores de la escuela; entre otros factores de riesgo.

“Mi hija nunca ha tenido problemas en el barrio, sé que a algunos compañeros de ella en la pasada del puente les han pegado y robado, esa historia de los de La Gloria no pueden pasar al Huarpes”. (Entrevista 1)

“En el barrio hay problemas, con los grandes y con los chicos también, a los que pasan por el puente de La Gloria al Huarpes les pegan, les roban, los amenazan, incluso a uno grande, eso es de siempre, mis hijos cuando eran chicos no podían salir al otro barrio y los del Huarpes no pueden venir para acá, hay grupos de chicos que venden drogas, hay que tener cuidado. Por eso quise pedir el abono a la escuela porque mi hija fue amenazada y tenía miedo, un grupo de chicas del barrio Huarpes le querían pegar tenían que ir el padre a buscarla”. (Entrevista 2)

“En la zona hay mucha violencia y yo sé que en la entrada y en la salida hay gente que ofrece drogas a los chicos y a mí me da mucho miedo. Yo los he visto, antes de entrar a la escuela están fumando porros y vaya a saber qué otras cosas (...) Con respecto a la comunidad sí ha tenido problemas, las chicas del barrio Huarpes me la querían patotear, una le mostró una navaja y le dijeron que no viniera más. Yo algunas veces la podía llevar pero otras veces no, y he visto en la puerta de la escuela como los chicos se drogan. Y sé que ha faltado mucho a clase, porque no quería cruzar por el puente de La Gloria por la muerte de la amiga que ocurrió al cruzar el acceso corriendo, eso la dejó muy triste”. (Entrevista 3)

“Con respecto al barrio hay que tener cuidado sé que hay grupos que se enfrentan, los de La Gloria contra los del Huarpes, parece que quieren liderar la venta de drogas, hay también mucha violencia, robos, los hermanos mas grandes las cuidan”. (Entrevista 4) Es importante destacar que al finalizar la entrevista, la joven acompañó a la entrevistadora por otras manzanas del barrio La Gloria para visitar a otra familia y comentó: “la voy a acompañar porque los peores son los lauchas, ellos le van a sacar todo lo que tiene, pero cuando la vean conmigo...Yo acá soy una cara conocida, no le van hacer nada”. En el camino se acercaron unos jóvenes, eran cerca de las 13 horas, la saludaron, luego se sumaron las otras alumnas y esperaron a que tomara el colectivo. También comentaron que a esa hora los chicos están en las calles y que ellas no podían pasar por la manzana M, ya que la L está enfrentada con la M. Además, señalaron que en la

manzana M hay un trans que vende droga y en la J hay otro, y siempre hay tiros y peleas, la de la M es una mujer y el de la J es un hombre, pero está medio loco, “yo le tengo miedo”, manifestó la adolescente.

“En el barrio hay mucho peligro, a mi hijo lo molestaban cuando cruzaba el puente porque es del barrio La Gloria, así se tenía que venir con los otros compañeros, pero los hermanos Martínez que son del Huarpes lo amenazaban mucho donde lo veían, también por eso dejó de ir, no podía mandarlo, se venía el niño corriendo por miedo”. (Entrevista 5)

“Sí, mi hijo ha faltado mucho, tuve muchos problemas con él, lo encontré drogándose en una esquina, me volví del trabajo y en vez de estar en la escuela, estaba drogándose con los amigos (...) Usted puede creer que a mi hijo lo llevaron preso tres veces en una semana y la última estaba con el amigo y tenía un arma el otro muchacho”. (Entrevista 6)

“Mi hija es muy tímida y los compañeros los chicos Martínez la molestaban mucho dentro de la escuela y fuera de ella, y no pudieron solucionar eso, a ella la seguían molestando. La escuela no pudo resolver ese problema, yo fui muchas veces, le pegaron, la mojaron, le decían cosas feas, le robaron sus pertenencias y ella se cansó”. (Entrevista 7)

“Viste cuando te abrí la puerta pasó la tía con otra y ella tiene prohibición de acercamiento, mi hijo faltaba mucho y perdió el año debido a que tengo muchos problemas con mi hermano, estoy luchando para que vendan la casa, lo que pasa es que mi hermano la quiere y él quiere matarme. Lo que pasa es que venden drogas, tienen armas, toda su familia está en eso, incluso sus hijos que son mis sobrinos, entonces me amenazan a mis hijos, especialmente al (...) lo han perseguido para pegarle, le han tirado tiros, no nos dejan pasar, ellos viven arriba en el Huarpes I, yo lo tengo que acompañar, ellos pasan en la moto y tiran tiros, uno ya está preso, ellos tienen una movida muy grande. Hay un milico que anda con ésta mi sobrina, la que pasó recién, ya van dos veces que la veo, algo se traen entre manos. He ido a todos lados y la justicia de Mendoza no hace nada,

ahora voy a ir a Investigaciones para que puedan seguir y meterlos presos, así mis hijos y yo estamos libres de ellos. Mi hermano no quiere acordar nada, incluso mi sobrino que tiene 15 años ya le ha pegado un tiro a una persona, pero es menor de edad y como se lo comprabas, le tirotearon la casa de mi papá, pensaron que fue un traica. ¿Qué es traica?, un traica es un traidor (...) El (...) va a seguir en la escuela, lo anoté al ADEP en la Draghi Lucero, que es de tarde, yo lo voy acompañar para que no pierda, pero va a depender mucho si él se siente amenazado por nuestros parientes, yo quiero mandarlo pero no lo voy a exponer a que me lo maten, mis hijos están traumatados, afligidos. Y siento que nadie me puede ayudar". (Entrevista 8)

"El año pasado que mi hijo no fue, cuando nos íbamos algún lado me robaban lo poco que teníamos, así que alguien se tenía que quedar en el lugar (...) En el barrio, sí hay problemas de banditas, se enfrentan por la droga y no hay que salir tarde ni en la siesta, pero el (...) es muy bueno y obediente, mi hijo no tiene problemas con nadie pero siempre estamos juntos". (Entrevista 9)

Con relación a lo anterior, gracias a la observación participante, se pudo conocer que algunos adolescentes de la escuela Juan Draghi Lucero manifestaron que eran amenazados por adultos y grupos de jóvenes de los barrios aledaños, que querían entregarles sustancias adictivas como marihuana, alita, pastillas, entre otras. Estas sustancias eran ingeridas por algunos jóvenes, tanto dentro como fuera del establecimiento educativo. Para revertir esta situación se organizaron rondines policíacos, pero a pesar de esto la situación no pudo revertirse durante ese año.

También se pudo observar que los motivos de enfrentamientos de los jóvenes en la comunidad eran diversos: rivalidad barrial, liderazgo de territorio, o por el interés de apropiarse de algunos artículos especialmente deseados (zapatillas, camperas, gorras, celulares, etc.).

Además, otra forma de agresión que se pudo advertir mediante la observación es la que se produce en la zona de ingreso a la escuela. Algunos jóvenes del barrio arrojaban piedras a los autos de los docentes y también dentro del patio del establecimiento.

Las familias de la zona también han reclamado por la inseguridad en la zona Las Tortugas, debido a los enfrentamientos constantes de las bandas; la venta y consumo de sustancias adictivas; los robos; y el accionar de la policía al reprimir a ciertos grupos, generalmente en las horas de la siesta y noche, que son los horarios más conflictivos.

Todos conocían lo que estaba sucediendo, pero ninguno informaba sobre los responsables, porque manifestaban tener mucho miedo, haber recibido amenazas, o “porque a los buchones los dan vuelta”. Así, las madres expresaban: “Por eso no vino a la escuela, porque tiene que pasar por la M, la otra vez le robaron todo”, “esto es de toda la vida.”

También los docentes manifestaron la inseguridad que viven fuera de la institución y la falta de protección que experimentan. Se escuchaba “me quiero ir de esta escuela”, “prefiero renunciar antes de seguir”. Es así que en octubre de 2015 los docentes llamaron a los medios de comunicación para hacer conocer sus pedidos a la comunidad de Mendoza, al Gobierno Provincial y a la Dirección General de Escuelas. En esta oportunidad reclamaron la implementación de mayores medidas de seguridad, como así la concreción de importantes obras de mantenimiento. Entre algunas medidas solicitadas, se encontraban la de montar un cierre perimetral, guardias policiales y caminos seguros. (Diario mdz Online, Diario Sitio Andino, Diario Jornada Online)

Por otra parte, es importante destacar que la música que escuchaban los adolescentes en la escuela estaba llena de contenidos dirigidos a perpetuar arquetipos viriles de poder, dominio y supeditación sobre la mujer que vive para y por agradar el deseo del varón, y también con contenidos de violencia, no sólo de género.

Los relatos anteriores se asocian a lo que señalan D'Angelo y Fernández (2011) acerca de que se observa que otras variables a tener en cuenta en estas temáticas del ausentismo y el abandono escolar son de orden contextual, ya que tanto la percepción del mayor grado de violencia en la zona de ubicación de la escuela como la mayor facilidad para obtener bebidas alcohólicas y drogas en la misma zona, favorecen la aparición de situaciones conflictivas y de violencia al interior de las escuelas.

Además, es importante recordar lo que se señaló anteriormente acerca de un programa desarrollado en la provincia de Mendoza, vinculado con la prevención del ausentismo en la escuela, en el que se consideraron los factores que incidieron de manera más directa en los niños y adolescentes, entre los que justamente se encuentran la inseguridad intra escolar, es decir cuando los adolescentes reciben amenazas o agresiones de compañeros; y, los factores extra escolares, es decir, los que se encuentran fuera de la escuela cuando el traslado desde el hogar al establecimiento no ofrece garantías de seguridad. (Fundación SES, 2009)

3.2. Factores protectores para evitar el ausentismo escolar

Dentro de los factores protectores comunitarios se encuentran la participación en la iglesia, y la ayuda de algunos profesores que no pertenecen a la escuela, pero que se interesan particularmente por ayudar a que los adolescentes no abandonen sus estudios, tal como se desprende de los siguientes relatos:

“Ahora, este año está mejor, empezó a ir una iglesia cristiana cerca de la casa, porque nosotros somos cristianos, se está juntando con otras chicas de la iglesia”. (Entrevista 2)

“Desde la iglesia nos ayudaban un poco y una maestra le ayudaba para que no dejara la escuela, ella fue hablar a la escuela de mi hijo, y volvió a empezar unos días y ya después no fue más al colegio”. (Entrevista 5)

Como señala el estudio de UNICEF (2005: 102), son pocos los adolescentes que participan activamente en congregaciones religiosas o en otras instituciones que organicen actividades sociales, culturales o recreativas. Del estudio se desprende que “estos jóvenes que participan en actividades extraescolares organizadas no sólo tienen un mejor rendimiento en la escuela, sino que con mucha menor frecuencia fuman o han probado o utilizado drogas.”

4. Condiciones político-organizativas que se relacionan con los indicadores educativos en estudio

En 2008, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación Nacional promovió la elaboración de planes globales jurisdiccionales que incluyeran la propuesta socioeducativa jurisdiccional a fin de implementar acciones tendientes al cumplimiento de la Ley Nacional de Educación. Desde el 2009, en la Argentina, comenzó a llevarse a cabo el Plan Nacional de Educación Secundaria Obligatoria que, de la mano de propuestas de nuevos marcos normativos y de planes jurisdiccionales y de planes de mejora institucional, ha puesto el foco en el logro de aprendizajes significativos y en el respeto y sostenimiento de trayectorias educativas significativas y valiosas de los alumnos. Asimismo, es menester mencionar políticas centrales - del Ministerio de Educación Nacional y de otras instancias más generales- que tienden a promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes a los consumos culturales y el acceso y permanencia en el sistema educativo. En ese sentido, es importante destacar la implementación del Programa Conectar Igualdad, que se propuso reducir la brecha digital y mejorar la calidad de la educación pública en la escuela secundaria, al promover valores como la integración y la inclusión social. También la implementación en todo el país de la Asignación Universal por hijo (AUH) (Decreto 1602/09) cuya contraparte está vinculada con el sostenimiento de la escolaridad de los hijos de las familias afectadas. Además, es importante destacar

la asignación de una pensión no contributiva a madres de 7 o más en situación de vulnerabilidad social. (UNICEF, 2011)

Estas políticas gubernamentales se ven reflejadas en los relatos de las madres entrevistadas:

“Con respecto a la máquina a mi hija sí se la entregaron, pero ahora se le cortaron los arranques y la dejó en la escuela pero no se la han devuelto, tendré que acercarme para saber lo que pasa, ella la necesita, yo no puedo comprar una computadora”. (Entrevista 1)

“Yo cobro la pensión de siete hijos (...) A mi hija nunca le dieron la computadora, yo entregué todos los papeles y no sé”. (Entrevista 2)

“La netbook sí se la entregaron pero ahora no la tiene, está en la escuela debido a que se rompió el disco duro”. (Entrevista 3)

“No cobro la A.U.H., sino la pensión de 7 hijos (...) Mi hija la recibió en la otra escuela e hizo el traspaso y se la han retenido en la escuela, yo he ido hablar con los responsables y me dicen que no se la pueden entregar, yo les había hecho unas fundas para que estén más protegidas, yo no les puedo comprar una computadora, solo podemos subsistir”. (Entrevista 4)

“No cobro la A.U.H., yo cobro la pensión de los 7 hijos (...) Si le dieron la computadora a mi hijo pero se la robaron y yo no puedo comprar una nueva a mis hijos”. (Entrevista 5)

“Si cobro la A.U.H., pero el año pasado no me van a pagar, yo me voy acercar a la escuela a ver si me firma la directora, necesito el dinero para mi hijo, no le han dado la computadora dijeron que faltaba mucho y que se portaba muy mal”. (Entrevista 6)

“No cobro la A.U.H., pero si la pensión de 7 hijos, acuérdesese que tengo 13 hijos. La computadora de la escuela no la tiene la (...), el profesor me dijo que no se la daban porque se portan mal los chicos, pero la (...) ni hablaba en la escuela, ella nunca se portó mal, no se la quieren dar”. (Entrevista 7)

“No cobro la A.U.H., mi esposo cobra el salario familiar del (...) y de los otros chicos. Sí, mi hijo (...) tiene la computadora pero se la dieron en la Escalabrini Ortiz, la primera vez que hizo primer año y yo le hice el pase pero ahora no tiene arranques, la tenemos en la casa, la tengo que llevar a la escuela para que el profesor le dé arranques”. (Entrevista 8)

“Yo soy madre soltera y cobro la A.U.H, con parte de esa plata tengo que pagar los 2000 pesos de alquiler, no le han dado la computadora, y la máquina es de él, me dijeron que no se la habían dado porque se portaron mal los chicos, pero mi hijo nunca se ha portado mal nunca me han llamado por el comportamiento de mi hijo y yo nunca con lo que gano voy a comprarle una máquina a mi hijo, yo no sé a dónde reclamar”. (Entrevista 9)

5. Factores de riesgo académico

Desde lo interno, es decir como factores propios del alumno, se puede señalar como factor de riesgo a una trayectoria escolar que agrega y va sumando experiencias no exitosas y poco gratificantes, que de acuerdo a Román (2013: 45) constituye “el principal factor de riesgo de abandono y deserción. La repetición, la extra edad, los bajos rendimientos, inasistencia, problemas de conducta (...) son claras señales de algo que se va incubando y que empujan a los estudiantes a dejar la escuela o el liceo”.

Estas situaciones de bajo rendimiento escolar y/o de repitencia se ven reflejadas en el discurso de las madres entrevistadas:

“Mi hija no pudo pasar porque faltaba tanto”. (Entrevista 1)

“Mi hija repitió, faltaba mucho, pero yo la volví a inscribir a primer año de la escuela Draghi Lucero, no quiso rendir no entendía nada y tampoco ganas, estaba muy triste”. (Entrevista 2)

“Mi hija repitió, tenía muchas faltas y se llevaba muchas materias pero a ella le sobra inteligencia, no rindió porque no se le dio las ganas estudiar”. (Entrevista 3)

“Las dos repitieron por las faltas y porque no se presentaron a rendir ninguna materia y decidimos con las chicas que fueran a otra escuela, conseguí banco en una cerca de la plaza de Godoy Cruz en la tarde”. (Entrevista 4)

“Mi hija repitió por tantas faltas que tenía no pudo rendir las materias en diciembre porque no entendía, la inscribí en otra escuela en Maipú, para mí es muy a trasmano, se tiene que tomar dos micros, para mí es mejor la Draghi pero ella no quiere, mi hija quiere cambiar de aire, va a concurrir por las tardes y va hacer de nuevo primer año”. (Entrevista 7)

“El año pasado que mi hijo no fue (...) Mi hijo repitió por tantas faltas y lo volví a inscribir en primer año (...) Mi hijo me dijo: mamá que voy a ir a rendir si no entiendo nada, hago el primero de nuevo, no tengo las carpetas, y yo lo apoyé”. (Entrevista 9)

También constituye un factor de riesgo la mala alimentación de los adolescentes. En ese sentido, es importante destacar que en la escuela con doble jornada para los alumnos de 1° y 2°, se entregaban viandas de comida, según lo establecido por la Dirección General de Escuelas. Sin embargo, especialmente las jóvenes, rechazaban la comida manifestando que no querían engordar y que la comida no les gustaba. De este modo, sólo consumían el desayuno y la fruta, y luego, en variadas ocasiones compraban golosinas y snacks a granel en el kiosco de la escuela.

Con relación a lo anterior, de acuerdo a la “Teoría de la Nutrición e Intelecto” de Jakubowicz (2001, citado en Helis, 2004: 10), “el pensamiento del individuo está fisiológicamente determinado por la comida, la nutrición, que pasa entonces, a formar parte vital en el aumento de la inteligencia y la capacidad receptora. Por ello los estados de concentración, de alerta y relajación de la mente son determinados por el equilibrio entre las proteínas de origen vegetal y los carbohidratos”.

Helis (2004) sostiene que al relacionar alimentación y desempeño escolar, es importante considerar que el aprendizaje es una de las funciones más complejas del cerebro humano e involucra el hecho de tener un adecuado nivel de alerta y de concentración mental para captar información, analizarla y almacenarla en los circuitos neuronales, y luego poder evocar esta información, cuando se requiere recordar.

Por otra parte, con relación a esta observación de la actitud de las adolescentes frente a la comida que se les brindaba en la escuela, es importante recordar que las jóvenes tienen una particular propensión a padecer trastornos alimentarios, tales como la anorexia y la bulimia; “esta vulnerabilidad se deriva en parte de profundas ansiedades sobre la imagen corporal alentadas por los estereotipos culturales y mediáticos de la belleza femenina”. (UNICEF, 2011. 6)

Desde otro ángulo, otro factor de riesgo lo constituyen los asociados a la sexualidad durante la adolescencia. En ese sentido, gracias a la observación participante, se pudo observar que las adolescentes de la escuela manejaban una deficiente información con respecto al tema de las relaciones sexuales y de cómo evitar el embarazo. Es así como se difundían ideas tales como que “la primera vez no pasa nada”, o para protegerse de un embarazo basta moler tres pastillas anticonceptivas y mezclarlas en un termo de agua para tomar mate, o colocarse una bayaspirina en la vagina después de tener una relación sexual, etc. Las jóvenes eran las que se encargaban del cuidado en la actividad sexual, ya que la mayoría de los varones no quería colocarse preservativos. Algunas adolescentes se acercaban al Centro de Salud para solicitar algún método anticonceptivo, generalmente una inyección que se colocaban una vez al mes o pastillas anticonceptivas. Era frecuente escuchar que decían: “Así este mes me olvido”.

A pesar de los talleres de sexualidad que se brindaron en la escuela, las jóvenes tenían muchas dudas con relación al tema y aceptaban todo lo que sus pares les comunicaban para su cuidado.

Con relación a lo anterior, Álvarez y Hernández Martín (1999, citado en Páramo, 2011) consideran a los/as adolescentes como un grupo de alto riesgo en

materia sexual, debido a que el conocimiento de los jóvenes sobre la sexualidad, los anticonceptivos y las medidas preventivas de enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.) es muy pobre. Esto se ve agravado además por la ausencia de una adecuada educación sexual y la falta de una eficaz comunicación entre padres e hijos. Muchos adolescentes manejan numerosos mitos sexuales y falsas asunciones que posibilitan conductas de riesgo, llevando a embarazos no deseados, abortos, o contagio de enfermedades infecciosas.

Por otra parte, constituye otro factor de riesgo el uso indiscriminado de la tecnología, pues de acuerdo a lo observado, muchos adolescentes estaban conectados durante largos periodos de tiempo, principalmente a las redes sociales. Esto no sólo les restaba horas de sueño, tal como lo señaló una de las alumnas: “Estuve conectada en el Facebook hasta la 6 de la mañana, me di cuenta porque amaneció y tenía que ir a la escuela”, sino además, por el contenido descalificador de algunos mensajes o por la mala interpretación de éstos, lo que provocaba numerosos conflictos.

Sin embargo, también es importante considerar que como se pudo observar, algunos profesores no colaboraban con la preparación de los alumnos/as en el uso correcto de la tecnología. Así, se podía escuchar comentarios tales como: “Yo sólo trabajo con papel y lápiz”. Debido a esto, los alumnos sabían cómo manejar el Facebook, pero desconocían cómo utilizar un correo, confeccionar un currículum vitae, etc.

De hecho, frente a las inasistencias de los alumnos/as, se escuchaba a docentes y no docentes decir que los adolescentes asistían a clases solamente para recibir la netbook y poder cobrar la Asignación Universal por Hijo.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental tener en cuenta lo que sostiene Román (2013: 44):

El tipo de relación que se establece con los docentes y compañeros actúa como un fuerte factor de retención o expulsión de los estudiantes de las escuelas y los sistemas. Las bajas expectativas y estigmatización de los docentes respecto de estudiantes que se muestran con mayores

dificultades para aprender, de conducta o disciplina, configuran relaciones tensas y desconfiadas entre unos y otros, lo que ayuda a no encontrar sentido a asistir a la escuela y colabora en la pérdida de motivación y confianza en las propias capacidades de los estudiantes. Sin duda, un profesor/a que cree en sus alumnos y lo expresa permanente, se constituye en importante factor de retención. Esto supone, conocerlo, apoyarlo y generar estrategias acordes a sus realidades, capacidades y condiciones.

Por último, en cuanto a los factores propios de los alumnos que constituyen riesgo, es importante destacar que en algunas de las entrevistas las madres señalan que desde la escuela se les ha informado de problemas de disciplina por parte de sus hijos, los que ellas no perciben como tales.

Con relación a lo anterior, en los recreos se pudo observar a grupos de adolescentes de cursos superiores que fumaban en el baño o en otros lugares del establecimiento, a pesar de que habían recibido apercibimientos, e incitaban a los alumnos/as de 1° año a realizar esta conducta.

Estas situaciones de indisciplina se reflejan en los siguientes relatos:

“Ella de la casa salía todos los días pero se iba a la casa de la (...) y siempre me decía que no tenía clase, cuando me visitaron de la escuela no lo podía creer, mi hija se hacía la sincopa y yo no podía ir a la escuela por mi problema de salud, ella entraba a la escuela cuando la (...) y la (...) entraban, son sus compañeras, pero la (...) era su gran amiga”. (Entrevista 2)

“Fue un año duro, tuvo muchos problemas de conducta, le descontaron los I.C.E., siempre la metían en problemas unas compañeras, ella me contaba que la culpa la tenían las otras, pero yo sé que ella no es una santa”. (Entrevista 3)

“La computadora no la tiene ninguna de mis hijas, me dijeron por las faltas y porque tenía mal comportamiento. Ellas no tienen mal comportamiento, no tiene llamados de atención”. (Entrevista 4)

“No le han dado la computadora, y la máquina es de él, me dijeron que no se la habían dado porque se portaron mal los chicos, pero mi hijo nunca se ha portado mal nunca me han llamado por el comportamiento de mi hijo”. (Entrevista 9)

4. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

A partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la legislación produjo extensiones de la obligatoriedad desde la sala de cinco años del nivel inicial y hasta la finalización del nivel secundario. Estas normativas vinieron acompañadas de transformaciones y redefiniciones estructurales en la oferta de escolarización en lo relativo no sólo a la duración, sino también, a la definición institucional, entre otros aspectos. De acuerdo a esta ley, la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los y las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

En el caso de la escuela secundaria, a pesar de estos importantes cambios, el patrón organizacional de su propuesta no ha logrado los resultados esperados, y es así que una gran cantidad de adolescentes no cursan la Educación Secundaria o la abandonan a medio camino.

En la actualidad, nadie cuestiona la relevancia de la Educación Secundaria como formación mínima necesaria tanto para la formación integral básica como personas y como ciudadanos, como para una inserción adecuada en el mercado de trabajo. Además, de lo anterior, numerosos estudios avalan la idea de que dentro de los factores protectores de amplio espectro en la adolescencia se encuentra la permanencia en el sistema educativo formal.

La desescolarización, el ausentismo y el abandono del sistema educativo durante el periodo de enseñanza obligatoria quebrantan el derecho a la educación que tiene toda persona en nuestra sociedad. Este hecho, entre otras cosas, constituye un factor de exclusión social. Por lo tanto, este fenómeno se valora no sólo como un grave problema del sistema educativo, sino de toda la sociedad.

De acuerdo con varios estudios, la Argentina tiene una amplia cobertura que asegura el acceso a la escolaridad secundaria a la totalidad de la población, pero buena parte de los alumnos no terminan los niveles obligatorios y experimentan situaciones que dificultan su progreso y que conllevan al ausentismo y finalmente al abandono.

La situación anterior obedece a numerosos factores y puede ser estudiada desde la perspectiva de los diversos actores involucrados. Esta investigación se centró en la mirada que tiene el adulto responsable, con relación al ausentismo del adolescente a su cargo. Así, del relato de las madres entrevistadas, se recogen a continuación los aspectos más significativos derivados de los análisis realizados y que describen tanto los factores de riesgo como los factores protectores relacionados con el ausentismo escolar de sus hijos/as.

Con relación a lo anterior, se concluye que todas las madres entrevistadas señalaron que la elección de la escuela se debió a su cercanía del hogar. En ese sentido, esto podría ser un factor protector para los adolescentes, ya que evita que deban recorrer largas distancias hasta sus centros de estudios, exponiéndose a peligros en el trayecto de ida y vuelta. Sin embargo, esto se ve empañado por el sector en el que se ubica el establecimiento educativo, en el que se vive un ambiente de inseguridad (intimidación, robos, agresiones físicas y/o verbales), de los que han sido víctimas la mayoría de los adolescentes.

Como un factor de riesgo aparece la conformación familiar, pues más de la mitad de los hogares visitados son monoparentales con jefatura femenina. Además, constituye otro factor de riesgo el número elevado de los habitantes del hogar, pues deben organizarse en espacios reducidos y tienen mayores dificultades para generar y distribuir recursos entre numerosas necesidades, en las que se encuentra la educación de los hijos.

En cuanto a la dinámica familiar, se reconocen variadas situaciones que pueden constituir factores de riesgo. Entre éstas se puede mencionar violencia intrafamiliar, alcoholismo y/o drogadicción de uno de los progenitores. Además, se

puede señalar que dentro de la relación que se establece al interior de la familia, se encuentran adolescentes a cargo de sus hermanos menores, también aquéllos que cuidan de su madre enferma o que deben trabajar, y algunos que deben quedarse cuidando su vivienda para que no les roben.

Por otra parte, el ausentismo escolar de los adolescentes se encuentra fuertemente vinculado con la situación socioeconómica de sus hogares. Esta situación de pobreza se ve reflejada en el discurso de las madres, que señalan que viven de allegados en casa de los abuelos del adolescente, las precarias condiciones de las viviendas que habitan, el trabajo que desarrollan los adolescentes para cooperar en el hogar, entre otras situaciones.

En cuanto a la estructura y dinámica familiar se destacan como factores protectores la presencia del padre o de la pareja de la madre en el hogar cuando presenta una buena relación con el adolescente y preocupación por su bienestar, también hermanos mayores que ayudan a la madre en el cuidado de los otros hijos, y la presencia y ayuda de los abuelos. Estas características detectables en las familias entrevistadas, favorecen el desarrollo de los adolescentes, el mantenimiento o la recuperación de la salud; y pueden ayudar a contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo.

En cuanto a los factores culturales, se destaca como un factor protector el conocimiento de las madres de la obligatoriedad legal de que sus hijos cursen la secundaria, y la valoración positiva de ellas hacia el hecho de que sus hijos terminen sus estudios para que en el futuro tengan acceso a mejores empleos y que “sean alguien en la vida”.

Dentro de los factores comunitarios de riesgo que explican el ausentismo de los adolescentes de las familias entrevistadas se encuentra la inseguridad, tanto intra como extra escolar. En ese sentido, de los relatos de las madres se desprende que existe una gran inseguridad en el barrio en el que habita la familia y donde se encuentra la escuela. Así, señalan que hay frecuentes conflictos entre

bandas de barrios aledaños; robos y agresiones, tanto verbales como físicas a los adolescentes que transitan desde sus hogares hacia la escuela y viceversa; maltrato de pares dentro del establecimiento educativo; venta de drogas en los alrededores de la escuela; entre otros factores de riesgo.

Por su parte, los factores protectores comunitarios que aparecen en las entrevistas son: la participación en la iglesia, y la ayuda de algunos profesores que no pertenecen a la escuela, pero que se interesan particularmente por ayudar a que los adolescentes.

En cuanto a las condiciones político-organizativas que se relacionan con los indicadores educativos en estudio, es importante destacar que en el relato de las madres aparecen nombrados la implementación del Programa Conectar Igualdad, que se propuso reducir la brecha digital y mejorar la calidad de la educación pública en la escuela secundaria, al promover valores como la integración y la inclusión social. También la Asignación Universal por hijo, cuya contraparte está vinculada con el sostenimiento de la escolaridad de los hijos de las familias afectadas. Además, es importante destacar que varias de las familias cobran la asignación de una pensión no contributiva a madres de 7 o más hijos en situación de vulnerabilidad social.

Desde lo interno, es decir como factores propios del alumno, se puede señalar como factor de riesgo a una trayectoria escolar que agrega y va sumando experiencias no exitosas y poco gratificantes. En ese sentido, las madres destacan que los hijos muchas veces no entienden y por eso no se presentan a rendir, lo que genera que finalmente repitan. Por último es importante destacar que en algunas de las entrevistas las madres señalan que desde la escuela se les ha informado de problemas de disciplina por parte de sus hijos, los que ellas no perciben como tales.

De lo anterior se desprende que existe una evidente relación entre las desventajas sociales de origen y la probabilidad de que los adolescentes interrumpan sus estudios. En términos generales, como se ha podido observar a

través de la literatura relacionada con esta temática, siete de cada diez niños y adolescentes no escolarizados provienen de los hogares más expuestos a privaciones económicas. De hecho, muchas veces no concurren a la escuela porque sus familias requieren de los ingresos que obtienen por su trabajo.

Paralelamente, las actividades relacionadas con las tareas del hogar, el cuidado de sus hermanos e incluso de sus propias madres, aparecen como causa asociada al ausentismo y la deserción.

De acuerdo a los resultados obtenidos, cabe reflexionar sobre el sentido que las familias dan a la escuela cuando afirman que están interesadas en que sus hijos /as continúen estudiando y fundamentalmente, sobre las implicancias que esta afirmación conlleva para el sistema educativo. En principio, es evidente que expresa un importante factor protector a tener en cuenta y que se puede aprovechar en beneficio de los adolescentes. Sin embargo, cuando las privaciones económicas, el déficit en la oferta de servicios educativos y la inseguridad en el lugar en el que habitan las familias y donde se encuentra la escuela, explican la desescolarización, se está frente a un obstáculo que, en la mayor parte de los casos, se interpone ante la voluntad de las familias implicadas.

A la luz de lo que se ha observado a lo largo de esta investigación, es evidente que la problemática del ausentismo y del abandono escolar está ligada simultáneamente a múltiples factores, más allá de los ingresos y las posibilidades económicas de los hogares. Otros factores culturales, sociales, de localización y/o demográficos también afectan e inciden significativamente en la decisión de abandonar los estudios secundarios. El reconocimiento de esta complejidad es fundamental para identificar ciertas líneas de acción que sean relevantes para las comunidades educativas.

Como se ha podido observar a lo largo del presente trabajo, el ausentismo y la no finalización de la escuela secundaria es un tema visible en los últimos años en Argentina. Puede estar condicionado o determinado por diferentes factores,

que deben ser identificados, para llegar a su profundo conocimiento y una posterior solución.

5. PROPUESTA

5. PROPUESTA

Dentro de las competencias profesionales del Licenciado en Niñez, Adolescencia y Familia se encuentran:

- Abordar integralmente demandas individuales, familiares y comunitarias en temáticas específicas de Niñez, Adolescencia y Familia
- Diagnosticar y elaborar estrategias de intervención a partir de la evaluación de factores protectores y de riesgo a nivel individual, familiar y comunitario.

El problema del ausentismo escolar, es multicausal y muy complejo. Sin embargo, conocer los factores de riesgo asociados a él, así como también los factores protectores, es el inicio para la búsqueda de soluciones.

Es así como, de acuerdo a lo anterior se considera necesario continuar investigando acerca de los factores que inciden en el ausentismo escolar, desde la mirada de todos los actores relacionados con la temática.

Además, es imprescindible continuar con los protocolos de actuación dentro de la escuela, mediante el registro sistemático de la asistencia de los alumnos y la comunicación inmediata con el adulto responsable del adolescente que ha dejado de asistir.

Por otra parte, se propone tener en cuenta el trabajo en red con otras instituciones, tales como las del área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Godoy Cruz, con relación a la escuela “Juan Draghi Lucero”. En ese sentido, se puede trabajar con los profesores del Polideportivo Filippini para llevar a cabo un proyecto conjunto, y así poder trabajar con las familias de la zona y fortalecer aquellos factores protectores que apuntan hacia el término efectivo de la escuela secundaria. Esto además podría ser útil para que los profesionales visualicen otras

necesidades de los adolescentes y de este modo se puedan asistir o derivar, según el caso.

La idea de trabajar con los profesores de Educación Física del Polideportivo surge de la necesidad de implementar instancias de participación deportiva para los jóvenes de la comunidad e inclusive para otros miembros de la familia y/o de la comunidad que quieran participar.

En una etapa de la vida como la adolescencia en la que resultan decisivas las amistades y actividades que los jóvenes lleven a cabo durante su tiempo libre, una buena forma de alejarlos de factores de riesgo es la práctica de algún deporte. Éste puede constituir una opción lúdica alternativa a contextos que propician conductas como el consumo de alcohol y otras sustancias.

Además, se propone desarrollar Jornadas Escuela, Familia y Comunidad, pero no pensadas como un acto escolar formal o una presentación vertical, que se lee para una escucha pasiva de los espectadores, sino como una propuesta que implique lograr la activa participación horizontal de las y los presentes, en un encuentro para leer, dialogar, expresarse y producir colectivamente.

El objetivo de la convocatoria es que las familias, los integrantes de la comunidad, estudiantes y docentes participen juntos en actividades que les permitan conocerse más profundamente, y de este modo puedan sumar sus experiencias en beneficio de los adolescentes.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO, María Eugenia (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol.3 no.1 Manizales Junio de 2005. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (2004). *Carta de Ciudades Educadoras*. Disponible en: http://www.edcities.org/wp-content/uploads/2013/10/CARTA-CIUDADES-EDUCADORAS_3idiomas.pdf

BAEZA, Silvia (2000). *El rol de la familia en la educación de los hijos*. Jornadas interdisciplinarias de instituciones de promoción social, educación y salud. Ministerio de Cultura y Educación - Ministerio de Bienestar Social. Gobierno de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa, 24 y 25 de septiembre de 1999. Disponible en: <http://psico.usal.edu.ar/psico/rol-familia-educacion-hijos>

BARON, Robert (1995). *Psicología*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

BOLÍVAR, Antonio (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*. Revista de Educación, 339, 119-146, Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>

CARRASCO, Eduardo (2011). *Familia y adolescencia*. Psiquiatra infanto juvenil y terapeuta familiar. Departamento de Psiquiatría. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion03/M1L3Leccion.html>

- CARRIZO, Mercedes (2012). *Las redes sociales como factor determinante de transgresión en la comunicación entre adolescentes: El fenómeno de Facebook y su influencia*. Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social. Disponible en: http://www.usal.edu.ar/archivos/di/carrizo_mercedes.pdf
- CASAS, José Y CEÑAL, María Jesús (2005). *Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales*. Unidad de Medicina del Adolescente. Servicio de Pediatría. Hospital de Móstoles, Madrid. Disponible en: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente\(2\).pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente(2).pdf)
- CASTELLÓN, Sonia (2012). *El funcionamiento familiar y su relación con la socialización infantil*. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/21/ccla.html>
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (2015). *El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo*. Universidad de Belgrano. Año 4 - N° 37 Julio de 2015. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/centros_de_estudio/cea/cea_numero_37.pdf
- COLL, César (2004). *La misión de la escuela y su articulación con otros escenarios educativos: Reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar*. VI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencias Magistrales (pp. 15-56). Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1vSyy04IWq4MIQ7dQZdtOTuE0nfV7wuMVfDIkVC_3rAQ/preview?hl=en_US&pref=2&pli=1
- D'ANGELO, Luis y FERNÁNDEZ, Daniel (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), abril de 2011. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf
- Decreto 1602/09 Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159466/norma.htm>

Decreto 589/2010 Municipalidad de Mendoza. Disponible en:
<http://www.gobernac.mendoza.gov.ar/boletin/pdf/20110815-28959-normas.pdf>

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y UNICEF (2004). *Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país.* Disponible en:
<http://diniece.me.gov.ar/documentos/trayescolar.pdf>

Dirección General de Escuelas (2015). *Diseño Curricular Provincial.* Disponible en:
<http://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2016/02/DCP-SECUNDARIO-BACHILLER-EN-CCIAS-SOCIALES.pdf>

DOLTO, Françoise y DOLTO-TOLITCH, Catherine (1996). *Palabras para Adolescentes o El Complejo de la Langosta.* Buenos Aires: Atlántida S.A.

DONAS BURAK, Solum (Compilador) (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina.* Libro Universitario Regional (EULAC- GTZ). Disponible en:
<http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/Adolescenciayjuventud.pdf>

FERREYRA ET AL. (2012). *Aproximaciones a la Educación Secundaria en la Argentina 2000-2010: entramados, análisis y propuestas para el debate.* Córdoba: Comunic-Arte; Universidad Católica de Córdoba. Disponible en:
http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/27/1/2012._Ferreyyra._Aproximaciones_a_la_educaci%C3%B3n_secundaria.pdf

FLICK, Uwe (2004) *Introducción a la investigación cualitativa.* Madrid: Editorial Morata.

FLORENZANO, Ramón (2012). *Conductas de riesgo y factores protectores.* Escuela de Medicina Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en:
<http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion16/M4L16Leccion2.html>

FUNDACIÓN SES (2009). *Ausentismo en el sistema educativo: abordaje diagnóstico y de estrategias de intervención en el sistema educativo y en municipios.* Disponible en:

http://www.fundses.org.ar/archi/programas/proyecto_prevenccion_abandono_escolar/Estudio_de_Viabilidad_Documento_Base.pdf

GALLART, María Antonia (2006). *La construcción social de la escuela media. Una aproximación institucional*. Buenos Aires: Stella/La Crujía.

GONZÁLEZ, María Teresa (2005). *El absentismo y el abandono: una forma de exclusión escolar*. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, Universidad de Murcia. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev91ART4.pdf>

GONZÁLEZ, María Teresa (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4, N° 1. Disponible en: http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1_htm.htm

GONZÁLEZ QUIÑONES, Juan Carlos (2006). *Determinación de relaciones entre los comportamientos de riesgo psicosociales y la familia de la población adolescente escolar de los colegios públicos de Suba*. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/files/334/11051109.pdf>

GUILLÉN, Manuel (2005). *Técnicos Especialistas de Menores de la Generalitat Valenciana*. España: Editorial Mad S.L.

HEIN, Andreas (2004). *Estudio exploratorio descriptivo de caracterización de factores de riesgo asociados al abandono escolar y sus encadenamientos, en jóvenes de escasos recursos de 12 a 20 años, pertenecientes a tres centros urbanos*. [Memoria para optar al título de Psicólogo]. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Psicología. Disponible en: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/hein_a/sources/hein_a.pdf

HELIS, Lucena (2004). *Relación alimentación-rendimiento escolar de los niños con dificultades de aprendizaje en la escuela integral bolivariana Cuatro esquinas en el municipio José Antonio Páez del estado Yaracuy*. Disponible en: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t7545.pdf>

- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos y BAPTISTA, Pilar (2008). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana, cuarta edición.
- HERRERA, Patricia (1999). *Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente*. Rev Cubana Pediatr 1999;71(1):39-42. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/ped/vol71_1_99/ped06199.pdf
- HERRERO, María José (2012). Adolescencia en la contemporaneidad. En Fadín, H. Paredes, A. y Escalante, E. (Compiladores): *Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención en la familia, la niñez y la adolescencia*, pp. 469-494. Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad del Aconcagua.
- KORNBLIT, Analía (2004). *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales: Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblios.
- KRAUSKOPOF, Dina (1999). *El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios*. Adolesc. Salud vol.1 n.2 San José Jan. 1999. Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004
- KRAUSKOPF, Dina (2002). *Las conductas de riesgo en la fase juvenil*. Disponible en: http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/bib/200803130018_4_2_0.pdf
- KRAUSKOPF, Dina (2010). Capítulo 9 Políticas de juventud, adolescencia y salud. En Pasqualini y Llorens (Compiladores), *Salud y bienestar de los adolescentes y jóvenes: una mirada integral*, pp. 91-101. Disponible en: <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/SaludBienestarAdolescente.pdf>
- KRICHEFSKY, Marcelo (2006). *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Disponible en: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=x13TKXKdMw4%3D&tabid=1896>
- LEY DE EDUCACION NACIONAL N° 26.206. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>

LEY PROVINCIAL DE MENDOZA N° 6970. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/snie/pais/mendoza/normativa/docs/mendoza.pdf

LUPICA, Carina (2011). *Anuario de la Maternidad. Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos*. Buenos Aires: Observatorio de la Maternidad. Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/LinkClick.aspx?fileticket=F5IAZG3To0I%3D&tabid=123&mid=742>

MEJÍA, Julio (2011). *Problemas centrales del análisis de datos cualitativos*. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. N°1. Año 1. Abril - Sept. de 2011. Argentina. ISSN: 1853-6190. Pp. 47 - 60. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/fullissue/relmis01.pdf>

Ministerio de Educación y Deportes (2011). *Proyecto para la Prevención del Abandono*. Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/escuelas-nivel-secundario/proyecto-para-la-prevencion-del-abandono/>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Desarrollo en la adolescencia*. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

PÁRAMO, María de los Ángeles (2011). *Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión*. Universidad del Aconcagua, Argentina. *Terapia Psicológica* 2011, Vol. 29, N° 1, 85-95

Copyright 2011 by Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082011000100009

PASQUALINI, Diana y LLORENS, Alfredo (2010). *Salud y Bienestar de los Adolescentes y Jóvenes: Una Mirada Integral*. Disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/SaludBienestarAdolescente%20Diana%20Compiladores.pdf>

PÉREZ, Gloria (1998). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. España: Editorial La Muralla.

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA. *Educación Secundaria*. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/edmedia_acerca.html

Proyecto de Aulas de Experiencias Protegidas (2014). Disponible en: http://bases.mendoza.edu.ar/aplicaciones/legales/gestion/documentos/987182_0518.pdf

Resolución 84/09 Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. Disponible en: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/84-09-anexo01.pdf>

Resolución 88/09 Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria; Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/88-09.pdf>

Resolución 93/09 Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/93-09-anexo.pdf>

Resolución 130/10 Propuestas para la Inclusión y/o Regularización de las Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria. Disponible en: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/103-10_01.pdf

Resolución 459/10 Programa Conectar Igualdad. Disponible en: <http://www.conectarigualdad.gob.ar/archivos/archivoSeccion/DecretoCreaci%C3%B3nCI.pdf>

Resolución 445 de 2013. Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas. Política Provincial de Convivencia Escolar de la Educación Secundaria. Disponible en: <http://arboit.edu.ar/wp-content/uploads/2013/04/res.-445-dge-regimen-de-convivencia-escolar.pdf>

Resolución 446 de 2013 .Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas. Reglamentación para la asistencia, puntualidad y permanencia en la escuela

secundaria. Disponible en: <http://arboit.edu.ar/wp-content/uploads/2013/04/res.-446-dge-reglamento-de-asist.-punt.-y-perman.pdf>

RODRÍGUEZ, Ovidia (2006). *Salud Mental Infanto Juvenil*. Disponible en: <http://gsdl.bvs.sld.cu/cgi-bin/library?e=d-00000-00---off-0pediatra--00-0----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-1l--11-es-50---20-about---00-0-1-00-0-0-11-1-0utfZz-8-00&a=d&c=pediatra&cl=CL1&d=HASH01bf608e7cf9c0ba36458b27.1>

RODRÍGUEZ, Ana (2012). Apuntes para pensar las problemáticas de la adolescencia. En Fadín, H. Paredes, A. y Escalante, E. (Compiladores): *Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención en la familia, la niñez y la adolescencia*, pp. 449-468. Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad del Aconcagua.

ROMÁN, Marcela (2013). Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina: Una Mirada en Conjunto. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 11, núm. 2, 2013, pp. 33-59. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55127024002.pdf>

UNESCO (s.f.). *Enseñanza Secundaria*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/secondary-education/>

UNESCO (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONF_INTED_48_Inf_2__Spanish.pdf

UNESCO (2011). Compendio Mundial de la Educación 2010: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo. Canadá: Instituto de Estadística de la UNESCO. Disponible en: http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/SPA_GED2010_WEB_140311.pdf

UNICEF (2005). *Carreras truncadas: El abandono escolar en el nivel medio en la Argentina*. Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Carrerastruncadas\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Carrerastruncadas(1).pdf)

- UNICEF (2010). *Educación Secundaria: Derecho, inclusión y desarrollo. Desafíos para la educación de los adolescentes.* Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria(1).pdf)
- UNICEF (2011). *La adolescencia: Una época de oportunidades.* Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/estado_mundial_infancia_2011.pdf
- UNICEF (2011). *Acerca de la obligatoriedad en la escuela secundaria argentina. Análisis de la política nacional.* Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/doc_final_30_08.pdf
- SAÑUDO, Lya y FERREYRA, Horacio (coordinadores) (2014). *La Educación Secundaria en México, Argentina y Colombia: Una asignatura pendiente.* Disponible en: <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/139/1/ferreyra.pdf>
- TAYLOR, S.J. Y BODGAN, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados.* Barcelona: Editorial Paidós.
- TORREGO, J.C. (2008). *Desafección escolar, absentismo y abandono. Compromiso por una educación para todos.* Ponencia en III Encuentro Iberoamericano de Educación. Guadalajara, (28 – 31 octubre 2008).
- VALGAÑON, Mónica (2012). Introducción al sistema familiar. En Fadín, H. Paredes, A. y Escalante, E. (Compiladores): *Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención en la familia, la niñez y la adolescencia*, pp. 211-226. Mendoza, Argentina: Editorial de la Universidad del Aconcagua.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2006). *La investigación cualitativa.* Barcelona: Gedisa Editorial.
- VELEDA, Cecilia, RIVAS, Axel y MEZZADRA, Florencia (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina* Buenos Aires: UNICEF. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/CIPPEC_JusticiaEducativa.pdf
- VIÑAR, Marcelo (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio.* Montevideo: Ediciones Trilce.

7. ANEXOS

ENTREVISTAS DE CAMPO

Las entrevistas fueron realizadas a las madres de los alumnos que residen en el barrio La Gloria y Huarpes II – III.

Entrevista N° 1

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Yo elegí la escuela porque está cerca de mi casa y me gusta como es, unos sobrinos míos iban y tenía buenas referencias de la escuela.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Sí, yo soy madre soltera y tengo 6 hijos y Lara es la segunda de mis hijos, es la que más me ayuda con los chicos. La más grande se fue de la casa con el novio y tiene una nena chiquita. Yo trabajo todo el día, limpiando en la mañana lo hago en una empresa de limpieza y en las tardes plancho y limpio en casas particulares y Lara cuida de mis hijos más pequeños, vivimos en la casa de mi papá y andamos más o menos porque la casa es chiquita para tantos, pero no tengo donde ir.

El padre de los chicos no me ayuda en nada, es un inmaduro y me tengo que arreglar como puedo, mi papá tiene una pequeña jubilación y hace algunas changuitas y mi mamá no está bien de salud. Es por eso que mi hija faltaba tanto, ella es muy inteligente y sí de la escuela me llamaban, pero no puedo dejar de trabajar. Lara preparaba a los niños más chicos y los llevaba a la escuela primaria, les daba de comer y los llevaba y los iba a buscar.

Mi hija nunca ha tenido problemas en el barrio, sé que a algunos compañeros de ella en la pasada del puente les han pegado y robado, esa historia de los de La

Gloria no pueden pasar al Huarpes, pero gracias a Dios nunca le han dicho nada a Lara, nunca la han molestado. Tampoco es de salir, mi hija siempre está en la casa con sus hermanos y conmigo.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

Yo cobro el salario familiar, gracias a Dios estoy en blanco por lo menos obra social tengo. Con respecto a la máquina a mi hija sí se la entregaron, pero ahora se le cortaron los arranques y la dejó en la escuela, pero no se la han devuelto, tendré que acercarme para saber lo que pasa, ella la necesita, yo no puedo comprar una computadora, nosotras somos de cuidar las cosas, ya que me cuesta tanto conseguirlas. Sí, yo sé que ella y todos mis hijos tienen que ir a la escuela, sé de la obligación legal.

- **Con respecto a los estudios de la adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

Mi hija no pudo pasar porque faltaba tanto, y ahora ha regresado a mi lado mi hija mayor con su bebé porque se separó de la pareja, me está ayudando mucho en el cuidado y en mandar a sus hermanos más pequeños a la escuela primaria, hemos decidido que Lara concurra a otra escuela en el mismo barrio, está muy cerca de la casa y solamente va a la tarde, en cambio en la Draghi tenía que concurrir en la mañana y se quedaba hasta la tarde.

Yo quiero que ella estudie y sea alguien en la vida y no refriegue como yo todo el día por unos pocos pesos, que tenga un buen trabajo y otras oportunidades.

Entrevista N° 2

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Nosotros la mandamos a esa escuela uno porque es más cerca y yo quiero que estudie y es bueno para ella.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Ella de la casa salía todos los días, pero se iba a la casa de la Yobi y siempre me decía que no tenía clase, cuando me visitaron de la escuela no lo podía creer, mi hija se hacía la sincopa y yo no podía ir a la escuela por mi problema de salud, ella entraba a la escuela cuando la Yobi y la Ari entraban, son sus compañeras, pero la Yobi era su gran amiga.

- **Usted dice que era su gran amiga, ¿podría relatar a que se refiere?**

La Yobi falleció el año pasado en un accidente de tránsito al cruzar el acceso para el barrio Huarpes, la Yobi lo hizo por debajo y no por el puente, ella iba con mi hija y la Ari, mi hija estuvo remal, no hablaba se la pasaba en el cementerio y estaba todo el día con la madre de la Yobi, inclusive la madre de la Yobi le regaló toda la ropa de la chica y la invitaba a dormir por las noches, eran muy unidas, y yo la dejo porque me da mucha lástima. Ahora, este año está mejor, empezó a ir una iglesia cristiana cerca de la casa, porque nosotros somos cristianos, se está juntando con otras chicas de la iglesia.

En el barrio hay problemas, con los grandes y con los chicos también, a los que pasan por el puente de La Gloria al Huarpes les pegan, les roban, los amenazan incluso a uno grande, eso es de siempre. Mis hijos cuando eran chicos no podían salir al otro barrio y los del Huarpes no pueden venir para acá, hay grupos de chicos que venden drogas, hay que tener cuidado. Por eso quise pedir el abono a la escuela porque mi hija fue amenazada y tenía miedo, un grupo de chicas del barrio Huarpes le querían pegar, tenía que ir el padre a buscarla.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad**

que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?

-

No, yo cobro la pensión de 7 hijos y mi marido hace changas en la construcción, ahora no ha empezado la escuela porque no le he podido comprar la remera, tiene que ir con un jeans azul, zapatillas blancas y una remera blanca, pero no tengo, mi mamá me va a prestar para que el lunes pueda arrancar. A mi hija nunca le dieron la computadora, yo entregué todos los papeles y no sé... me dijeron que no se la iban a dar porque faltaba mucho y se llevaba muchas materias, y ¿cómo tengo que hacer?

No conocía de la obligatoriedad legal pero yo quiero que ella termine, mi otra hija que tiene 25 años empieza ahora, yo las incentivo, más nosotras que somos mujeres, si no tenés un trabajo vas a depender siempre de tu marido, hasta para comprarle un chocolatito a tu madre si él no quiere no podés, es por eso que yo les digo que deben tener un buen trabajo porque una nunca sabe lo que va a pasar con el hombre que tenés al lado.

- **Con respecto a los estudios de la adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

Mi hija repitió, faltaba mucho, pero yo la volví a inscribir a primer año de la escuela Draghi Lucero, no quiso rendir no entendía nada y tampoco ganas, estaba muy triste, yo la voy a mandar a la escuela, pero ahora pensamos en algo diferente con el padre de acompañarla a la entrada y salida, también la madre de la Ari las puede llevar en la mañana y nosotros ir a buscarlas, pero ella tiene que terminar la escuela, para mí es muy importante los estudios, yo no pude terminar me hubiera gustado tener la oportunidad, antes tenias que trabajar solamente.

Entrevista N° 3

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Fue una opción, ella quería una escuela contable y la que estaba disponible quedaba muy lejos, pero mis hermanos se recibieron en la escuela Lucero y la inscribí, pero es insegura, en la zona hay mucha violencia y yo sé que en la entrada y en la salida hay gente que ofrece drogas a los chicos y a mí me da mucho miedo. Yo los he visto, antes de entrar a la escuela están fumando porros y vaya a saber qué otras cosas.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Yo vivo acá con mis 6 hijos en la casa de mi mamá, mi pareja quiere mucho a la Ari, el padre vive en Corralitos, pero es un alcohólico y tiene prohibido venir acá porque él era violento, con mi pareja tengo solo dos hijos y el habla mucho con ella. En la casa no hay problemas, ella es un poco desobediente y la tengo que tener cortita para que no salga a la calle, ella es todavía muy chica para salir.

Con respecto a la comunidad, sí ha tenido problemas, las chicas del barrio Huarpes me la querían patotear, una le mostró una navaja y le dijeron que no viniera más. Yo algunas veces la podía llevar pero otras veces no, y he visto en la puerta de la escuela como los chicos se drogan. Y sé que ha faltado mucho a clase, porque no quería cruzar por el puente de La Gloria por la muerte de la amiga que ocurrió al cruzar el acceso corriendo, eso la dejó muy triste. Mi marido la llevaba y la iba a buscar con la amiga. Fue un año duro, tuvo muchos problemas de conducta, le descontaron los I.C.E., siempre la metían en problemas unas compañeras, ella me contaba que la culpa la tenían las otras, pero yo sé que ella no es una santa.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

No, yo no cobro la A.U.H. y la netbook sí se la entregaron pero ahora no la tiene, está en la escuela debido a que se rompió el disco duro. Si conozco de la obligación de que los chicos tienen que ir a la escuela.

- **Con respecto a los estudios de la adolescente ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

Mi hija me pidió cambiarla de escuela y tuve que ir a la supervisión para que me ayudaran en buscar otra escuela. Les expliqué de la inseguridad que se vive en el barrio y me dieron banco en otra. Mi hija repitió, tenía muchas faltas y se llevaba muchas materias, pero a ella le sobra inteligencia, no rindió porque no se le dio las ganas estudiar. Yo quiero que ella termine la secundaria y este año le voy a exigir, la vamos a llevar y la vamos a ir a buscar, voy hacer ese sacrificio.

Entrevista N° 4

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Porque es una escuela cerca y asistían mis dos hijas, Chiara de 13 y Beatriz de 14 años y pueden acompañarse las dos hermanas al cruzar el puente del acceso del barrio La Gloria al Huarpes.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Mis hijas tenían muchas faltas porque en la casa habían muchos problemas, el padre de las chicas era muy violento, me golpeaba mucho a mí y a mi hija Chiara. Una vez me quiso defender y le pego muy fuerte y la desmayó en el puente de la casa, intervino la policía y el juzgado de menores. Para colmo con todas mis enfermedades, me han operado del útero y ovarios, estuve muy mal, tengo también depresión y problemas de presión alta, no puedo hacerme mala sangre. Tenemos muchos problemas económicos, tengo 9 hijos y no me alcanza con lo que cobro, nadie me ayuda con nada. Mis hijas me han acompañado el otro año, me operaron y estuve internada y las chicas no se han querido separar de mí, me han cuidado y están todo el tiempo conmigo. Tuvieron que ir a la psicóloga y al

médico porque una de las chicas no quería comer, estaban traumatadas por el padre y por verme a mí tan mal.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

No cobro la AUH sino la pensión de 7 hijos y no puedo ni salir a trabajar, usted me ha visto como estoy, un hijo hace changas y con eso tiramos, la computadora no la tiene ninguna de mis hijas, me dijeron por las faltas y porque tenía mal comportamiento. Ellas no tienen mal comportamiento, no tiene llamados de atención, ellas tiene derecho a recibirlas, mi hija Beatriz la recibió en la otra escuela e hizo el traspaso y se la han retenido en la escuela, yo he ido hablar con los responsables y me dicen que no se la pueden entregar, yo les había hecho unas fundas para que estén más protegidas, yo no les puedo comprar una computadora, sólo podemos subsistir.

Con respecto al barrio hay que tener cuidado sé de que hay grupos que se enfrentan, los de La Gloria contra los del Huarpes, parece que quieren liderar la venta de drogas, hay también mucha violencia, robos, los hermanos mas grandes las cuidan.

- **Con respecto a los estudios de la adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

Yo quiero que estudien, que tengan un buen trabajo, las dos repitieron por las faltas y porque no se presentaron a rendir ninguna materia y decidimos con las chicas que fueran a otra escuela, conseguí banco en una cerca de la plaza de Godoy Cruz en la tarde, lo bueno es que van a ir juntas, solamente tengo que pagar el abono sino se lo dan en la escuela. Yo me alegré porque vi a las chicas con ganas estaban preparando sus carpetas, ojalá que puedan terminar y que el entusiasmo les dure.

Observación: al finalizar la entrevista, la joven acompañó a la entrevistadora por otras manzanas del barrio La Gloria para visitar a otra familia y comentó: “la voy acompañar porque los peores son los lauchas, ellos le van a sacar todo lo que tiene, pero cuando la vean conmigo, yo acá, soy una cara conocida no le van hacer nada”. En el camino se acercaron unos jóvenes, eran cerca de las 13 horas, la saludaron, luego se sumaron las otras alumnas y esperaron a que tomara el colectivo. También comentaron que a esa hora los chicos están en las calles y que ellas no podían pasar por la manzana M, ya que la L está enfrentada con la M. Además, señalaron que en la manzana M hay un trans que vende droga y en la J hay otro, y siempre hay tiros y peleas, la de la M es una mujer y el de la J es un hombre, pero está medio loco, “yo le tengo miedo manifestó la adolescente”.

Entrevista N° 5

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Y porque es cerca de la casa.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Estuvimos con muchos problemas en la casa, tengo 7 hijos y el Gonza me ayuda mucho con los chicos más chicos. En el invierno nos calentábamos con el brasero y se quemó una parte de la pieza y yo me quemé las piernas, y mi hijo se tuvo que encargar de los hermanos. Él me ayuda, hace algunas changuitas por ahí, por eso no iba a la escuela. El padre se fue hace mucho de la casa y estamos solos, yo no me meto con nadie en el barrio. Desde la iglesia nos ayudaban un poco y una maestra le ayudaba para que no dejara la escuela, ella fue hablar a la escuela del Gonza, y volvió a empezar unos días y ya después no fue más al colegio.

En el barrio hay mucho peligro, a mi hijo lo molestaban cuando cruzaba el puente porque es del barrio La Gloria, así que se tenía que venir con los otros compañeros, pero los hermanos Martínez que son del Huarpes lo amenazaban

mucho donde lo veían, también por eso dejó de ir, no podía mandarlo, se venía el niño corriendo por miedo.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

No cobro la A.U.H., yo cobro la pensión de los 7 hijos y nos arreglamos con algunas changuitas, conozco de a obligatoriedad escolar, yo no quiero tener más problema, el profesor de la escuela primaria me denunció porque mis hijos no iban, yo no quiero tener más problemas, ahora los chicos van a la escuela y fíjate van a la escuela y los maestros no van por el paro me joden a mí, y ahora le dieron la computadora a mi hijo pero se la robaron y yo no puedo comprar una nueva a mis hijos.

- **Con respecto a los estudios de la adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado para este nuevo año?**

Tuve que inscribirlo en la escuela Juan Draghi Lucero pero en la tarde, empieza el lunes en el ADEP (Aulas de Experiencias Protegidas), hace dos años en uno y tiene que ir, yo no quiero tener problema con la OAL (Organismo Administrativo Local), es sólo de tarde.

Entrevista N° 6

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Vivo cerca de la escuela, está a media cuadra de mi casa y sus hermanas han ido a la misma escuela.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Sí, mi hijo ha faltado mucho, tuve muchos problemas con él, lo encontré drogándose en una esquina, me volví del trabajo y en vez de estar en la escuela,

estaba drogándose con los amigos. Con los hermanos más grandes, lo vigilamos todo el día y no lo dejo salir de la casa, no quiero que se junte con esa mala junta, la otra vez fuimos todos al Carrizal por cinco días y él es muy bueno, yo quiero sacarlo de las drogas, es mi hijo.

Con el padre no se puede contar, mi hijo lo odia, le pidió que le comprara una zapatillas y el padre nunca tiene, pero si tiene para comprar droga en la entrada del barrio Huarpes. El padre no sé que hace, pero mis hijos no lo pueden ni ver. El me pegaba, no aportaba nada en la casa y mis hijos vivieron todo eso, inclusive mi hijo lo ha visto a la entrada del Huarpes I comprando droga.

Estamos viviendo en la casa de mi papá y ahora él está muy enfermo, para colmo de males he perdido mis dos trabajos, estaba haciendo limpieza en la calle Urquiza y tuve que dejar el trabajo a medias porque me llamaron porque mi hijo estaba preso, y por faltar a mis trabajos me quedé sin nada, lo que junté fue para pagar remises de un lado a otro tenía que ir, a la comisaría, al juzgado. Usted puede creer que a mi hijo lo llevaron preso tres veces en una semana y la última estaba con el amigo y tenía un arma el otro muchacho. Pero ahora no lo voy a dejar, no quiero que se meta más con la droga, mis hijos mayores me dijeron que me encargara de Jorge para que vaya a la escuela y no salga a la calle, y con la ayuda de ellos lo vamos a sacar adelante, lo voy a llevar a la psicóloga, porque tiene mucha bronca del padre.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

Si cobro la A.U.H., pero el al faltar tanto el año pasado no me van a pagar, yo me voy acercar a la escuela a ver si me firma la directora, necesito el dinero para mi hijo, no le han dado la computadora dijeron que faltaba mucho y que se portaba muy mal, si conozco de la obligación de que tiene que ir a la escuela.

- **Con respecto a los estudios del adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

Yo quiero que vaya, lo quiero sacar de todas las juntas malas que tiene, acá en el barrio hay mucha droga y yo quiero que sea un hombre de bien, este año va a ser diferente, mis otros hijos mayores me van a ayudar. Ahora lo he inscripto en la misma escuela pero en la tarde en el ADEP, no quiero que esté en la calle. Yo sola no se qué hacer con mi hijo, como lo saco de las drogas, mis otros hijos me van ayudar....que Dios me ayude...

Entrevista N° 7

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Estamos en frente de la escuela, la hermana va a 4to año, lo que necesiten estoy a un paso.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Sí, el año pasado, estuve muy enferma con la presión muy alta me internaron dos veces en el año, me dio un ataque que no me podía mover y la Sarita con la Pame me acompañaban a todos lados, cuidaban a sus hermanos más chicos, tenían que limpiar, hacerles la comida y la Sarita no tenía ganas de ir, y usted sabe como es la Sarita es muy tímida y los compañeros, los chicos Martínez la molestaban mucho dentro de la escuela y fuera de ella, y no pudieron solucionar eso, a ella la seguían molestando. La escuela no pudo resolver ese problema, yo fui muchas veces, le pegaron, la mojaron, le decían cosas feas, le robaron sus pertenencias y ella se cansó, no pude seguir luchando porque estaba internada a dos por tres, la presión se me subía muchísimo hasta que quedé dura y tuve que dejar que la niña se quedara conmigo, no me podía hacer mala sangre, la escuela no pudo parar con esos problemas, ella es muy tranquila y no sabe defenderse como la Pame, por eso le dije que no fuera más.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

No cobro la A.U.H., pero sí la pensión de 7 hijos, acuérdesese que tengo 13 hijos yo les digo especialmente a mis hijas que estudien para que nadie se limpie con ellas, si una no tiene un trabajo siempre tiene que esperar del marido y si a él no le parece tenés que aguantar. La más grande se fue con un hombre y la otra vez vino toda ensangrentada, la pareja le había dado una paliza, acá en la casa nunca le hemos pegado solo tenía que ayudarme, bueno ella se fue y está sometida a su pareja con mi nietita, yo le digo termina de estudiar, para mí es lo más importante yo le pido a Dios que me dé vida y salud para apoyar a mis hijas y que puedan estudiar. Mi esposo trabaja en la construcción, hace changas y yo vendo tortitas caseras por la calle, quiero que estén bien las chicas.

La computadora de la escuela no la tiene la Sarita, el profesor me dijo que no se la daban porque se portan mal los chicos, pero la Sarita ni hablaba en la escuela, ella nunca se portó mal, no se la quieren dar, yo trabajé en una escuela como celadora y se dé cosas, esas computadoras que no les dan a los chicos porque quedan en casa como tantas cosas más. Yo no pude quedar, siempre hay acomodo.

- **Con respecto a los estudios de la adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

La Sarita repitió por tantas faltas que tenía, no pudo rendir las materias en diciembre porque no entendía, la inscribí en otra escuela en Maipú, para mí es muy a trasmano, se tiene que tomar dos micros, para mí es mejor la Draghi pero ella no quiere, la Sarita quiere cambiar de aire, va a concurrir por las tardes y va hacer de nuevo primer año. Este año gracias a Dios estoy sana, el tratamiento me ha hecho muy bien y estoy controlada con la medicación, yo le voy a exigir a la Sarita para que termine la escuela, que la Pame la ayude si no entiende algo.

Quiero que tenga más oportunidades en la vida, yo solo hice hasta 2do grado y me gustaría tanto saber leer de corrido, algunas letras no las sé, lo que sí sé hacer son las cuentas.

Entrevista N° 8

- Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”

Porque me queda cerquita y me han dicho que no es mala escuela, yo puse el año anterior en primer lugar la Pérez Elizalde pero es mejor para mí la escuela Draghi Lucero.

- Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.

Viste cuando te abrí la puerta pasó la tía con otra y ella tiene prohibición de acercamiento, mi hijo faltaba mucho y perdió el año, debido a que tengo muchos problemas con mi hermano estoy luchando para que vendan la casa, lo que pasa es que mi hermano la quiere y él quiere matarme. Lo que pasa es que venden drogas, tienen armas, todo su familia está en eso, incluso sus hijos que son mis sobrinos, entonces me amenazan a mis hijos, especialmente al Brian lo han perseguido para pegarle, le han tirado tiros, no nos dejan pasar, ellos viven arriba en el Huarpes I, yo lo tengo que acompañar, ellos pasan en la moto y tiran tiros, uno ya está preso, ellos tienen una movida muy grande. Hay un milico que anda con ésta mi sobrina, la que pasó recién, ya van dos veces que la veo, algo se traen entre manos. He ido a todos lados y la justicia de Mendoza no hace nada, ahora voy a ir a Investigaciones para que puedan seguir y meterlos preso, así mis hijos y yo estamos libres de ellos. Mi hermano no quiere acordar nada, incluso mi sobrino que tiene 15 años ya le ha pegado un tiro a una persona, pero es menor de edad y como se lo comprabas, le tirotearon la casa de mi papá, pensaron que fue un traica. ¿Qué es traica? Un traica es un traidor.

Con respecto al barrio, sí hay problemas, enfrentamientos del Huarpes I contra el Huarpes II, pero el Brian no tiene problemas con nadie, de todos modos mi hijo hace fútbol y casi no lo dejo salir a la calle, pero especialmente es por miedo a mi hermano y su familia. Mi familia está dividida y mi hermano se ha quedado con la casa y con todo lo que tenía mi papá. Yo estoy entrando en una depresión, estoy muy cansada de todo.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?**

No cobro la A.U.H., mi esposo cobra el salario familiar del Brian y de los otros chicos. Sí, mi hijo Brian tiene la computadora pero se la dieron en la Escalabrini Ortiz, la primera vez que hizo primer año y yo le hice el pase, pero ahora no tiene arranques, la tenemos en la casa, la tengo que llevar a la escuela para que el profesor le dé arranques. Conozco de la obligatoriedad de la escuela, yo quiero que mis cuatro hijos estudien y sean alguien en la vida.

- **Con respecto a los estudios del adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?**

El Brian va a seguir en la escuela, lo anoté al ADEP en la Draghi Lucero, que es de tarde, yo lo voy acompañar para que no pierda, pero va a depender mucho si él se siente amenazado por nuestros parientes, yo quiero mandarlo pero no lo voy a exponer a que me lo maten, mis hijos están traumatados, afligidos. Y siento que nadie me puede ayudar.

Entrevista N° 9

- **Usted podría contar porque eligió la escuela “Juan Draghi Lucero”**

Porque me quedaba más cerca, la otra escuela que le tocó no me gustaba. Yo vivo en el barrio y ésta es más cómoda, puedo ir a cualquier momento.

- **Usted podría relatar si existen motivos familiares o comunitarios que puedan estar relacionados con las inasistencias de su hijo/a.**

Mi hijo faltaba mucho porque no tenía zapatillas, me separé del padre de mis cuatro hijos, el Joan es el más grande, me desalojaron porque yo alquilaba una casita y el padre de los chicos se quedó sin trabajo. Estuve en la calle y me metí en este terreno que vivía otra persona y levanté cuatro palos y nylon, y la gente que vivía anteriormente me cobra 2000 pesos de alquiler, acá no hay agua, ni gas, hizo el padre de los chicos un pozo y ahí pusimos un inodoro. El agua es clandestina, tengo una manguera pero algunas veces no sale nada. Hemos levantado esto, con algunos ladrillos, madera y nylon. El municipio me dio unos ladrillos y nylon, pero a mí me gustaría que no me sacaran, estoy pagando y me dijo que se nos iba a quedar a nosotros, todo esto es un asentamiento, a mí me gustaría que me visitaran para que vean como vivo, vivimos muy apretados.

Inclusive comprarle un pantalón al Joan me cuesta muchísimo, acá son cuatro niños, la ayuda que me dieron en Niñez el año pasado fue una sola vez 400 pesos, no tengo ni el techo yo no tengo ni un papel que diga esto es mío, tengo miedo que me saquen, acá estaba limpio ahora tengo este poquito, aquí en invierno nos morimos de frío y cuando llueve nos mojamos todo.

El año pasado que mi hijo no fue, cuando nos íbamos algún lado me robaban lo poco que teníamos, así que alguien se tenía que quedar en el lugar. La escuela me llamó varias veces, pero él tenía los dedos afuera y le daba vergüenza ir los otros compañeros se iban a reír. Ahora me ayudaron a cerrar con alambres y nylon, me siento más protegida, nadie puede mirar para adentro si hay gente o no.

En el barrio, si hay problemas de banditas, se enfrentan por la droga y no hay que salir tarde ni en la siesta, pero el Joan es muy bueno y obediente, mi hijo no tiene problemas con nadie, pero siempre estamos juntos.

- **¿Usted cobra la A.U.H.?, ¿Actualmente tiene la netbook que le adjudican a los alumnos del 1° año?, ¿Conoce de la obligatoriedad**

que tiene la familia de enviar a los adolescentes a la escuela secundaria?

Yo soy madre soltera y cobro la A.U.H, con parte de esa plata tengo que pagar los 2000 pesos de alquiler, no le han dado la computadora, y la máquina es de él, me dijeron que no se la habían dado porque se portaron mal los chicos, pero mi hijo nunca se ha portado mal, nunca me han llamado por el comportamiento de mi hijo y yo nunca con lo que gano voy a comprarle una máquina a mi hijo, yo no sé a dónde reclamar.

El padre de los chicos me ayuda cuando puede, ahora no tiene trabajo, el se desempeña en tareas de albañilería

- Con respecto a los estudios del adolescente, ¿cómo se encuentra actualmente y la familia como se ha organizado este nuevo año?

Mi hijo repitió por tantas faltas y lo volví a inscribir en primer año, estoy al tanto que mis hijos tienen que asistir a la escuela, yo quiero que vayan todos y que tengan un título, porque si no, no se puede hacer nada. Ahora estamos más seguros, hemos cerrado con alambre y nylon. Sí, mi hijo me dijo: “mamá que voy a ir a rendir si no entiendo nada, hago el primero de nuevo, no tengo las carpetas”, y yo lo apoyé.

Observaciones: al visitar el domicilio de Joan se evidencia que hay una habitación aproximadamente de 1 metro y medio por 2 metros donde duermen los cuatros chicos en una cucheta, duerme el adolescente Joan con tres niñas más pequeñas y al lado una cama donde duerme la madre y otro espacio un poco más grande donde la familia realiza las actividades de comer, estudiar, estar de la familia. Los techos son de madera y arriba un nylon de color negro, una pared de ladrillo y las otras paredes de cartón y diferentes elementos de deshechos de construcción, plásticos, pedazos de acrílicos, etc. Al finalizar la entrevista tenía que llevar a dos hijas a la primaria Provincias de Cuyo y otra niña más pequeña está a su cargo.

